AÑO XIV—NUMERO [illegible]—BUENOS AIRES, MARTES 13 DE FEBRERO DE 1883

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE HOY—S. Benigno mártir y santa Catalina virgen.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 13 DE FEBRERO DE 1883

En defensa del Poder Judicial

La Cámara de Apelaciones de la Capital se ha dirigido por su órgano competente al Ministro de Justicia, defendiendo las atribuciones propias del Poder Judicial agraviadas por el P. E., que se arrogó la potestad de nombrar los empleados subalternos de los Juzgados.

El documento es sério, y perfectamente correcta la actitud de la Cámara.

Allí se desarrollan los principios en que reposa la independencia del Poder Judicial, apoyándolos en la jurisprudencia establecida respecto del nombramiento de empleados de los Tribunales.

A todas luces, el Ministro se ha colocado en mal terreno, y la Cámara, aconsejada por un criterio elevado y prudente, propone someter á la decision del caso al Congreso, salvando así la respetabilidad de aquel magistrado.

El Ministro no es jurista, circunstancia que disculpa el error de derecho en que ha incurrido.

Recordamos esto para fundar la creencia de que no ha existido en el P. E. la mente de avasallar al Legislativo, centralizando sus atribuciones.

De todos modos, es conveniente á la Sociedad levantar la autoridad de los Jueces, rodeándolas de todas las garantías necesarias para asegurar su mas amplia independencia.

En sus manos, á su integridad é inteligencia, están confiadas las vidas, la fortuna y el honor de todos y cada uno de los habitantes del país.

La administracion de justicia es la rama del gobierno que mas tardíamente adquirió la personalidad que hoy tiene en todos los pueblos constituidos de la tierra.

Creada para suprimir las guerras privadas, motivadas por intereses civiles, estirpando el horrendo *Juicio de Dios*, que dá la razon al mas fuerte, durante siglos fué mantenida á pupilage por el soberano de las monarquías.

Poco á poco fué tomando posesion de su terreno de accion, hasta ser proclamada como un Poder independiente del Estado en las Repúblicas modernas, despues de haberse radicado lo que llamaremos su autonomía en los países monárquicos liberales.

En el curso de la existencia de los pueblos no son raros los períodos violentos, los desbordes de las pasiones, los golpes de Estado, escenas de sangre, son sucesos que consternan y atrasan á las sociedades, sin afectar empero sus cimientos.

No sucede lo mismo cuando la justicia desaparece, estraviada por instituciones defectuosas que subyugan la conciencia del Juez.

Nada hay que esperar cuando vacila el pulso que mantiene la balanza, en que se pesa la razon de los litigantes.

Afortunadamente, nada sucede que autorice á dudar del presente y porvenir de la Administracion de Justicia de la Capital: no hay motivo alguno de alarma.

El avance que ha hecho contra sus facultades el Ministro de Justicia, no tiene á nuestro juicio, carácter sospechoso, ni premeditada intencion de absorver á los Tribunales.

Ha sido un desliz, censurable sin duda.

El hecho en sí mismo considerado es insignificante: se trata del nombramiento de algunos escribientes, pero no es esa la medida con que debe apreciársele.

Lo que se pone en tela de juicio es un principio, de donde emanan las atribuciones y prerogativas de los Poderes del Estado, principio que es necesario salvar íntegro.

La Cámara al defenderlo, ejercita un derecho y cumple con un alto deber.

Cuando ese género de emergencias se ventilan como lo hace ese Tribunal, la Sociedad debe estar tranquila.

Los Tribunales de la Capital son de creacion del Congreso, inspirado en las doctrinas prevalentes en el mundo y encarnadas en nuestras instituciones respecto de la independencia de los Jueces.

El P. E. no tiene en su creacion sinó las facultades que espresamente le ha conferido la ley, la que no le atribuye la potestad de nombrar los empleados inferiores de los Juzgados.

Los fundamentos que sobre el particular aduce la Cámara de Apelaciones son incontestables.

Sería una decapitacion verdadera de la magestad de los Tribunales, privarlos de la facultad de nombrar y remover sus subordinados subalternos.

El encargo que la Constitucion asigna al P. E. de nombrar los empleados de la Administracion, se refiere tan sólo á los de su jurisdiccion, pero de ninguna manera á los que sirven á los otros Poderes, tan independientes como él dentro de sus esferas constitucionales.

Si así no fuese, el P. E. deberia nombrar tambien todos los empleados de las Cámaras del Congreso, desde Secretario abajo, cuyo nombramiento lo hacen dichos cuerpos.

Pensamos que el P. E. no deberia hacer cuestion á los Tribunales de la Capital, y que seria mas digno y honroso para él reconocerles las atribuciones que defienden.

Llevar el pleito al Congreso seria el medio único de dirimir la controversia trabada, pero ésta deberia suprimirse con altura y generosidad de miras, declarando el P. E. que en prueba de no haber tenido el ánimo de avasallar á los Tribunales, renuncia á hacer los nombramientos que ha motivado el incidente.

Un Poder como el Ejecutivo, que cuenta por millares el número de destinos públicos que provee, no deberia golpear las puertas del Congreso pleitando á los Tribunales de la Capital el derecho de nombrar unos cuantos escribientes.

Procediendo como lo insinuamos, el Ministro se armonizaría con los deseos de la opinion pública y del foro, que acompañan con su adhesion á la Cámara de Apelaciones.

El Ministro de Justicia necesita definir con perfecta claridad sus miras respecto de los Tribunales, dados los choques repetidos que con ellos ha tenido, para no dar lugar á creer que se siente animado de propósitos hostiles en su contra y no le recuerden lo que los Jueces de Inglaterra observaron á Jacobo I, último monarca británico que ocupó un asiento en los Tribunales:—esto es, que nada tenia que hacer allí Su Magestad.

El domicilio: el territorio

La prision irregular de don Adolfo Gomes, ha puesto en tela de juicio algunos principios cuya dilucidacion es interesante.

El debate que La Prensa ha provocado no es del agrado del Ministro de Gobierno de Buenos Aires, cosa que no nos preocupa,—como tampoco nos inquietan sus grotescos denuestos.

Cada cual en su escuela y con sus tendencias; nosotros continuaremos discurriendo tranquilamente con la cultura debida á las sociedades ilustradas, defendiendo lo que entendemos por la base de nuestra existencia política, como pueblo organizado con leyes escritas.

La prision de Gomes ha sido, como lo sostuvimos desde el primer momento, un doble atentado al domicilio privado inviolable y al territorio de la Capital, que tiene su soberano y sus leyes.

El primer Juez á quien se llevó la querella por el damnificado, participó de aquellas doctrinas, que no son nuestras, sinó de las leyes que ese magistrado ha jurado aplicar y hacer respetar.

Prescindimos en absoluto de la persona de Gomez, de la causa de su persecucion, del deseo de castigarlo que alimentan sus perseguidores: hemos visto dos principios violados, saliendo sin vacilar y en el acto en su defensa.

¿Es ó nó una violacion del domicilio lo que se ha consumado? ¿Ha sido ó nó invadido el territorio de la Capital por autoridades de la Provincia?

Hé ahí las cuestiones por dilucidarse.

El Ministro de Gobierno se irrita con la discusion provocada, sin duda porque en la capital no puede hacer lo que hace en el territorio de su jurisdiccion, en donde no ha dejado de pié ninguno de los principios del gobierno liberal.

La violacion del domicilio, para serlo, no necesita que el hecho vaya acompañado de fuerza.

El código penal vigente lo define de esta manera, entrar á la casa de otro sin el permiso de su dueño y se castiga con prision y multa pecuniaria, pena que es mayor cuando ha mediado violencia ó intimidacion.

Están equivocados los que creen que solamente cuando se saca por la fuerza á un individuo de su casa, sin órden legal de allanamiento, hay violacion de domicilio.

La violacion es un hecho, que queda concluido cuando el invasor ha traspasado los dinteles del edificio, penetrando en su recinto sin el permiso de su dueño.

En el caso actual, la casa de Gomez fué invadida dolosamente por los empleados del Gobierno provincial.

Por el remedo del caballo troyano, operó así [illegible] de los muros de la ciudad sitiada, [illegible] y las mas sólidos y mejor artilladas [illegible] Constitucion levanta al rededor de [illegible] habitante de la República [illegible] del domicilio privado.

[illegible]

Si Gomes tuvo el deber ó nó de obedecer á la órden que se le comunicó, es cosa que no altera la naturaleza del hecho. Aunque obedeciese, su derecho quedaba á salvo. Nadie pierde sus derechos por prestar obediencia á la autoridad.

Y nadie está obligado á ser guapo, para hacerse la justicia por sí mismo, cuando á su juicio la autoridad comete una injusticia privándolo de su libertad ó de su fortuna.

Se sabe, por otra parte, que Gomes salió á la calle presionado por las agitaciones de la familia profundamente alarmada por la prision que le infligieron las personas que entraron con la cordialidad del amigo.

Violado el domicilio con el ejercicio de la autoridad pública, en su recinto, por personas que penetraron nó como agentes oficiales, se violó tambien el territorio de la Capital, porque esos empleados son provinciales.

Este hecho quedó solemnemente comprobado con la declaracion del señor Dantas ante el Juez Dr. Torres, corroborada por una carta que ha publicado despues el mismo funcionario.

En ella afirma, que "el señor Gomes fué *capturado* "en la Capital por un empleado de la Provincia y "llevado á la Gefatura de la Capital, de donde fué "enviado á esta (á la de la Provincia) despues de "ser reclamado por medio de una nota."

Resulta, pues, que es perfectamente exacto lo que tenemos aseverado, á saber, que el señor Gomes fué capturado por autoridades provinciales en el territorio de la Capital y en su casa.

Los procedimientos subsiguientes no legalizan el hecho, que es el pecado original de la captura y fundamento inconmovible de la sentencia del Juez Dr. Torres.

El Señor Dantas manifiesta que es práctica ejecutar aprehensiones por aquel trámite entre las Policías de la Capital y de la Provincia, lo cual quiere decir tan solo que existe una práctica irregular, agraviante de la ley de jurisdicciones.

No prolongaremos por mas tiempo el debate del incidente, que ha recibido una solucion definitiva por demás satisfactoria, que salva los principios, fijando la jurisprudencia para lo sucesivo.

Es lo único que deseábamos. Manden en la Provincia sus autoridades y manden las suyas en la Capital.

SECCION CIENTIFICA

Memoria del Observatorio de Córdoba

MEMORIA ANUAL DEL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE CÓRDOBA, DIRIGIDA POR EL DOCTOR GOULD AL MINISTERIO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

A S. E. el Dr. D. Eduardo Wilde, Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública.—Al elevar á V. E. el informe relativo á los trabajos del Observatorio durante el año 1882, me es grato poder anunciarle que estos se han practicado con una actividad é insistencia que no ceden á las que han caracterizado las labores de años anteriores, y difícilmente podrian conseguirse con los recursos disponibles.

Siguiendo el mismo camino que en el año anterior y guiado por los mismos principios que tuve el honor de exponer á V. E. en el informe sobre los trabajos del año 1881, se ha procurado disminuir el número de observaciones instrumentales, á fin de acelerar el cálculo de los ya hechos, de cuyos resultados han de formarse los dos catálogos decritos é informes anteriores.

Sin embargo, el número de las observaciones practicadas, no ha sido de ninguna manera pequeño. Se han continuado las determinaciones de fruicion para las estrellas fundamentales que sirven de base á estos catálogos, haciendo muchas esperiencias especiales para averiguar la influencia de diferentes métodos de observacion en los resultados definitivos, las ecuaciones personales entre los varios observadores, el efecto del grado de brillo de una estrella sobre la determinacion de su ascencion recta.

Además de esto, se han hecho muchas observaciones para resolver las discrepancias encontradas entre diferentes determinaciones de las mismas estrellas.

Ellas se deben, en algunos casos, á errores de observacion, y en otros á errores de cálculo ó de trascripcion; tambien hay varios que han revelado movimientos propios, muy interesantes, en las estrellas mismas. Uno de los dos casos mas notables de movimiento propio que existen en todo el cielo, se ha descubierto aquí por la falta de acuerdo entre las fruiciones obtenidas en diferentes fechas.

El otro fué descubierto por Argelande hace como 40 años.

La estrella se halla en la constelacion boreal de *Ursa Mayor* y tiene un movimiento propio de 7" al año. Si mientras está en la constelacion *Piscis Austrianis*, y tambien tiene un movimiento anual de 7", no escediendo á un décimo de un segundo la diferencia del movimiento de los dos.

No se conoce otro cuyo movimiento propio alcance á las tres cuartas partes de estas, siendo la mas importante la renombrada estrella doble, la *Oymes*, cuya distancia fué determinada por Bessel, dándose así la primera demostracion de que hay estrellas cuyas distancias no son inmensurables para el hombre. Un fuerte movimiento propio despierta naturalmente la sospecha de que la estrella está mas cerca á nosotros que las demás; así se hicieron observaciones sumamente minuciosas de aquellas, no solo con el objeto de determinar la direccion y velocidad de su movimiento con la mayor exactitud, sinó tambien de averiguar, por medidas hechas en diferentes estaciones del año, si no habia una paralaja sensible.

En verdad, esto ha sido establecido por varios astrónomos, aunque ha resultado ser tan pequeña que es poco probable que la distancia correspondiente sea inferior á 10 millas de veces la del sol. Ahora parece muy posible que tengamos aun otra estrella cuyo paralaje sea mensurable y se han hecho aquí muchísimas observaciones, especialmente fotográficas, durante el año de 1882, con el objeto de estudiar esta cuestion de gran interés astronómico.

Fuera de este caso, especialmente notable, nuestros resultados han revelado un número inesperadamente grande de estrellas, cuyos movimientos propios son muy considerables, aunque no pertenecen á la categoría de los que acaban de mencionarse.

Esto tambien se ha sometido á nuevas y muy esmeradas observaciones.

Parece que hay pocas escepciones á la regla general de que todas las grandes empresas prosequidas concienzudamente, conducen, casi siempre á resultados inesperados colaterales, cuyo valor es muy comparable con el objeto directamente buscado.

Las observaciones y cálculos hechos en el Observatorio Nacional, han establecido en una base segura las posiciones y brillos de las estrellas de este hemisferio y han venido de nuevo á confirmar esta regla.

A principios del mes de Noviembre parecieron haberse concluido los trabajos de cálculos y de revision de las zonas observadas en los años 1872 á 1875, y los resultados estaban ya reducidos á la forma definitiva de un catálogo apto para el uso de los astrónomos, sea actualmente ó en siglos venideros. Despues de rechazadas aquellas observaciones que por alguna razon parecian menos dignas de confianza que las demás, quedaba el ingente número de 150,000 determinaciones de las posiciones y brillos de unas 72,000 diferentes estrellas. Un cuidadoso estudio indicó que habia en números redondos 42,000 de estas que se habian observado mas de una vez, quedando como 30,000 que no se conocen sinó por medio de una sola observacion. Cualquier error que pudiera haberse deslizado en las determinaciones, sea de posicion ó de magnitud; de las primeras tenia que haberse reconocido por la discordancia del resultado; pero no ha habido manera de descubrir los errores, cuando la estrella no se habia observado sinó una sola vez.

Temiendo que pudieran existir algunas en las 30 mil determinaciones de esta última clase, los ayudantes del observatorio se ofrecieron para la nueva y pesada tarea de verificar los datos del catálogo, para cada una de estas treinta mil estrellas. Esta operacion traeria consigo un gran recargo de los trabajos, ya escepcionalmente fuertes, y acepté el ofrecimiento á pesar de que estos mismos caballeros habian contribuido en el año 1880 para el Catálogo General, con un contingente de trabajo tal, que es probable que no se igualara jamás en ninguna parte como no se ha igualado hasta ahora en toda la historia de la astronomía. Inmediatamente se puso mano á la obra, la que ya ha adelantado hasta haberse revisado seis de las veinticuatro horas de ascension recta. El resultado ha demostrado la importancia de esta obra, puesto que no solo se han descubierto y corregido muchos errores, sinó que se han encontrado casos en que no existen ahora las estrellas registradas.

Cuantas de estas se deben á variaciones de la luz del objeto, y cuantas á errores orijinales, no dejará de manifestarse, de manera que parece que el catálogo saldrá escepcionalmente libre de errores, habiéndose comprobado independientemente la posicion de cada estrella que contiene.

Es probable que esta revision pueda concluirse en el mes de Julio, siempre que se conserve la salud de los astrónomos. La operacion se verifica trabajando tres observadores juntos, uno de ellos el telescopio y otro los microscopios, mientras el tercero dirige la obra y registra los resultados. Afortunadamente la estacion del año en que se dió principio á la tarea ha permitido que se comenzara con la primera hora de ascencion recta; así que la impresion del catálogo, no ha de sufrir retardo á causa de la revision.

Fuera de las observaciones ya mencionadas, las que se han practicado todas con el círculo meridiano, se ha hecho con el mismo instrumento aun otras estrellas que por alguna razon se habian omitido años anteriores, aunque su brillo les dá título para ser incluidas en el Catálogo General.

El gran telescopio ecuatorial se ha empleado principalmente para la fotografía, hasta el mes de Noviembre. Se han sacado impresiones de todas las agrupaciones mas importantes del cielo austral, como tambien de muchas estrellas, dobles. Estas podrán medirse en cualquier tiempo proporcionando así determinaciones muy exactas de la posicion relativa de las componentes en la fecha de la observacion fotográfica y admitiendo repeticiones indefinidas de las medidas. Además, se han sacado, á breves intérvalos durante todo el año, impresiones de grupos que incluyen tres estrellas para las cuales se abrigo sospechas de un paralaje mensurable, fuera de la mas importante que ya mencioné.

La aparicion en Setiembre, de un cometa muy vistoso, amenazaba interrumpir la série de estas importantes investigaciones, las que tienen un valor escepcional á causa de su novedad y del buen éxito que las ha coronado. Pero felizmente el cometa se hallaba, durante las primeras semanas de su aparicion, en una parte del cielo que era tan fácilmente visible desde el observatorio del otro hemisferio, como de Córdoba, de manera que era evidente que no faltarian observaciones en otras partes.

Así, siguiendo la misma regla, por la cual he procurado guarme en la administracion del Observatorio desde su fundacion, continué dedicando nuestros trabajos á objetos que no podria conseguirse,—igualmente bien en otros países—en vez de desarmar el telescopio ya arreglado para el trabajo fotográfico seguí con estos, haciendo con el pequeño telescopio fijado al tubo del grande, las observaciones necesarias para poder calcular la órbita del cometa y determinar su camino geocéntrico, y continuando los trabajos fotográficos hasta que la série propuesta se concluyó.

[illegible]

hay ahora una nebulosa [illegible] difusa, en cuyo [illegible] brillante que lo [illegible].

Esta línea que originalmente [illegible] de que [illegible] interaccion del [illegible] brilló casi [illegible] brillantes. [illegible] se halló [illegible] cometa [illegible] establecer el período de su revolucion.

Hasta ahora sólo puede decirse que su órbita es la parecida al del cometa de 1843 y 1880, que no puede dudarse de que los dos tengan un órigen comun.

Pero la cuestion de su identidad no podrá resolverse hasta que se hallan verificado, cálculos estensos, á los que sirvan de base la série entera de observaciones hechas en todas partes durante su visibilidad.

Los cálculos de los resultados de años anteriores, se han proseguido con toda actividad.

Los catálogos anuales, provisorios, se han construido para cada uno de los cinco años 1876 hasta 1880 inclusive. La revision prolija de todas las observaciones del año 76, se ha llevado á cabo, como igualmente la de la mitad de los de 1880.

Tambien se han reducido aun todas las hechas durante el año 1882, y se han calculado las constantes de la poccesion para todas las estrellas del catálogo general. Estas computaciones son las ejecutadas para la zona, han absorbido toda la fuerza disponible.

La impresion del tercer tomo de los "Resultados del Observatorio" no está concluida todavía. Este debe contener la primera mitad de las observaciones de 1873 y aprecio su contenido en 530 páginas; de estas se habrán impreso 230 á fin de año. He hecho cuanto estaba dentro de mi alcance para vencer la lentitud desalentadora de la obra de impresion, pero es evidente que no hay otro remedio que ocupar dos prensas á la vez.

El plan para la publicacion de los resultados, se ha descrito por repetidas veces en informes anteriores, y se halla espuesto tambien en la advertencia fijada al 2° tomo de la série de "Resultados," que es el primero de las observaciones instrumentales.

Me parece que no solamente es importante que se adelante la publicacion de los catálogos, sinó que esto es un deber sagrado para con la ciencia.

He sometido á V. E. una proposicion para facilitar la consecuencia de este importante resultado, dando á luz los catálogos mismos antes de que puedan imprimirse los datos de los cuales se han formado.

Ya se ha mencionado que la obra de la fotografía celeste se ha terminado por lo pronto. Tenemos impresiones de unas setenta agrupaciones ó cúmulos de estrellas, fuera de las estrellas dobles y las hechas para la averiguacion de la paralaje anual. Estas proporcionan un registro permanente de la posicion relativa de las estrellas en el momento de la impresion, y una vez verificada la obra de su medicion quedan los datos, en forma numérica, mas exactos que las medidas hechas de la manera ordinaria, al mismo tiempo que puede estudiarse de nuevo en cualquier fecha y confrontarse con las impresiones hechas en años venideros, para constatar los movimientos relativos, sin posibilidad de duda ninguna. Solo el trabajo de medirlas es largo y penoso.

Considero esta obra una de las mas importantes que se han hecho en el Observatorio. Un método casi nuevo de observacion aplicado en un campo completamente nuevo, gozando de una exactitud desconocida hasta ahora y llevada á cabo esencialmente satisfactoria, ha de dar resultados sumamente importantes,—y solo resta cosechar los frutos de los esfuerzos grandes y á menudo desalentadores, que se han hecho en los años pasados.

El fotógrafo don Ednido B Thompson, se ha dedicado á su tarea con el mayor interés y consagracion, hasta que decayó su salud, á mediados del año. Se esforzó en continuar la obra, pero se hizo evidente que no le alcanzaban sus fuerzas físicas y al fin muy á su pesar se resolvió á abandonarla, aunque ya tocaba á su terminacion. En esta triste emergencia, hemos gozado de una fuerza inesperada. Uno de los astrónomos ayudantes D. C. W. Estevens, que habia sido muy aficionado á la fotografía para la cual tiene una habilidad especial y que á menudo habia acompañado al Sr. Thompson en sus trabajos, se ofreció para continuar la obra. Este aun despues de no poder tomar parte personalmente en la tarea, ha podido enseñar al Sr. Estevens las finezas especiales de su arte, hasta que se ha hallado en actitud de continuar los trabajos.

Efectivamente, consiguió llevar la obra á su terminacion con éxito admirable, concluyendo todo lo que se habia propuesto por el fotógrafo mismo. Así llegó á su fin, en el mes de Noviembre, la empresa que se habia principiado 9 años antes y que habia tenido tantos impedimentos, interrupciones y obstáculos, que la sola narracion de ellos tendria el interés de una novela.

No se han hecho nuevas determinaciones geográficas durante el año.

He recibido una invitacion del señor Director del Observatorio Nacional Chileno, para repetir las observaciones para determinar la diferencia de longitud de los dos Observatorios, para establecer la cual se hicieron observaciones en 1874 y 1875. Espero poder emprender esta operacion de nuevo, durante el año venidero.

Tambien se han determinado los constantes magnéticos para Córdoba, operacion que espero repetir dos ó tres veces en diferentes estaciones, con el objeto de aprender sus variaciones anuales. He dado cuenta de los resultados á V. E. en un informe especial.

El cuerpo de ayudantes titulares ha quedado como el año anterior, no habiendo otro cambio que la ida del fotógrafo señor Thompson, y la venida como computados del S. T. H. Bigelow, quien habia prestado importantes servicios como ayudante, en los años 1873 y 1876. No sé como dar espresion á mis sentimientos de reconocimiento, para los caballeros con quienes tengo la ventaja de hallarme asociado.

No han ahorrado sacrificio ninguno en su consagracion á las grandes tareas que estan llevando á cabo. No ha habido grado de abnegacion ni esfuerzo personal, que les haya desanimado; no hay recargo de trabajos tan fuerte que los acobarde. Han seguido y siguen en su labor de dia y noche, con una insistencia, una habilidad y una consagracion que no pueden recompensarse por ahora, pero que les asegurarán nombres duraderos en la historia de la astronomía.—A D. Juan M. Thome, D. Gualterio G. Davis, Chalniers W. Estevens y D. Francisco E. Wiggins, no les faltará la gratitud, aun de los astrónomos que todavía no han nacido.—Sin el apoyo que me han prestado, no creo posible que las obras del observatorio argentino hubieran podido tener el éxito que actualmente se prometen. Esto lo he declarado en informes anteriores; la esperiencia del año pasado, lo afirma de una manera aun mas enfática.

Dios guarde á V. E.

B. A. GOULD.

SECCION JURIDICA

Código de procedimientos en materia penal

PROYECTO DEL SEÑOR OBARRIO

V

Las cuestiones fundamentales, relativas á las circunstancias personales del procesado, están condensadas en el artículo 13 del proyecto, que establece este principio general: "La demencia de los delincuentes sobreviniente á la ejecucion del delito, paraliza, respecto de los que la sufren, tanto la prosecucion del juicio, como la ejecucion de la pena".

Con este artículo se resuelven afirmativamente tres cuestiones planteadas por los penalistas, acerca de la demencia de los procesados.

1ª La demencia sobreviniente á la ejecucion del crímen impide la continuacion del sumario?

2ª Impide la demencia, la pronunciacion del fallo hasta que el acusado haya recobrado la razon, cuando le sobreviene aquella despues, concluido el sumario y todas las formalidades del plenario; es decir, cuando el reo ha aducido todas sus pruebas y alegatos, *perfecto processu suarum defensionem*, segun la espresion de Jules Clare?

3ª La demencia sobreviniente, despues de pronunciada una sentencia condenatoria, impide la ejecucion de esta?

Pero ni el artículo citado, ni los 365 y siguientes, especialmente consagrados á ocuparse de las circunstancias personales del procesado, plantean y resuelven esta otra cuestion de no menor importancia:

El término de la prescripcion en materia criminal corre en favor del demente enjuiciado ó condenado, miéntras se suspende, por causa de la demencia, la prosecucion del juicio ó la ejecucion de la sentencia?

Aun cuando todas estas cuestiones se resuelven, segun Le Sellyer, por solo los principios de humanidad, ellas han dado orígen á encontradas opiniones de diversos tratadistas que conviene estudiar aunque sea ligeramente, para buscar nuestras inspiraciones en las mas fundadas y basar en ellas una buena ley de procedimientos.

Graverend dice: "Siendo la prescripcion un medio legal de extinguir las acciones que resultan de los crímenes y de los delitos, así como las condenaciones á que esos crímenes ó esos delitos han dado lugar, parece que todas las veces que ese medio puede ser invocado por el acusado ó por el condenado, ninguna especie de consideracion estraña al hecho mismo, y á la exactitud del hecho de la prescripcion, puede oponerse á aquel que lo invoca."

Le Sellyer aunque de la misma opinion de Graverend, considera insuficientes los motivos por éste alegados para justificar la prescripcion en el caso propuesto, y agrega: "A fin de fundar mas claramente esta opinion, creemos que es necesario separar los dos casos de la cuestion; examinaria, desde luego, con respecto al acusado, y en segundo lugar, con respecto al condenado".

"Hay ó no suspension de la prescripcion en favor del acusado, mientras dure su demencia?"

"La prescripcion, en materia criminal, se ha aceptado por muchos motivos. Se ha pensado, desde luego, que despues de algun tiempo, aquel que pudiera ser el autor de un crímen ó delito, estaba suficientemente castigado por las inquietudes que habia debido hacerle esperimentar el temor de las persecuciones y el de la pena que podia aplicársele como resultado de esas persecuciones".

"En segundo lugar, se ha pensado que despues de cierto tiempo, las pruebas en favor del acusado podian haber desaparecido, y por consiguiente, podia serle difícil, imposible quizás, fundar su inocencia, aun en el caso de ser realmente inocente".

"Por fin, se teme que el mismo plazo que podia dar lugar á la desaparicion de los medios de prueba del acusado, dejen á la parte que se pretende dañada el tiempo necesario para procurarse contra él pruebas falsas".

"Estas razones bastan, evidentemente, para impedir que la prescripcion sea suspendida con perjuicio suyo, durante su demencia".

"Despues de haber establecido que la prescripcion de la accion pública corre en favor del reo durante su demencia, examinemos si la prescripcion de la pena corre tambien en favor del condenado, apesar de la imposibilidad en que se encuentra el ministerio público, de hacer ejecutar la condenacion durante esta misma demencia".

"Para fundar la afirmativa, nos apoyaremos en medios análogos á aquellos por los cuales hemos establecido la proposicion que precede. La prescripcion de la pena está fundada en general en que despues del tiempo fijado por la ley para esta prescripcion, el condenado puede haber espiado suficientemente su crímen por las angustias y las inquietudes que ha esperimentado, por la necesidad que ha estado de llevar una vida oculta y errante, y quizás de desterrarse de su país; ahora el mismo motivo tiene muy poca ó ninguna aplicacion respecto del demente que no comprende en lo absoluto ó cuando mas de una manera imperfecta, su condenacion y los efectos que ella puede tener, se puede decir que está anticipadamente reemplazado por la desgracia de su demencia. Quizás su demencia es el resultado de la impresion que le ha producido su condenacion y bajo este punto de vista debe ser considerado como habiendo equivalido á la ejecucion de la pena pronunciada en su contra".

Las consideraciones precedentes dejan perfectamente demostrada la necesidad de dejar vigente el principio de la prescripcion en materia criminal en los dos casos de demencia sobreviniente: al simplemente enjuiciado y al condenado.

Debemos agregar alguna consideracion fundamental.

El fin principal é inmediato de las penas es el restablecimiento del órden social alterado por el crímen.

Despues que ha corrido el término de la prescripcion, [illegible] demente, se ha borrado la impresion moral que dicho crímen produjo, y el órden social se ha restablecido por la sola accion del tiempo. Es seguro que muy pocos se acordarán del crímen y del criminal.

El castigo, en este caso, [illegible] lleva el fin social que [illegible] se deriva.

Si todo esto depende, [illegible] es claro que no importa que aquel [illegible]. La prescripcion [illegible] humanitario con que ha sido instituida.

Si este principio, en la forma que lo dejamos establecido, no se consigna en la ley de procedimientos, [illegible] Código Penal, en el que indudablemente, se fijarán los términos para la prescripcion de las acciones criminales y de las penas impuestas.

Por lo que hace á las tres cuestiones que dejamos formuladas al principio de este artículo, ellas están satisfactoriamente resueltas en el proyecto.

[illegible] de la misma opinion Hubert de Vongiens, el cual en sus Instituts al Código criminal dice: "Pero si la locura sobreviene despues de concluida la instruccion, es decir, despues que el acusado ha presentado todos sus medios de defensa, entonces llega el caso de imponer alguna pena, pero esta pena no debe ser sinó corporal ó pecuniaria, sin que pueda consistir en la muerte del procesado."

En primer lugar, la sociedad no reporta beneficio alguno con castigar á un individuo privado del ejercicio regular de sus facultades mentales, que por esa misma circunstancia no puede continuar siendo una amenaza para ella.

En segundo lugar, los procesados pueden, hasta los últimos momentos antes de la ejecucion, presentar nuevos hechos, mejores actos que iluminen la conciencia de sus jueces y dejan perfectamente establecida su inocencia. Y si todos los presuntos criminales pueden gozar de esta prerogativa cuando están en el uso pleno de sus facultades, es decir, cuando están en aptitud de dañar con deliberacion, ¿por qué se ha de privar de ella á los infelices que caen en la demencia?

Podria decirse: cuando el juicio está definitivamente concluido, cuando el reo se encuentra bajo el peso de una sentencia ejecutoriada y solo falta que el verdugo cumpla su mision, ¿qué objeto tendrian los nuevos datos que el reo pueda suministrar en su favor? ¿Acaso se habia de reabrir el juicio fenecido, por insinuacion suya?

Verdad es que los juicios no pueden ni deben reabrirse cada vez que lo intenta la persona sobre la cual ha recaido una sentencia condenatoria; pero, aun en estos casos desfavorables, los datos que el reo puede suministrar antes de la ejecucion de la sentencia, pueden dar orígen á que se le indulte ó se le conmute la pena impuesta.

Aceptando, pues, en el fondo las doctrinas del proyecto, nos limitaremos á hacer algunas observaciones de forma.

Desde que hay un título especial para tratar de las circunstancias personales del procesado (título 7° libro 2°) parécenos que en él debia figurar el artículo 16.

El artículo 365, no impone á los jueces obligacion alguna especial. Es la obligacion general que, bajo diferentes formas, se impone á los jueces encargados de la instruccion de los procesos. Nada se perderia con suprimirlo.

El artículo 366 se ocupa de los hechos criminales cometidos por individuos que tienen ménos de quince años y mas de diez estableciendo la necesidad de una informacion para saber si el hechor ha procedido ó no con discernimiento, y si por lo tanto, es ó no acreedor á un castigo.

Si de las investigaciones propuestas resulta que el procesado ha obrado con discernimiento, claro es que se le debe imponer la pena correspondiente al delito practicado.

Pero si resulta probado lo contrario, entónces tiene que absolvérsele; porque siendo la pena una consecuencia de la responsabilidad y no existiendo esta cuando no hay discernimiento, tampoco pueda imponerse aquella.

¿Qué se hará con el reo en semejante caso? ¿Se le dejará completamente libre? ¿Se permitirá que vuelva á la sociedad, en donde sus tendencias pueden causar nuevos males, sin que nadie lo vigile y pueda prevenir esos males?

Bien podia adoptarse en esta materia el temperamento de la ley francesa. El artículo 66 del Código penal francés establece lo siguiente:

"Cuando el acusado tuviera menos de diez y seis años; si se resuelve que ha procedido sin discernimiento, será absuelto; pero será, segun las circunstancias, entregado á sus padres, ó conducido á una casa de correccion, para ser educado allí y detenido cierto número de años que la sentencia determinará y que en ningun caso podrá exceder de la época en que cumpla veintiun años"

Esta detencion, segun Blanche, no será una pena sino un medio de suplir á la correccion doméstica, cuando las circunstancias no permitan confiar al menor á su familia.

La segunda parte del artículo 366, así como el 367 podian reducirse á una forma mas simple. Bastará decir que para comprobar si el menor ha obrado ó no con discernimiento se tomará una informacion sumaria, se comprobará su edad y se oirá el dictámen de peritos.

Ya se sabe como se comprueba la edad; se sabe igualmente que, en este caso, los peritos pueden ser médicos ó individuos de otras profesiones, segun la circunstancia que se trate de aclarar; se sabe igualmente que en la informacion sumaria debe darse de preferencia á las personas que mas intimamente conocen al procesado. No es necesario repetir, para cada caso, de una manera detallada, las formalidades que debe llenar el juez.

El título octavo del libro segundo se ocupa de la manera de comprobar la identidad del delincuente, estableciendo como diligencia principal, para este objeto, la *rueda de presos*. A esto tienden los artículos 370 y siguientes hasta el 376 inclusive.

De las preguntas que segun el artículo 373 deben hacerse al que debe reconocer al delincuente, la única que juzgamos necesaria es la tercera, por ser la única tambien pertinente al objeto de la diligencia.

Seria conveniente establecer que cuando por negar el reo su nombre, apellido, nacionalidad ó domicilio dificultase la comprobacion de su identidad ó siguiese, pero este objeto, un espediente separado, á fin de no entorpecer el curso del juicio principal. Dicha comprobacion no debe impedir el pronunciamiento de la sentencia, la cual se ejecutará luego que se pruebe plenamente que el procesado, cualesquiera que sea su nombre, vecindad ú otras circunstancias, es el mismo que cometió el delito.

CÉSAREO CHACALTANA.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

PARIS, Febrero 10 de 1883—La Cámara de Senadores ha empezado hoy á discutir el proyecto de ley contra los príncipes.

La discusion continuará el Lúnes.

SAN PETERSBURGO, Febrero 10 de 1883—Anúnciase oficialmente que en el mes de Mayo próximo, se realizará en Moscou la ceremonia de la coronacion del Czar.

VALPARAISO, Febrero 12 de 1883—En un combate con los indios que tuvo lugar en el parage llamado boquete de Villa-Rica, pereció el cacique Caliches.

Personas bien informadas, anuncian que están en desacuerdo el Ministro Novoa y el General Lynch.

El Ministro Novoa cree que debe apoyársele á Iglesias y al Congreso de Cajamarca. Y Lynch opina que debe prescindirse y dejarles á ellos que se arreglen.

En el Callao han fallecido algunos marineros á consecuencia del vómito negro.

La aduana del Callao produjo en el mes de Enero mas de quinientos mil pesos fuertes.

El General Lynch impuso una nueva contribucion á los pueblos del Sud y Norte del Callao.

MONTEVIDEO, Febrero 12 de 1883—El vapor "Grecian" entrado hoy, trae fechas hasta el 22 del pasado.

Grito de guerra llaman los diarios franceses al discurso pronunciado en un banquete por el Mariscal Manteuffel, Gobernador de Alsacia y Lorena, dirigiéndose á los miembros de la delegacion.

El discurso habrá repercutido en toda Francia.

El Stathalder, segun la general creencia, era hombre de una dulzura de carácter poco comun, pero en esta ocasion se ha mostrado de carácter en estremo violento.

Su discurso, inspirado en la última declaracion de Mr. Antoine, nuevo diputado al Reichstag, no es mas que un largo y rencoroso anatema lanzado sobre los alsacianos y loreneses que aun se atreven á pensar en la patria perdida.

El mariscal empieza por afirmar una vez mas á la faz de Europa, que Alsacia y Lorena han adquirido todos los derechos de un pais aleman, puesto que tampoco los han perdido jamás: estando bien y debidamente establecido este hecho, el mariscal Manteuffel se ha manifestado dispuesto á darle al país el pleno ejercicio de sus derechos constitucionales.

El "Journal" de Alsace menciona que tuvo lugar una reunion en Strasburgo, de miembros loreneses de la delegacion de Alsacia y Lorena, y el dia de la apertura de la sesion legislativa presentóse la propuesta de dimitir en masa y levantar protesta contra el uso obligatorio de la lengua alemana, propuesta que fué rechazada.

La Córte de Berlin parece que ha emprendido la tarea por medio de múltiples fiestas, de desmentir rumores que habia circulado sobre la muerte del Emperador Guillermo.

En los dias 25, 26 y 27 de Enero, deben haber tenido lugar grandes fiestas con motivo de las bodas de Plata del Príncipe imperial de Alemania.

Habrán asistido los reyes belgas y el príncipe de Gales, el gran duque Nicolás de Rusia, duque de Edimburgo y príncipe imperial de Austria, etc.

En Rusia, contestando el emperador á las felicitaciones que con motivo de año nuevo le habia dirigido el gobernador de Moscou, dijo: Empiezo el nuevo año en la firme confianza de que Dios, en su proteccion divina á Rusia, me regocijaria pensar que no está lejano el dia en que Moscou y toda la Rusia, se reunirán con nosotros en torno del santuario Kremlin, para asistir á una gran solemnidad religiosa.

Dice Rozor que fueron penados siete estudiantes de la Universidad de Agram, á causa del telégrama enviado con motivo de la muerte de Gambetta.

Habiéndose reunido las dos facultades para proceder á una informacion, todos los estudiantes declararon que se adherian al telégrama.

Falleció esta mañana en Montevideo, repentinamente, el doctor en medicina Gualberto Mendez.

Salió el vapor "Rio de la Plata", llevando muchos pasageros, en su mayor parte familias porteñas.

ROSARIO, Febrero 12 de 1883—Concluyó ayer el Carnaval tan triste como empezó. Las familias no acudieron al corso, notándose en este año que esa fiesta va decayendo.

La circular pasada hace mas de un mes por el Banco Provincial, en la que se cerraban créditos y exigian pagos, empieza á dar frutos desastrosos.

Adviértense síntomas de crísis comercial.

Los corredores tienen multitud de encargos de propietarios, que buscan dinero sobre hipotecas.

El rio Paraná creció mucho.

LAS FLORES, Febrero 12 de 1883—Hoy á las dos de la tarde se suicidó el vecino de esta localidad, D. Pedro Pascader.

Contaba 24 años de edad.

OFICIALES
Telégrafo Nacional

Dia 12.—Línea Corrientes hasta Esquina despejado.

Jujuy hasta la Quiaca lluvia abundante. Sigue nublado.

BOLETIN DEL DIA

[illegible]

El exámen de la moneda—Se reunió ayer la Comision nombrada para el exámen de la moneda nacional.

Tuvo lugar la reunion en la Casa de Moneda.

Concurrieron los siguientes señores: Ministro de Hacienda, Dr. Romero; el Ministro boliviano, Dr. Omiste; los Sres. Cuyar, Agote, Pacedi, Clarck, Godoy y Kyle.

Estuvo presente el Director de la casa, ingeniero Sr. Castilla.

El señor Pulgari se encuentra actualmente en el Rosario.

La Comision se hizo cargo de algunas piezas diversas de las acuñadas.

El señor Omiste, que ha sido Director de la Casa de Moneda de Bolivia, manifestó que podia hacer la prueba, en el torno de la molibilidad de la Moneda.

Así se hizo.

Se colocaron algunas piezas sucesivamente, á la vista de dicho señor y del Sr. Agote.

El resultado fué satisfactorio, pues las piezas se hicieron cerrarlas sin romperse, al gritarse.

El señor Godoy sacó de una bolsa algunas piezas chilenas de valor de cinco chirolas, y todas se forzaron al doblarse, grietándose, mostrando algunas en su interior un aspecto negro, semejante á la que quebramos nosotros, y que la Comision, tenia en su poder.

Los señores de la Comision declararon que esa parte negra del interior de la moneda no daña su pureza y la integridad de su ley.

Se resolvió que el estudio continuaría y que el señor Kile haria el ensayo de las piezas el Juéves próximo.

Nos será muy agradable que las demás pruebas á que sea sometida nuestra moneda, así como todos los análisis que haga la Comision en cumplimiento de su cometido, dé los resultados del ensayo de la molibilidad, que ha sido satisfactorio.

Esos análisis deben practicarse en todas las amonedaciones diferentes que se ha hecho, de las que deben existir ejemplares empaquetados y sellados, como lo ordena la ley.

Seguramente, si la pieza que dió orígen á la denuncia, rota en dos con solo arrojarla sobre una piedra de la vereda de esta imprenta, hubiese sido puesta en el torno, se habria roto.

La Comision debe darse cuenta y esplicar la razon de los defectos del grabado así como de la depresion en el centro y levantamiento en los bordes, tan comunes en las monedas circulantes.

Las piezas pueden tener su ley íntegra, y sin embargo adolescer de defectos de fabricacion, que conviene corregir.

Se trata de un negocio público de mucha gravedad en que todos estamos interesados en que las cosas se hagan con la perfeccion posible.

Esplique tambien la Comision el motivo porque muchas de las monedas circulantes tienen un timbre apagado al caer sobre un cuerpo duro.

Esos signos aparentes de la moneda llaman la atencion del público, y mucho mas cuando no son comunes á las monedas de plata de otros países.

Ahora como antes, no avanzamos opinion alguna sobre la clase de la moneda: apuntamos observaciones para que los peritos estudien y solucionen. Hemos pedido y pedimos esclarecimientos.

La opinion científica de que la parte negra que presenta el interior de las monedas de plata no afecta su pureza, es tranquilizadora.

Mientras se presenta el informe de la Comision, hijo de un estudio prolijo y competente, declaramos que nos será muy satisfactorio que la moneda nacional se vindique y que los defectos ostensibles que ofrece no comprometen su buena calidad.

Esto es lo que todos desean saber y quieren que sea, en corroboracion de lo cual basta recordar que se trata de la moneda argentina.

Asunto Gomez—Desde anteayer circula el rumor de que el Gobierno de la Provincia reclamará cerca del Nacional, de la soltura del D. Adolfo Gomes decretada por el Juez Dr. Torres.

Se arregaba que el mas empeñado en el reclamo es el Ministro D'Amico.

Ayer el Gobernador no ha concurrido al despacho, habiendo celebrado acuerdo con sus Ministros en su domicilio de Belgrano.

En el Acuerdo se trató del asunto Gomez.

Podemos asegurar que el reclamo se hará de hoy á mañana, formulándose ante el Gobierno Nacional, desconociéndose la facultad del Juez Dr. Torres para ordenar la libertad y solicitándose la entrega de Gomes.

Por lo menos, hasta ayer esas eran las ideas prevalentes.

Para nosotros, el asunto es concluido.

Colegios Nacionales—En el Ministerio de Instruccion Pública se dictó ayer el siguiente decreto, organizando el personal docente de los Colegios Nacionales.

Hoy, solo publicamos la parte que se refiere á los Colegios de la Capital, Rosario, Tucuman y Córdoba.

Mañana publicaremos los que faltan.

Principia así el documento aludido:

Siendo necesario proveer á los puestos que existen vacantes en los Colegios Nacionales y Escuelas Normales y ajustar á las respectivas partidas de la ley de presupuesto, los sueldos asignados, el año pp. fijándolos, en moneda nacional, el Presidente de la República decreta:

Art. 1° Los sueldos de los profesores existentes y los de aquellos que por esté decreto, se nombra para llenar las vacantes, quedan fijados como sigue, á contar desde el 1° de Marzo próximo:

Colegio Nacional de la Capital—Rector y Profesor de Instruccion Cívica, Economía Política é Historia Nacional, D. José Manuel Estrada $ 300 nacionales.

Vice-Rector y Profesor de Geografía 3er. año, 1ª Division D. Belisario de Oro $ 200 mn.

Profesor de Griego y Latin, 3er. año, 2ª Division D. David Lewis ps n. 115.

Id id Algebra, 3er. año, 2ª Division.

Historia y Castellano 1ª Division y Seccion nocturna de sistema métrico decimal D. Juvenal Villanueva ps n. 120.

Id id Química D. Juan J. J. Kyle ps n. 105.

Id id Física D. Emilio Rossetti ps n. 105.

Id id Historia Natural D. Cárlos Berg ps n. 105.

Id id Algebra, Cosmografía y Topografía 3°, 5° y 6° año, D. Jorge Cadris ps n. 100.

Id id Francés, 4° año, lavado de planos y dibujo lineal 2° año, 2ª Division D. Cárlos Tassier ps n. 100.

Id id Aritmética Castellana y Geometría 2° año 2ª Division D. José Grita ps n. 100.

Id id Dibujo natural, debiendo dictar un curso nocturno D. José A. Gujari ps n. 100.

Id id Inglés D. Agustin Pressenger ps n. 100.

Id id Aritmética 1er. año 1ª y 2ª Division D. José N. Calvo ps n. 100.

Id id Historia de América, moderna y contemporánea, D. Matías Calandrelli pesos nac. 100.

Id id Aritmética, 1er. año y Prefecto de estudios D. Agustin Gonzalez, ps. 100.

Id id Filosofía D. Juan J. Soneyra ps. 95.

Id id Literatura y Revista de la Historia Dr. Jacob Larrain ps 95.

Id id Latin, y Revista de la Geografía D. José Hidalgo ps. 95

Id id Literatura y Historia 3r. año 1a. Division y Historia 1r. año 2ª Division D. Pedro J. Ortiz, ps. 95.

Id id Francés 1°. año 2ª y 3ª Division D. Marcos Sons ps. 90.

Id id Geografía 1° año 2ª y 3ª. Division y Castellano 1° año 2ª Division D. Juan J. Alvares 90.

Id id Aritmética, Castellano é Historia 1er. año, 3ra. Division, don Fortunato Toranje, ps. 90.

Id id, Historia, Geografía y Castellano, don Octavio Córdoba, ps. 90.

Id id, Aritmética y Castellano 1er. año, 4ª Division é inglés 3er. año, 2ª Division, don Ernesto Quesada, ps. 90.

Id id, Geografía, 3er. año, y Castellano 3er. año, 1ª Division, doctor Juan Agustin García, ps. 80.

Id id, Historia y Geografía, 1er. año, 4ª Division, Geografía y Castellano, 3er. año, 2ª Division, don Adolfo Mitre, ps. 80.

Id id, Aritmética, Geometría y Dibujo, 3er. año, 1ª Division, D. Félix M. Herrera, ps. 80.

Id id, Francés, 3er. año, 1ª y 2ª Division y 3er. año, 1ª Division, D. Adolfo Van Gelderen, ps. 70.

Id id, Dibujo natural, don E. Stein, ps. 65.

Id id, Francés, 1er. año, 4ª Division y 3er. año, 2ª Division, D. A. Siren, ps. 65.

Id id, Hijiene (mientras no pueda dictar la clase el profesor titular) Dr. Antonio F. Crespo, ps. 60.

Id id, Música, don Julio Duttytlois, ps. 51.66.

Id id Gimnasio y Ejercicios Militares, D. Cárlos Laveggio, ps. 51.66.

Id id, Ayudante de Química, don Luis Hidolso, ps. 41.33.

Ayudante de Física, D. Celestino Zambra, $ 41.33 nacionales.

Bibliotecario, D. Osvaldo Eguia, pln. 31.

Seis celadores, D. Benjamin Villar, Adolfo Odina, Eduardo Vidal, Ernesto Manent, Manuel Delfin y Eduardo Velazquez, á pln. 31 c|u.

—Colegio Nacional de Córdoba:

Rector y Director, D. Telazco Castellanos, pln. 155.

Vice-Rector y Profesor de Latin, D. Domingo Castellanos, pln. 110.

Profesor de Química, D. Tomás Cardozo, pln. 90.

Id id Física, D. Juan Vialet de Morret, pln. 90.

Id id Historia Natural, D. Pedro Ruis Garibai, pln. 90.

Id id Historia 4°, 5° y 6° año, D. Ramon F. Figueroa pln. 90.

Id id Geometría, Cosmografía y Topografía, D. Porvenir Ferrer pln. 80.

Id id Inglés, D. Jorge Poulson pln. 80.

Id id Francés, D. Cristhian Brehulle pln 80.

Id id Historia 1° y 2° año, D. Ramon Cárcano pln 80.

Id id Algebra y Trigonometría, D. Antonio de la Vega pln 80.

Id id Aritmética, debiendo dictar un curso nocturno sobre sistema metrico-decimal, D. Tristan Almada pln. 75.

Id id Filosofía, D. Gaspar Ferrer pln 70.

Id id Geografía, D. Francisco Villanueva pln. 70.

Id id Castellano, D. Eleodoro Freira pln 70.

Id id Literatura, D. José del Viso pln 60.

Id id Griego, D. Oscar Doëring pln 60.

Id id Dibujo lineal y Lavado de planos, D. Roberto Torres pln. 60.

Id id Dibujo Natural D. Luis Cony, ps n. 60.

Id id Higiene D. Luis Rossi, ps n. 60.

Id id Teneduría de Libros D. Luis Thiriot, id 50.

Id id Música D. Manuel Posadas ps n. 51.66.

Id id Gimnasia é Instruccion Militar D. [illegible] 51 61.

Celadores T. Castellanos, N. Lascano y N. Retagli con 20 ps 66 c|u.

Ayudante para los Laboratorios D. Elias Lope ps n. 31.

Escuela graduada anexa—Director y profesor D. Cristhia Brehuille ps n. 92.

Profesor D. Javier Lazcano y Colodrero ps n. 60;

Id D. Serapio Orihuela ps n. 55.

—Colegio Nacional del Rosario—Rector y profesor de Instruccion Cívica, Economía Política é Historia Nacional D. Eusebio Gomes ps n. 250.

Vice-Rector y Profesor de Historia 1°, 2°, 3° y 4° año D. José Gonzales Javier ps n. 130.

Profesor de Trigonometría, Topografía, Cosmografía y Geometría Descriptiva D. Napoleon Corvalan, ps n. 110.

Id id Historia Natural é Higiene D. Eliseo Miranda ps n. 105.

Id id Química D. Juan A. Trens ps n. 100.

Id id Física D. Gabriel Carrasco ps n. 100.

Id id Latin y Griego D. Juan J. García Vilioso, ps n. 100.

Id id Castellano D. José María Arente ps n. 90.

Id id Algebra y Teneduría de Libros D. Eduardo Comas ps n. 40.

Id id Geometría, Dibujo lineal y Lavado de planos D. Vicente Puzzo, ps n. 70.

Id id Geografía é Historia de América D. Eudoro Díaz ps n. 90.

Id id Inglés, D. Daniel L. Luido, ps. 80.

Id id Francés, D. Víctor L. L'Ardif, ps. 80.

Id id Literatura y Revista de la Historia, D. Desiderio Rosas, ps. 60.

Id id Filosofía, D. Jacinto Fernandez, ps. 80.

Id id Dibujo Natural, D. Francisco Ortega, ps. 60.

Id id Música, D. Luis Maccio, ps. 51.66.

Id id Gimnasia é Instruccion Militar, D. Faustino Pizarro, ps. 56.66.

Celadores, Desiderio Balgorri y Felipe Rojas, ps. 20.66 c|u.

Ayudante para Laboratorio, D. Cayetano S. Rojas, ps. 31.

[illegible]

Id id Historia 4°, 5° y 6° año, D. Juan M. Te[illegible], ps. 90.

Id id Francés, Emilio Uttinger, ps. 90.

Id id Inglés, D. Roberto Fotheringam, ps. 90.

Id id Filosofía y Literatura, D. Javier Frias, ps. 90.

Id id Instruccion Cívica y Economía Política, D. [illegible], ps. 80.

Id id Dibujo Lineal, Natural y lavado de planos, D. A. D. Mempenell, ps. 90.

Id id Griego, D. José M. Landoy, ps. 70.

Id id Latin, D. Luis Alfaro, ps. 70.

Id id Castellano, D. Angel Pereira, ps. 65.

Id id Geografía, D. José A. Olmos, ps. 65.

Id id Historia Nacional y Americana, D. S. Viana, ps. 60.

Id id Música, D. Serafin Bugni, ps. 51.66.

Id id Gimnasia é Instruccion Militar, D. [illegible], ps. 51.66.

Celadores, D........ y D........ á ps. 20.66 c|u.

Ayudante para los Laboratorios, D. Benjamin Gomez, ps. 31.

Escuela Graduada anexa—

Profesor, D. Enrique Boero, ps. 60.

Id D. Osvaldo Gonzales, ps. 50.

Alcaldes y citadores—Se ha servido publicar el decreto espedido ayer por el Ministerio de Justicia, haciendo el nombramiento de Alcaldes y Citadores de las secciones de Justicia de la Capital:

El Presidente de la República, DECRETA:

Art. 1° Nómbrase Alcaldes por las diversas Secciones Judiciales de la Capital, durante el corriente año, á los ciudadanos que á continuacion se designan.

1ª *Seccion*—José M. Mendía, Juan Osuna, Pedro Costa y Emilio Salas.

2ª *Seccion*—Eduardo M. Larroque, Julio Montalvo, Tomás Saint Georges Amstrong y José M. Armachea.

3ª *Seccion*—Cornelio Amézaga, Alejandro Amadeo, José Beruti y Antonio Lavezzari.

4ª *Seccion*—Guillermo Olivier, Cárlos Montoto, Alberto Olivera y César Diaz.

5ª *Seccion*—Severo Pacheco, Rudecindo Bequená, Enrique Piñeiro y Manuel M. Bosas.

6ª *Seccion*—Juan Gusdanovich, Cárlos Silva, Cárlos Bonnet y Ramon Cepeda.

7ª *Seccion*—Domingo Cabrera, Macedonio Fernandez, Miguel Gonzales y Pedro Cabrera.

8ª *Seccion*—Francisco Bermudez, Luis L. Gandulfo, Gregorio Oristal y Ramon Alvis.

9ª *Seccion*—Nicolás Ballesteros, Ramon Casin, Jorge A. Kern y Enrique Gutierrez.

10ª *Seccion*—Daniel Navarro, Natalio Lagos, Remigio R. Flores y Aurelio Balleto.

Undécima Seccion—Luis Esquivel, José T. Argüello, José M. Niño y José J. Fernandez.

Duodécima Seccion—Federico Campos, Ernesto L. Negrio, David Marambio Catan y Juan Martin Pelliza.

Décima tercera Seccion—Adolfo Pacheco, Federico A. Kern, Osvaldo Dorr y Agustin Roverano.

Décima-cuarta Seccion—César Petray, Escolástico Camusio, Justo Escobar y Félix Filpo.

Décima-quinta Seccion—Pedro Diana (hijo), Enrique A. Kern, Pedro Moranchel y Silvestre Rosende.

Décima-sexta Seccion—Manuel Sagastizabal, Cárlos Pacheco, Luis H. Brie y José Williams.

Décima septima Seccion—Pedro Pisan, Eduardo Lenatz, Aureliano Leviú y Juan B. Zunzunegui.

Décima octava Seccion—Martin Narvaja, Matías Corlin, Federico Martinez y Pablo Della Costa.

Décima novena Seccion—Pedro Chapi, Francisco J. Passo, Alfredo Almeyra y Manuel Luis.

Vigésima Seccion—Blas Chisparra, César Larditte, Santiago Moltedo y Francisco Cárrega.

Art. 2° Autorizar á los Jueces de Paz para designar en sus respectivas Secciones, el cuartel en que han de prestar sus servicios cada uno de los alcaldes nombrados, procurando en todo caso dar al público las mayores facilidades para la pronta Administracion de Justicia.

Art. 3° Nómbrase oficiales citadores para los alcaldes:

En la Seccion 1ª Casimiro Basavilbaso, Antonio Callado, Clemente Leguizamon y Benigno Bárcena.

Seccion 2ª Hipólito Marquez, Florencio Conde, Cárlos Alfaro y Antonio Deró.

Seccion 3ª Raimundo Nogueras, Julian Fernandez, Zenon Carrizo y Cándido Torres.

Seccion 4ª Gregorio Aguilar, Jaime Rey, Salustiano Grimau y Francisco Castro.

Seccion 5ª—Isaías Miranda, Angel Godoy, Higinio Paez, Luis Girado y Pedro Alurralde.

Seccion 6ª—Isidoro Cepeda, Exequiel Ruiz, Prudencio Benites y Cayetano Leguizamon.

Seccion 7ª—Martin Corrales, Daniel Silva, Macedonio Montes de Oca y Manuel Cacerán.

Seccion 8ª—Manuel Muñoz, Pedro Sanchez, César Gandoglia y Eduardo Zambonini.

Seccion 9ª—Silverio A. Reyes, Felipe Suarez, Pedro Silva y Luis Ortega.

Seccion 10—Cayetano Gomez, Severo Gerardo, Luis Nuñez y Juan Solari.

Seccion 11—Manuel Allende, José María Gonzales, Federico Saenz y Manuel Ogando.

Seccion 12—Juan José Campos, Eusebio Cernadas, Antonio Silva y Mateo Elizalde.

Seccion 13—Nazario Lezica, Osvaldo Dorr, (hijo), Oscar Kem y Manuel Castellanos.

Seccion 14—José Rendon, Osvaldo Navarro, Cipriano Sueldo y Francisco Ramos.

Seccion 15—Pedro Urugo, Victoriano Rebayo, Casiano Lorea y Valentin Gonzales.

Seccion 16—Manuel Fanirno, Esteban Costa, José R. Salto y José M Ruis.

Seccion 17—Enrique Lopez, Cornelio C. Amarilla, Aurelio Vieira, Norberto Vega.

Seccion 18—Severo Ortis, Fermin Villalba, Juan L. Berdier y Martin Vega.

Seccion 19—Luis Balcarce, Oscar Mayorga, Pedro Varela y Rómulo Albino.

Seccion 20—Pedro Donabé, Luis Larreto, José Montero y José Bermejo.

Art. 4° Los Jueces de Paz designarán en sus respectivas secciones, las alcaldías en que deben servir los oficiales citadores nombrados.

Art. 5° El sueldo de estos empleados correrá desde la fecha del presente decreto, imputándose el gasto al inciso 3° ítem 16 del presupuesto del Departamento de Justicia.

Art. 6° Comuníquese etc.—ROCA—*Wilde*.

Las personas nombradas por este decreto pueden pasar por el Ministerio de Justicia desde hoy á recoger su respectivo nombramiento.

Al mismo tiempo, el Ministerio ha pasado la siguiente circular á los Jueces de Paz.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1883.—Al señor Juez de Paz de la Seccion Judicial de esta Capital.—Remito á Vd. cópia legalizada del Decreto espedido en esta fecha, nombrando Alcaldes y Oficiales Citadores al servicio de los Alcaldes.

El mismo Decreto autoriza á los Jueces de Paz para designar, en sus respectivas Secciones, el Cuartel en que cada alcalde y su correspondiente Citador deberá servir, y espero que hará Vd. esa designacion teniendo presente, ante todo la necesidad de dar á los vecindarios las mayores facilidades para la pronta administracion de justicia.

En esta misma fecha remito cópia del mencionado Decreto al señor Presidente de la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, á fin de que se sirva señalar el dia en que los Alcaldes nombrados deben concurrir á prestar el juramento establecido por el art. 21 de la Ley Orgánica de los Tribunales de la Capital despues de llenado cuyo registro dará Vd. posesion de su puesto á los Alcaldes de esa seccion, haciendoles entregar bajo prolijo inventario del archivo correspondiente y dando en seguida aviso de todo lo verificado á este Ministerio.

Estravío incomprensible—Casi en la luna de miel, pues que solo hacia ocho ó nueve meses que se habian unido en matrimonio, una mujer envenena á su esposo, sin que la arredre el causar tambien la muerte del cuñado, que tenia necesariamente que ser partícipe del tósigo.

Acude á la mente la idea de que algun motivo poderoso, irresistible, ha debido impulsar á la mujer criminal para hacer lo que hizo.

No se concibe la fria premeditacion con que ha realizado su inícuo proyecto, sin una causa grave, en su defecto, una perversidad incomprensible.

Clara Borguelli, de diez y ocho años de edad, italiana, desembarcó el diez de Octubre pasado en este puerto acompañada de Santiago Semino, de 32 años, hijo de Italia y su esposo desde el 23 de Agosto anterior, que se celebró el matrimonio en Italia.

Uniéronse al llegar aquí con el hermano de Santiago, llamado Agustin Semino y un primo de ambos de nombre Luis Tocalin.

Los tres individuos habian pasado juntos años anteriores, trabajando con honradez y actividad en los corralones y barracas de Spineto y Peña.

Pasada una temporada corta en el pueblo de San Isidro, los dos esposos fueron á ocupar una casilla de madera contigua á otra que ocupaban Agustin y Tocalin.

No se tenia noticias de que en aquel matrimonio hubiera desavenencias de importancia. No habia opulencia, pero no carecian de lo indispensable.

Entro tanto, el dia 6 de Enero despues de tomar el té á las 8 de la mañana, como acostumbraban á hacerlo en compañía de Aquilino, se sintieron ambos hermanos atacados de agudos dolores de estómago que les hacian revolcarse hasta quedar desvanecidos.

Santiago pudo arrojar el té que habia tomado y se sintió algo mas aliviado; pero su hermano Aquilino, que fué asistido por un médico como si fuera colerina, falleció aquella tarde á las seis.

Quedó Santiago al cuidado de su esposa. La enfermedad era grave y pasado el primer momento el esposo recordó que algunos actos de Clara habian dado motivo á que se despertaran en él fuertes celos.

La idea de haber sido envenenados por Clara surgió en su mente, cuando ya la voz pública se habia encargado de que los rumores tomaran cuerpo llegando hasta la misma policía.

La captura de Clara se efectuó anteayer y desde su primer declaracion confesó la existencia de envenenamiento.

Pretende disculparse algunas veces con la queja de que su marido con motivo de sus celos la maltrataba, y otras asegura que fué por confundir el té con el veneno para cueros que tenia en un frasquito.

Aparece complicado en concepto de instigador un herrero que, segun declara ella, la habia hablado dos veces solamente habiéndole en ambas propuesto que envenenase al marido y que fuera con él á vivir, que contaba con cincuenta pesos diarios de jornal.

El esposo se encuentra hoy de gravedad todavía.

Clara está en estado interesante. Su inteligencia, que segun dice el marido, ha sido siempre escasísima parece estar al presente bajo la presion del idiotismo acentuado.

Para terminar, diremos que el físico de Clara es agradable y que se encuentra actualmente predispuesta al llanto y en momentos como arrepentida de un crímen que otras veces niega haber cometido.

El entierro del Carnaval—La calle Buen Orden ofrecia el Domingo en la tarde un espectáculo sumamente agradable.

Engalanada con gusto y en estremo concurrida, se preparaba á presenciar la reparticion de medallas para las sociedades carnavalescas que mas se han distinguido en el corso.

A las cinco de la tarde se dió principio á la clasificacion, y poco despues se abrieron las boletas dando el siguiente resultado:

Primer gran premio—Sociedad Stella d' Italia.

Primeros premios—Union Marina, José Verdi.

Segundos premios—Orfeon Español, Negros Victoriosos, Negros Triunfantes, Negros del Plata.

Terceros premios—Artesanos del Plata, Salamanca, Negros de la Libertad, Marina Argentina, Estrella del Sud, Negros vencedores, Negros Porteños, Negros del Sud, Negros Conquistadores, Negros Cubanos, Juventud Africana, Estrella Marina.

Terminada esa operacion, el corso siguió su rumbo acostumbrado y si hemos de ser francos estuvo durante la noche bastante desanimado.

No así los bailes, que dieron la mas satisfactoria despedida al Carnaval.

En el "Club del Progreso", el baile del Sábado superó á los anteriores, pero sin alcanzar á llamar la atencion por el *esprit* de las máscaras, lo mismo que el "Club Union Argentina, "Club del Plata", "Club Español", "La Marina", "Club Buenos Aires", y otros centros.

La tristeza que dominaba en cada detalle del Carnaval ha contagiado á las personas, por cuanto han faltado á esas máscaras que dan animacion y que en el conjunto forman la alegría de una reunion.

Donde reinaba mayor entusiasmo era en algunas casas de familia, las cuales se encuentran en número reducido.

[illegible]

Los bailes en los teatros estuvieron concurridos y reinó el mas completo órden.

El carnaval se ha despedido algo mejor de lo que principió, sin ser enterrado y dejando recuerdos que como siempre servirán de tema por mucho tiempo.

Contribuyentes pobres—De acuerdo con el Asesor de Gobierno, la Direccion General de Rentas de la Provincia ha elevado al Ministerio de Hacienda una estensa nota, poniendo en su conocimiento las múltiples dificultades que se tocan para percibir de los propietarios pobres, lo dispuesto por la ley de Contribucion Directa.

Con la mira de evitar en cuanto sea posible esos obstáculos y los gastos que la ley citada ocasiona á esos contribuyentes en las gestiones que entablan para hacerse exonerar del pago del impuesto respectivo, la Direccion indica y propone las siguientes medidas:

Primera: Toda propiedad de valor menor de 10,000 pesos m|c., aunque sea campo ó terreno, que pertenezca á persona casada, soltera ó viuda, con hijos á su cargo y que viva de su trabajo personal, resida en ella, no tenga otra propiedad ó alquile parte de ella, queda exceptuada del Impuesto de Contribucion Directa, siempre que se acredite, además de estos requisitos, que observa una conducta honorable.

Segunda: Los certificados que acrediten esos estremos, serán firmados por dos vecinos conocidamente bien reputados en el Partido, con el V° B° del Juez y Cura de la Parroquia.

Tercera: en los partidos donde hubiera sociedades de Beneficencia ó Caridad, es requisito indispensable en defecto de los vecinos, la firma de la Presidenta y Tesorera de la Comision.

Cuarta: El avaluador del Partido exijirá la presentacion del título de propiedad ó informará sobre lo asegurado por el peticionante y veracidad de lo acreditado por las personas que intervengan en la solicitud.

Quinto: El certificado y demás tramitaciones se estenderá en papel simple.

De este modo quedarían salvadas las muchas dificultades con que á cada paso tropiezan los propietarios pobres de la provincia, que se encuentran en las condiciones espresadas, que los habilita para ser inmediatamente exonerados y sin los largos trámites, del pago de los impuestos sobre sus propiedades.

Documento curioso—Merece ser impreso en letras de molde, el documento que publicamos á continuacion y cuyo orijinal tenemos á la vista.

Hélo aquí:

(Juzgado de Paz de Junin) Junin Diciembre 19 de 1882—Al Alcalde del Cuartel 4° don Floro Bustos—En mérito de la nota pasada por Vd. á este Juzgado asepto su renuncia, y cree que no necesito la cooperacion de individuos que tengan pretenciones de don Presiso y que en cuanto á que el empleo es honorífico, es verdad pero tambien hay algunos que le han sido lucrativo apesar de serlo.

Por consiguiente sírvase hacer entrega de el archivo de la alcaldía al Teniente Alcalde don Pedro Corro dando cuenta inmediatamente de su entrega.—Dios guarde á Vd—*Isidoro de la Sota*, Juez de Paz Sustituto.

Subvencion ilusoria—Nos escriben de Dolores pidiendo que llamemos la atencion del Poder Ejecutivo Provincial, sobre el hecho de no haber podido cobrar la Comision Directiva del Hospital ni una sola mensualidad de la subvencion de ocho mil pesos m|c que por ley de presupuesto se asignó á cada uno de los hospitales de San Nicolás, Mercedes y Dolores.

Si continúa el olvido se verán precisados á clausurar aquel Establecimiento, que tantos beneficios viene haciendo á los necesitados.

El Carnaval en las Lomas de Zamora—Los preparativos que anunciamos se llevaban á cabo en las Lomas de Zamora, para el entierro de carnaval han dado el mas espléndido resultado.

Los que han contribuido en gran parte para la celebracion de la fiesta, son los vecinos Mendez y Videla, comerciantes de la localidad.

Las calles estaban adornadas por el vecindario y varias comparsas recorrian el corso, formado por un buen número de carruages en que se veian muchas familias distinguidas de esta capital.

A las nueve de la noche se encendieron los fuegos artificiales y los judas que se habian construido.

Las Lomas de Zamora han tenido este año un carnaval mas feliz que el de la Capital.

Línea á Bahía Blanca—El Directorio del Ferro-Carril del Oeste se ha dirigido al Ministerio de Hacienda de la Provincia, solicitando la autorizacion necesaria para librar al servicio público la primera seccion de la línea á Bahía Blanca, por encontrarse completamente terminada.

La extension de esa seccion es de ocho leguas próximamente, llegando hasta el pueblo de Olavarría que en breve será el potente silbato de la locomora.

El viage del cúter "Santa Cruz"—El Comandante Villarino, desde Puerto Deseado ha dirijido una nota al Ministerio de Marina, dando cuenta del viage que acaba de llevar á cabo, en el cúter "Santa Cruz".

De Bahía zarpó con rumbo al Sud hácia la Isla de los Leones.

Habló con los dos únicos habitantes que habia y con buen tiempo siguió viaje para Bahía Gill, de donde ordenó al piloto fuera en bote á la Isla de los Leones, el que á su regreso le participó que ella habia sido abandonada por sus moradores los que se habian embarcado en el vapor del Pacífico, dejando izada en la parte mas culminante de la isla la bandera francesa.

Dispuso el Comandante que arriase la bandera francesa y se colocase en su lugar el pabellon nacional.

Poco despues divisó una barca que llevaba bandera inglesa, que se dirijia á la isla mencionada.

El dia que zarpó el cúter "Santa Cruz", se pudo observar que la barca inglesa hacia igual operacion, tomando ambos igual rumbo, al Puerto Deseado.

Una vez en el puerto, el Comandante del "Santa Cruz", se trasladó abordo de la barca y allí supo que iba á consignacion de los señores Jaurety y Cia. que están autorizados por el Ministerio del Interior para hacer estracciones de huano y productos vegetales de la costa patagónica.

Indulto cuaresmal—El siguiente es el acordado por S. S. el señor Arzobispo:

Haciendo uso de las facultades que nos han sido concedidas por la Silla Apostólica, dispensamos á los fieles de Nuestra Arquidiócesis de la abstinencia de carne en todos los Viérnes del año, esceptuando de esta dispensa el Miércoles de Ceniza, todos los Viérnes de Cuaresma, los cuatro días de la Semana Santa y las cuatro principales vigilias, á saber: la de la Pascua del Espíritu Santo, la de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, la de la Asuncion de María Santísima y la del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, previniendo á los fieles que en toda la cuaresma y en los demás dias de ayuno en que está dispensada la abstinencia, no les es lícito promiscuar, tomando en una misma comida carne y pescado, incluso los Domingos de Cuaresma, aunque en ellos no se ayune.

Para facilitar mas á los fieles el cumplimiento del grave precepto de la Comunion Pascual, les declaramos que podrán hacerlo en la campaña desde el Miércoles de Ceniza hasta el dia de la octava del Santísimo Corpus y en la ciudad desde el Viérnes de la Semana de Pasion ó de Dolores hasta el mismo dia arriba indicado, y les exhortamos á la observancia de tan Santo Mandamiento.

Dado en Buenos Aires á 7 de Febrero de 1883—FEDERICO, Arzobispo de Buenos Aires—*Francisco Arrache*, Secretario.

República Oriental—Falleció el Dr. Gualberto Mendez, Ministro de Relaciones Exteriores que fué durante el Gobierno de Latorre, y muchas veces notable como médico que como hombre político.

Un ataque apoplético puso término á sus dias casi instantáneamente.

—Era objeto de discusiones y cabildeos la cuestion de nombramiento de Ministro de Gobierno, que ayer aun no se habia resuelto.

—El carnaval tuvo en Montevideo un entierro proporcionado á la escasa vida que llegó á disfrutar.

Ferro-carril del Sud—La escena empieza en la estacion Constitucion.

El señor J. Nogué, una hora antes de salir el tren de las 6 y 40 quiere tomar los boletos para él y su familia. Tardaron largo rato en despacharselos y cuando los hubo alcanzado se acercó al capataz que corre con las encomiendas, y pidió que le diera el papel ó recibo de un baul.

Contestó el capataz que ya tenia contraseña puesta.

No satisfecho el interesado se dirije en compañía de un empleado de la línea, á la oficina de encomiendas y allí el encargado dice que le ha entregado el recibo al carrero.

No era así tampoco el carrero no habia recibido nada.

Vuelve á hacer notar que el baul no tenia contraseña, ni él tenia recibo alguno y entonces le aseguraron que sería conocido en Carmen de las Flores, término del viaje, se lo entregarian sin dificultad.

Y el tren iba á partir y no habia mas tiempo que perder.

Llega á su destino y en las Flores se encuentra con que no le permiten recoger el baul sino abona 42 pesos m|c.

Le acusaron al señor Nogué de haber metido el baul de oculto en el wagon por eludir el pago.

Basta el relato de lo sucedido, que se nos hace por conducto que consideramos fidedigno, para demostrar que hay desorganizacion en el servicio de la estacion Constitucion.

Paseo Colon—No sabemos cómo la Municipalidad no se ha preocupado en tomar medidas para proceder á empedrar ó adoquinar el trayecto del Paseo Colon, particularmente desde la calle de Venezuela hasta la Boca, medida urgentemente reclamada hoy.

Hay en esa ancha calle una espesa capa de polvo menudo y fino. Cuando se inicia diariamente el movimiento de vehículos, en aquello completamente insoportable, hasta el punto de que los vecinos que tienen la desgracia de vivir por allí, se ven obligados á mantener casi constantemente cerradas las puertas y ventanas de sus casas.

La mas ligera brisa conmueve esa capa de polvo gris, elevando grandes nubes que ahogan al desdichado transeunte, y cuando llueve, no es difícil formarse la idea de lo que puede ser aquello.

El empedrado de esa calle se hace pues de inmediata necesidad, así como no es menos necesario tomar una pronta medida que mejore el pésimo estado del adoquinado en varias calles y especialmente en la de Florida.

Durante las noches del corso y dia tras dia vemos repetidamente caer caballos sobre ese pavimento gastado, resbaladizo por el uso. Los pobres animales no pueden afirmarse en punto alguno para arrancar, y caen una y otra vez haciendo esfuerzos desesperados. Ese adoquinado debe cambiarse ó hacerse picar de nuevo.

Espedicion Solá—El coronel Solá ha pasado la siguiente nota al Presidente de la "Sociedad Geográfica Argentina":

Al Presidente de la Sociedad Geográfica Argentina, D. Ramon Lista.

En contestacion á la atenta de V. de fecha 10 del corriente, tengo la satisfaccion de comunicar á V. que precisamente en estos dias me pongo en marcha para Salta, donde activaré los preparativos necesarios para la espedicion al rio Pilcomayo, cuya partida puede fijarse para fines del mes de Marzo, tomando el derrotero por la costa del rio San Francisco hasta llegar hasta el actual campamento de la frontera en el puerto Dragones, de cuyo punto dará comienzo la exploracion de la region comprendida entre el Bermejo y Pilcomayo, de cuyo itinerario tendrá al corriente al señor Presidente, que con tanto empeño coopera para el buen éxito de esta espedicion.

Mi partida, tanto de Salta como del puerto Dragones anunciaré al señor Presidente desde aquellos puntos.

Con tal motivo, me es grato saludar al señor Presidente á quien Dios guarde.—*Juan Solá*.

Cosas de San Justo—Se nos refieren cosas bastante singulares de la Municipalidad del pueblo de San Justo, y que dan muy mala idea del estado en que se encuentra.

Las sesiones de dicha corporacion son tan libres que hasta las personas de la barra toman la palabra, interrumpen á los oradores y son tanto como los municipales, lo que dá lugar á que en algunas ocasiones traben la sancion de ciertas disposiciones.

Así por ejemplo cuando hay una ordenanza que perjudica á cualquier vecino; este la ataca desde la barra y si posible es la hace rechazar, como sucedió con el dueño de unos mataderos que se quería hacer salir del punto donde se hallaban y en otros casos mas.

Tambien ha tenido lugar algo singular con el Dr. D. Mauricio Gonzales Catan, honorable vecino del partido y propietario de una gran área de terreno, distante como á 5 leguas del éjido del pueblo.

[illegible]

—En los primeros dias de [illegible] se puso en escena en el teatro de Variedades de [illegible], una zarzuela en dos actos, letra de don Ricardo de la Vega y música del maestro Barbieri, [illegible] á Madrid.

—El jóven y reputado violinista [illegible] partirá en breve para la Córte de [illegible], donde á invitacion del Gran Duque tomará parte en un concierto.

—Dícese que la célebre cantatriz [illegible] Marcela Sembrich, ha firmado un contrato con el director de la Ópera de Paris.

—El 30 de Noviembre se celebró el aniversario del natalicio de Antonio Rubinstein, en San Petersburgo, donde cuenta por admiradores á todos sus compatriotas.

La crema de la sociedad rusa asistió en masa al concierto que se celebró en casa del artista.

"Philharmonic Society" en Nueva-York ha sido juzgado en cierto sentido la obra [illegible] dada á luz por este insigne compositor aleman. La interpretacion dejó que desear, bajo el punto de vista del sentimiento artístico.

—En Toronto (E. U.) con un coro de 400 voces y una orquesta de 110 profesores, se ejecutó por primera vez el oratorio Redemption de Gounod.

—En Rochester (E. U.) el famoso prestidigitador Hermann, dé con el mejor éxito funciones en el gran teatro.

—Cristina Nilsson recibió al llegar á San Francisco (E. U.), toda clase de demostraciones de aprecio. Al primer concierto asistió el duque de Lorne y la Princesa Luisa.

El éxito de la artista fué enorme.

—En Hamburgo, en uno de los suburbios hubo un triste incidente. En una petipieza de Gorner los esposos X. debian actuar como actor cómico y bailarina. Mientras que el *Gracejo* hallábase ya en escena, su mujer quiso tras de bastidores ensayar la elasticidad del pié, cuando el público oyó de repente un grito de dolor. La bailarina se habia quebrado el pié, y fué llevada en grave estado á su domicilio mientras que el marido aunque enterado de la desgracia, tuvo que continuar á hacer reir al público.

Crueldades del oficio.

Venganza satisfecha—Una mala accion de que Arsenio Apriaco habia sido víctima por parte de su tocayo Arsenio Pesolano, hizo que naciera en él el deseo de la venganza.

Anoche á las nueve la casualidad los reunió en la calle de Solis entre Estados Unidos é Independencia.

No hubo sinó un ligero cambio de palabras y en seguida Apriaco sacó un cuchillo y le abrió una herida en el vientre á Pesolano.

El arma no ha penetrado mucho, pero sin embargo dado el parage en que está situada la herida tiene carácter grave.

El criminal consiguió evadir la accion de la justicia.

Variolosos—Se ha tenido conocimiento de los siguientes casos de viruela:

Paseo de Julio 373, Manuel Bili y Joaquin Cambre.

Santa Teresa entre General Lamadrid y Olavarría, Santiago Repetto, 28 años, italiano.

Solis 876, Gumesindo Correa, 15 id.

Defensa 409, Vicente Gravalter, 7 id.

Pedro Mendoza 336, Vicente Cerrutti, 46 id, italiano.

Defensa 95, Mariano Perez, 26 id.

Paraná 623, Juan Possi, 30 id, italiano.

Piedras 552, Félix Adela, argentina.

Embargo—Nuestros lectores, dice "El Mensagero", del Rosario, tienen conocimiento de la demanda presentada por el jóven Emilio Cánova, contra la Municipalidad del Rosario, reclamando el pago de un número de bonos por la suma de 25,470 $f.

Debidamente autorizado, esta tarde se presentó á la Municipalidad el escribano y secretario del Juzgado Federal señor Munuce, para proceder al embargo de títulos y otros valores.

En su defensa, el presidente del Ejecutor ha contestado que la Municipalidad no podrá efectuar el pago de los bonos protestados por el señor Cánova, antes de haber llevado á cabo el balance y fiscalizacion en todos los bonos emitidos.

Así, pues, ha quedado suspendido, el embargo, que no dejará de efectuarse mas tarde, si los asuntos municipales no toman otro rumbo, pues el actual conduce á la ruina por el camino mas corto y mas ancho.

Es sumamente vergonzoso, añade el colega, que se deba recurrir á los medios de estremos que autoriza la ley para que una Municipalidad de primera importancia como la del Rosario, cumpla con uno de los deberes mas sagrados, como lo es el desbonar lo que debe.

La "Fulminante"—El Sábado zarpó del Rosario con destino al Paraná, la torpedera "Fulminante" que estaba surta en aquel puerto, sufriendo reparaciones en su maquinaria y recibiendo víveres y carbon.

La "Fulminante" permaneceré en aquel puerto algunos dias, regresando en seguida á anclar en el puerto de Zárate.

Jueces de Paz—El Gobierno de Córdoba ha espedido un decreto, haciendo el nombramiento de Jueces de Paz de la ciudad.

Se les ha nombrado en carácter interino, hasta tanto se recabe la aprobacion del Senado.

Los nuevos jueces son: Dr. D. Ramon de la Rosa Torres, Dr. D. Julio Rodriguez de la Torre, Dr. D. Cornelio Moyano Gacitúa, y Dr. D. José R. Ibañes.

Puñalada á traicion—El Domingo á las 9 de la noche, Pedro Sunon y Juan Manuel Salces, discutian sobre cuestiones personales en el despacho de las bebidas del almacen calle Paraguay 846.

Sangrientos eran los insultos que se lanzaban.

Tanto uno como el otro se creian ofendidos de tiempo atrás y el ódio mas profundo habia nacido en ambos.

Cuando el dueño del almacen previó lo funesto que sería el desenlace, ordenó á sus clientes que fuesen á la calle.

Allí podrian dar mejor ensanche á sus pretensiones.

Simon salió primero y su contendiente detrás.

No bien aquel hubo puesto los piés en la puerta de calle Salces desnudó un cuchillo y se lo clavó en la espalda.

La herida fué tan grave que lo hizo caer en tierra de donde fué recogido por la Policía y enviado al Hospital.

El criminal está preso.

Peticion—La municipalidad de Belgrano, pide al Gobierno Nacional que á la brevedad posible se saque el depósito de pólvora que hay sobre la Avenida Santa Fé, el cual constituye una amenaza para la vida de los vecinos.

La peticion va acompañada de la oferta de otro terreno en el Bajo, que considera adecuado para establecer el depósito cuya remocion solicita.

Llamada al órden—En el café calle de Corrientes 279, estaba ayer á las tres y media de la mañana el individuo Santiago Buin, hablando á menudo gritando.

En ese momento entró otro individuo que se retiraba de los bailes de máscaras.

Indudablemente debia de hallarse bajo el influjo de dolorosa decepcion, pues sus gestos y palabras acusaban ser presa de un arranque de cólera.

Así fué que no pudo escuchar con agrado los gritos de Buin y tomando una botella por el cuello se la hizo pedazos en la boca, al mismo tiempo que le decia:

—¡Callese Vd!

Como es natural, la algazara fue mayor y la Policía intervino en seguida y puso las cosas en su lugar.

Terrenos en Belgrano—En un pleito seguido por los herederos de la familia de Hornos contra la Municipalidad de dicho pueblo, se litigan y están ya determinados los terrenos siguientes.

Como trescientos metros de frente sobre el rio entre las calles de Saavedra hasta Pavon y desde la calle de San Lorenzo hasta la calle 1ª del arrabal.

En el caso de serles favorable á los herederos la sentencia definitiva en el pleito sobre propiedad de esos terrenos, los propietarios actuales nada tienen que temer pues está resuelto desde la fundacion del Pueblo, que el gobierno pagará los terrenos particulares que resultaren ocupados por él, de suerte que los títulos de esas propiedades son inalterables.

Suicidio—Don Arturo Casaban, ha puesto fin á su vida.

El motivo que ha tenido para ello, son padecimientos físicos que datan de mas de 5 años.

Casaban vivía con su familia en la casa calle de Entre-Rios 152.

Ayer como á las tres de la tarde, estaba solo en su lecho del dolor, con su habitacion cerrada. Aprovechó ese instante y se descerrajó un tiro de rewólver en la sien derecha.

No ha dejado cartas, pero se conoce la causa impulsadora, por haberla manifestado en varias ocasiones.

Casaban era argentino, de 27 años de edad y de estado soltero.

Club francés de la Union—El Concejo de Administracion de dicho Club, ha quedado constituido en la forma siguiente:

Sr. L. Rigolleau, presidente; A. Godet, vicepresidente; A. Broqua, secretario; J. Renaudin, secretario archivero; A. Portes, tesorero.

Consejeros con diversos cargos internos los Sres. E. Aubine, F. Portalis, J. Bienaimé, J. Robin, F. Maudut, C. Ojam, J. Lacanette, C. Delaye, P. Bentz, A. J. Robas.

Suplentes los señores A. Lapieme, J. D. Daumas, E. Villeret, J. Cadres.

Exposicion rural—En el partido de Arrecifes se levanta actualmente la idea de hacer una Exposicion Rural, á semejanza de las que inició el pueblo de Chascomús, pero teniendo el propósito de darle mayor amplitud y desenvolvimiento.

El proyecto está incubándose y en breve se dará mayor impulso á los trabajos.

Nombramiento—El señor don Luis de Fonteynes ha sido nombrado Contador del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Es una persona competente y preparada para desempeñar ese destino, que hacia falta en el Ministerio, para la normalizacion de su contabilidad.

Racionamiento—En el Ministerio de la Guerra se abrieron ayer las dos propuestas que se han presentado para hacer el racionamiento de la 3ª brigada que se encuentra en la línea del pueblo General Acha.

Robo—Uno se le ha efectuado el domingo á la noche, á don Manuel Grodini, vecino de la 1ra. Seccion Policial.

Consiste en un reloj de oro.

Se tiene sospechas en el autor y la policía ha tomado sus medidas á fin de conseguir aprehenderlo.

Estafa—Por medio de los billetes de la lotería con las fechas adulteradas, fué estafado don Juan B. Nicotini.

Esto ocurrió ayer en las calles de la seccion 5ª de Policía.

No se sabe como se llama el estafador.

Reunion—Tuvo lugar el Domingo á las 3 p. m. la reunion anunciada para elegir la comision directiva de la "Societé Philantropique Française."

La votacion dió por resultado la siguiente lista: Presidente—Eduardo Matthey, Vice—Leon Forgues, Secretario—Cárlos Pernon, Vice—Leon Walls, Tesorero—Arabehety.

Consejeros—H. Beaumarié, S. Auerbach, O. Delaye, Dr. Laphitzondo Dr. Trongé, M. Mapplets, E. Villeret, E. Berdon, Leon Rigolleau, Luis Lambert, F. Pommez, Luis Saillan, L. Levasseur, L. Lafontaine, J. Bienaimé.—Suplentes—A. Godet, P. Basset, J. Gregoire, J. Seré, Portalis, J. Grataloup, H. Schoebel.

Tambien se resolvió nombrar una comision de 21 miembros, para que revise los nuevos estatutos de esta sociedad.

Temperatura—La habida ayer es la siguiente:

	7a. m.	2p. m.	9p. m.
Barómetro	760.15	758.30	758.55
T. E. seco	18.3	29.	22.3
T. E. mojado	15.2	19.	16.3
D. del viento	N-E	O.	S-O

[illegible] dos últimos días en el...

Cementerio de la Chacarita—Día 11. Juan La Bocco, 1 año, argentino, Moreno 903, heridas; Dolores Morales, [illegible] 14, Treinta y tres 210, tuberculosis; [illegible] argentina, Montevideo 394, [illegible] Petrona Bacigalupo, 35 años, id, Estados Unidos 691, insuficiencia; Camilo Ferro, 48 años, italiano, H. Italiano, pneumonía; Justo Patenger, 40 años, español, H. Mercedes, acceso precordial; Felipe, 2 años, argentino, H. Expósitos, atrepsia; Adolfo Castro, 2 meses, id, San Juan 530, inanicion; Juan Richieri, 34 años, italiano, Ombú 190, tisis; María C. de Rubio, 30 años, id, Ombú 245, cáncer.

Día 12. Angel Bonocroni, 7 meses, argentino, Cuyo 596, consuncion; Bartolo Arambulo, 8 meses, id, Méjico 921, meningitis; Tomás Castro, 1 año, id, Santa Fé 749, nefritis; Mercedes Olivera, 9 años, id, id, viruelas; Juan Dañofre, 5 años, italiano, Córdoba 620, id; Francisca Diaz, 3 años, argentina, Juarez 204, id; Elisier Mendez, 2 años, id, Solís 929, id; Casilda Fernandez, 3 años, id, Chacabuco 597, id; Santiago Graper, id, Caseros 145, murió al nacer; Genaro Gervino, 21 años, italiano, H. B. Aires tuberculosis; Dolores Isla, 23 años, española, H. G. Mujeres, lesion orgánica; Petrona García, 24 años, argentina, id, caries de los huesos; Vicente Rodriguez, 3 años, id, H. Niños; Carlos Gaspari, 34 años, italiano, H. Italiano, tuberculosis; José Debesa, 35 años, español, H. Español, reumatismo; Amea Donald, 23 años, inglesa, H. Ingles, gyphordtener, Fermin Catalan, 2 meses, brasilero, Santa Fé 270, bronquitis; Antonio Ghisoni, 10 dias, argentino, Venezuela 963, eclámpsia; Adelina Magnone, 1 año, id, Victoria 616, id; Laura Ayala, 9 id, id, Moreno, tuberculosis; Petrona Ferbool, 2 meses, id, Estados Unidos, 307, convulsiones; Juana Larraldo, 50 años, francesa, Buen Orden 973, angina.—Total 22.

Estado del tiempo—Hé aquí el estado del tiempo en la línea del ferro-carril del Sud, segun los telégramas recibidos ayer en las oficinas de la Comision Directiva:

Estacion		Estado del tiempo ayer por la mañana	Estado del tiempo anteayer
Constitucion	7.0	Nublado	Bueno
San Vicente	7.7	Bueno	"
Jeppener	7.10	"	"
Chascomús	9.41	"	"
Dolores	7.17	Nublado	"
Maipú	7.20	"	"
Ayacucho	7.25	"	"
Banchos	7.0	Bueno	"
Las Flores	9.40	"	Garúa
Azul	7.20	"	Lloviendo

PUBLICACIONES VARIAS

Pontevedra

Febrero 13 de 1883—Señor Director de la "Prensa" muy señor mio:

Con sorpresa he leido en la Prensa del Dgo 4 del corte. una solicitada firmada por personas algunas desconocida del pueblo de Pontevedra, esos señores pretenden borrar con su firma los antecedentes del Alcalde Ceferino Naves, pretenden darle bombo, alejándolo de mil maneras faltando con todo cinismo á la verdad consienten en afirmar que dicho señor nunca ha cometido abusos q. diera lugar á quejas fundadas y que por el contrario ha sabido granjearse por medio de su rectitud la simpatía del vecindario.

Los señores firmantes antes de firmar tal ridiculez debian tomar informes de mi persona y ver del modo q' ha sido absuelto de las acusaciones del Sr. Naves, se que con sus calumnias, me llevó á una cárcel, de donde he salido inocente y absuelto de toda culpa.

Si señores firmantes ó Vd no sabian lo que han firmado, ó son unos ignorantes que han firmado so cualquier prestesto pues no es fácil engañarlos á hombres que sirven de instrumento á un triste alcalde que faltando con indignacion del pueblo á su deber, pretende haberlo cumplido muy bien y busca prosélitos que le tapen sus faltas.

Las demostraciones de simpatías que quieran darle con sus firmas (la mayor parte sin consideracion) es tan torpe como indigna de leerse, hablando de rectitud é imparcialidad, se ponen en ridículo á su defendido, por cuanto no pasa de ser un inepto y su mal proceder como funcionario público en carácter de Alcalde no ha procedido con buena fé, me declaró criminal, violó mi domicilio, profanó el cadáver de la finada, y todavía encuentra personas cándidas que ponen su firma para salvar á un mal funcionario.

No es á Vds. señores firmantes que toca destruir los epítetos con que he apostrofado al señor Alcalde, que aun son pocos para una alma perversa como lo es el Sr. Naves. Si tiene la conciencia de los hombres de bien y funcionario recto como lo pretenden dichos señores, debia defenderse solo y no valerse de auxilios agenos, yo he sido calumniado y damnificado por dicho funcionario sinembargo no busco firmas ni recomendaciones, me defiendo solo para revindicar mi honor ultrajado.

Ninguna persona independiente y recta trata de defender á un calumniador. Los señores firmantes han cometido una torpeza aconsejados por el mismo alcalde poro ya veran pronto destruirse sus falsas aseveraciones; me comprometo hacer público por medio de la honorable prensa todas las infamias cometidas por el individuo Naves, les probaré como faltan cobardemente á la verdad, y les recordaré por último que en el año de 1878 se levantaron 80 firmas por la destitucion del señor Alcalde Ceferino Naves por abusos cometidos á ciudadanos pacíficos y por mal proceder.

Agradeciendo al Señor Director su deferencia, me es grato saludarlo con toda estima y consideracion S. S. S. Juan Maistron.

La Lotería Pública Argentina

Hemos leido en La Prensa del Domingo último una solicitada, en la cual se pretende desmentir un suelto publicado el dia anterior en el mismo diario y que se refiere al secuestro de los globos ó ilegalidad del sorteo practicado.

Como espectadores asíduos á las estracciones de esta Lotería concurrimos el día 9, á las 9 de la mañana; notando con sorpresa que el sorteo habia terminado á esa hora —cosa que jamás ha sucedido ni sucederá mientras la extraccion dén principio á las 7 a. m. En cuanto al secuestro de los globos el Comisario de Flores podrá decir si es ó no cierto que á las 9 1/2 a. m. se presentó en el local, y les intimó la entrega de ellos á lo cual no se hizo resistencia; entregando en ese acto dos globos con los que habia terminado el sorteo á las 8 a. m.

Queda, pues, sentado que al suelto, á la noticia, lo hizo con datos precisos y los que han pretendido desmentirla, solo han conseguido confirmarla.—Varios espectadores. f13,1p

SECCION DE SOLICITADAS

Sociedad Rural Argentina—En virtud de lo dispuesto por el art 47 del Reglamento y á pedido de los señores D. Benigno J. del Carril, José M. Guadia, Martin Berraondo, Vicente O. Amadeo, Santos Unsué, Nicolás Jurado, Enrique Solanet, Emilio J. Pena, Tomás Duggan, Estanislao Peña, Cipriano J. Quesada y Mariano Unsué, la Comision Directiva cita á una Asamblea General extraordinaria para el 19 del corriente á las 8 p. m. en la calle Perú 35, con el objeto de someterle un proyecto que aquellos señores presentarán para la formacion de una sociedad anónima, destinada á la exportacion de carnes conservadas por el frio—Buenos Aires Febrero 11 de 1883—*La Comision.* f11 v19

Cajita de Holman—Es el original y único remedio verdaderamente eficaz, para todas las enfermedades del hígado y del estómago; sus efectos son asombrosos.

Se previene al público contra la falsificacion y q' otra vez está circulando al público, que no es mas que una grosera imitacion del **Cajita de Holman**, cuya benéfica accion en toda enfermedad del hígado y estómago es bien conocida.

Sr. J. Bennet, 195 Florida—Buenos Aires—Muy Sr. mio: Con gratitud manifiesto á Vd que el **Cajita de Holman** que compré en casa de un agente en ésta, D. Manuel Bujol, me ha producido los mas satisfactorios resultados, haciendo desaparecer todas las afecciones q' por espacio de diez años, me tenian inutilizado para todo trabajo (por lo que consta doy el presente—Tandil, Mayo 26 de 1881—*Victoriano Carballido.* f11 v16

Las gotas preciosas cargadas de iodina que filtran locuaces de los hígados de bacalao fresco pescado, se presentan al público sin mezcla de materias exóticas y ordinarias en el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Así, pues, en casos donde los aceites ordinarios vendidos como Aceites de Hígado de Bacalao han resultado enteramente sin valor, este aceite está haciendo milagros. Los médicos que lo han empleado como remedio para la tisis incipiente, pneumonía, males crónicos del hígado y como restaurativo despues de enfermedades debilitadoras, lo pronuncian la mejor preparacion de su clase que han conocido.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite

Polvos para los dientes—Los mejores en el mundo, blanquean y embellecen los dientes sin dañar el esmalte, evitan las caries, estirpan el sarro, purificando y perfumando el aliento. Los mejores dentistas los recomiendan y el que los pruebe, siempre quedará satisfecho. Pídase el dentífrico alcanforado de Brown—ningun otro Precio 10 ps m/c, el frasquito, agencia 195 Florida—*J. A. Bennet.* f11 v16

Píldoras de Mandrágora del Dr. Schenk—Estas renombradas Píldoras no causan dolor ni incomodidad ninguna; al contrario, son tan suaves y tan agradables en su uso, que una persona sufriendo de jaqueca, dolor ó acidez del estómago, puede aliviarla con una dosis.

Obran directamente sobre el hígado; el filtro de la sangre; regularizando y fortaleciéndolo.

Son una perfeccionada preparacion de Mandrágora (Podofilina;) el gran remedio del cual se vale todo inteligente médico, para sustituir al mercurio y otras ponzoñosas drogas.

Se hallan en las boticas y en la agencia 195 Florida—*J. A. Bennet.* f11 v6

La época de los milagros: se ha prolongado indefinidamente por la "ciencia médica," que, dando al mundo medicamentos como los del Dr. J. C. Ayer, hacen que los roncos canten, que los calvos se peinen y qué los inválidos revivan y prolonguen sus días en alegría y felicidad.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías. f11 v18

El público desde muchos años ha determinado que "El vigor del cabello de Ayer" ocupa la posicion delantera de todos los demás restauradores del cabello de "confianza." Es eficiente, agradable y absolutamente inocente; hace q' el cabello sea siempre fresco y exhuberante y la vejez escaso y no de moda. Los cabellos canos son honorables, pero son pocos los que gustan de ellos. "El vigor del cabello de Ayer" devuelve al cabello el color y la brillantes de la juventud.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías. f11 v18

Lotería Pública de la Rioja—Premio mayor 4000 $ tiene 1200 suertes—Se juega el Domingo 18 de Febrero de 1883—El billete entero vale 1 $ y el quinto ps. m/c.—La extraccion empieza á las 8 a. m. f13 v31

Lotería Pública Argentina—Premio mayor 4000 $—El billete entero vale 25 $ m/c.—El quinto cinco ps. m/c.—Se juega el Lunes 19 de Febrero de 1883. f11v18

¿Cuál es el mejor refresco del Mundo?—A que no lo adivinais!! Se echa en un vaso grande dos dedos de cognac Otard Dupuy, que es el mas agradable de [illegible] que tienen nada mas que fama, bombo y farsa, despues se llenará con agua fresca ó soda y dos cucharadas de azúcar y se obtendrá un refresco sano, agradable y capaz de hacer gozar el cuerpo mas frio que un mármol. Pruébese. Se encuentra en venta este delicioso cognac en todas las confiterías y cafées de la Capital y de la Provincia. p.

Lotería de Beneficencia de San Luis—Autorizada por Ley de 23 de Agosto 1880—Premio mayor 12,000 pfs.—Billetes á 12 pesos—Se juega el Jueves 15 de Febrero—Sr. V. Mercedes—Los extractos llegan el Sábado 17 de Febrero por la mañana. e9 v15

J. Pueyrredon—Abogado. Ha trasladado su estudio á la calle de Bolivar 183,—domicilio Paraguay 246. e13 v12

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Febrero 12 de 1883—Se iniciaron los negocios en Acciones del Banco Nacional con ideas de alza; un corredor alcista y que tiene buen número de Acciones compradas se presentó desde un principio ofreciendo comprar 500 acciones á 105 1/4 fin de mes y nadie vendía.

Pero retirado éste de la rueda se hizo al fin un lote de 100 á 109 1/4 permaneciendo por algun rato ofrecidas á este precio, hasta que se [illegible] otra operacion á 105; [illegible] con compradores á 105 1/4.

Habia algunos compradores para fin de Marzo pero no [illegible] por pretender los vendedores 102 al dividendo.

[illegible]

Fondos Públicos Nacionales—[illegible] á 79 1/2

Oro Argentino—Compradores á 80 [illegible]

[illegible]

Fomento de Caminos—Ultima operacion á 100.

Bonos de Tesorería Nacional—Sin operaciones [illegible] última venta á 114.

Bonos Municipales—Ultima venta de la emision de 1874 [illegible] en que son compradores á 113.

Acciones del Banco [illegible]—Se cotizan á 124.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1650 pesos [illegible].

Certificados del Banco Argentino—Sin compradores al 4 10 ojo.

Tramway á Belgrano—Ultima venta á 88 ojo.

Ferro-Carril Central—Compradores á 23 £. oro por cada accion de 20 libras.

Deuda amortizable oriental—En Montevideo se ha hecho hoy á 25 5/8 al contado y á 26 fin del mes.

Ultima hora—Completamente paralizados estuvieron los negocios durante toda la tarde: en las primeras horas pasaron firmes las Acciones del Banco Nacional á 105 fin de mes, pero pronto aflojaron y en el último momento habia vendedores á 105 1/4.

Poco se hace tambien en Cédulas Hipotecarias; la série E cerró con compradores á 84 1/2 fin del mes y á 84 1/2 para fin de Marzo.

Cambios—El Banco de la Provincia, mantiene el tipo de sus giros sobre el exterior, como sigue:

Lóndres 49 1/2 peniques, París 5.10 fcos. Génova 5.19 fcos., Amberes 5.20 fcos. Hamburgo 4.20 marcos.

La paralizacion de los negocios de lanas y la estagnacion consiguiente en la exportacion, han hecho bajar el tipo de los cambios en el mercado.

Las primeras firmas piden 49 3/4 peniques sobre Lóndres: 5.25 frs. sobre París directo; 5.26 frs. sobre otros puntos de Francia y 5.27 sobre Amberes.

Descuentos—Los bancos particulares descuentan con dificultad aún las buenas notas de pagarés á 7 ojo en m/c y 6 ojo en oro, pero los bancos de la Provincia y Nacional descuentan con liberalidad.

Letras del gobierno Nacional ofrecidas á 10 ojo y tomadores á 9 ojo.

Despues de la última liquidacion se han arreglado lotes de alguna importancia con caucion de Acciones del Banco Nacional hasta 8 ojo en oro.

Sobre Cédulas y Acciones del Gas ofrecido dinero á 7 ojo en m/c.

Monedas—Bolivianos en cuatros á 17 ps. m/c.—Libras á 1/2 por ojo de premio—Cóndores y Brasileros 1/4 ojo—Napoleones 3/4 ojo.

Venta de propiedades—Las Direcciones de Rentas de la Nacion y de la Provincia, han intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:

Una propiedad en la calle 25 de Mayo entre las de Rivadavia y Victoria, con mt 8'68 cmt de frente por 21'82 de fondo, en la suma de 1240 ps m/n.

Otra en la calle Rivadavia núm 1580, con mts 12'990 mlt de frente por 62'632 de fondo, en la suma de 6813 ps m/n.

Otra en la calle Victoria núm 1316, con mt 40'70 cent por 60'62 de fondo, en la suma de 12,503 ps m/n.

Otra en la calle Tucuman esquina á la de Paseo, con 13 va de frente por 26 de fondo, en 1674 ps m/n.

Otra en la calle Tacuarí núm 722, con mt 7'577 mlt por 60'620 de fondo, en 2400 ps m/n.

Otra en la calle 2ª Arenales esquina á la de Azcuénaga, con mt 25'98 cent de frente por 30'31 de fondo, en la suma de 2892 ps m/n.

Otra en la calle de Moreno núm 1050, con mt 8'060 mlt de frente por 43'80 cent de fondo, en 4010 ps m/n.

Dos leguas de campo en la 3ª seccion de tierras nacionales, en la cantidad de 1942 ps m/n.

Un terreno en Bahía Blanca, con un área de 1.737,480 mt cuadrados en la cantidad de 40 000 ps m/n.

Otro en la misma localidad, con 137,480 mt cuadrados, en 80,000 ps m/c.

Otro en San José de Flores, con mt 17'320 mlt de frente por 43'623 de fondo, en la suma de 20,000 ps m/c.

Una propiedad en el pueblo de Lobos, con mt 23'382 mlt de frente por 41'68 de fondo, en 50,000 ps m/c.

Un terreno en Bahía Blanca, con 137'480 mt cuadrados en 80,000 ps m/c.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:

D' Acosta, Nuñez y Ca—De mercaderías á plazos, en su casa Tacuarí 28 al 38; á las 12.

Basail y Constela—Artículos de tienda y mercería, en su casa Bolivar 14; á las 12.

Telégramas comerciales Montevideo Febrero 12 de 1883.

(Al Agente) 9 a. m. Llegó el vapor francés "Ville de Montevideo" del Havre y escalas. Esta tarde sigue para esa.

(A la Bolsa) 11 a. m. Janeiro "Rio Branco," Bremen "Hohenzollern," Havre "Ville de Montevideo," Southampton "Guadiana," Cádiz "Nostra Madre," Glasgow "Grecian".

(Al Agente) El Sábado salió de Rio Janeiro el vapor "Nyansa" procedente de New-York.

(A la Bolsa) 3 p. m. Deuda amortizable á 25 5/8 y para fin de mes á 26. 500 fardos lana vendidos á varios á precio reservado. Salen: "Rio Uruguay" y el "Rio de la Plata."

(Al Agente) Llegó el "Guadiana." Probablemente saldrá mañana: conduce 18 pasageros de 1ra, 13 de segunda y 295 de tercera. Correspondencia hoy.

(Al Agente) Llegó hoy temprano el vapor "Guadiana" con fechas del Havre hasta el 22 de Enero.

Movimiento de vapores

ESPERADOS		A SALIR	
Febrero		Febrero	
14 "Guadiana"	Southa'ton	15 "Derwent"	South'pton
15 "Rio"	Hamburgo	15 "Camilla"	Génova
15 "Gironde"	Burdeos	16 "Hogarth"	Amberes
16 "Lassell"	Liverpool	17 "Belgrano"	Havre
		18 "Savoie"	Génova
		21 "Hipparchus"	Amberes
		22 "Hohenzollern"	B'men

NOTA—La correspondencia de Buenos Aires para Europa y el Brasil, se cierra la balija en los días de trabajo á la 1 en punto y en los Domingos y días festivos á las 12 m.

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre—Febrero 12 de 1883.

Han entrado durante los dos últimos dias 30,000 @ lana y otras clases de frutos.

La posicion en que se encuentra nuestro Mercado de lanas es poco halagüeño: la flojedad en los precios que se viene sintiendo desde hace tiempo se acentúa aun mas.

Los compradores se muestran completamente desanimados para operar.

Bueno sería que los tenedores conciliasen con los compradores ó hacer algun arreglo para dar salida al stock que tenemos y cada día aumenta considerablemente.

Quedan depositados en la campaña muchos lotes y calculamos que quedará alrededor de un millon de arrobas, mas ó menos como sobrante de la estacion.

Lo que debemos hacer presente es que se nota la falta de llegadas de lanas superiores y especiales y lo poco que entra es vendido al momento.

—Empiezan á llegar algunos lotes de cueros vacunos y en consecuencia los negocios son de mayor importancia. Hoy se han vendido 800 cueros, cuyos precios obtenidos no presentan variacion alguna con respecto á las últimas negociaciones.

—Los cueros de potro sin llegadas.

—Mercado de sebo sostenido.

—Tambien en pieles lanares hemos tenido un buen movimiento y con precios bastante animados. Se ha pagado hasta 27 reales por los superiores de campo. Hay muy buena demanda por las buenas pieles, tanto de campo como de matadero.

—Pieles de corderito con llegadas muy pequeñas.

—Continúan siendo abultadas las llegadas de trigo y los precios no presentan variacion de gran importancia.

—El maiz sigue sostenido.

—Las demás clases de frutos no presentan variacion alguna.

Hé aquí el detalle de las ventas que han tenido lugar:

Lanas—Se vendieron 19,500 arrobas, de la siguiente manera:

3000 @ especial, superior, buena y regular por Giraldo y M á ps 87, 85, 75, 70 y 67; 1500 superior por E. C. á 85 y 83; 2000 buena por O y Chillado á 80 y 73; 1000 buena por Balleto á 75; 500 bueno por Basavilbaso á 73; 2500 regular por Duggan á 68; 500 regular por Somariva á 68; 350 regular por Llamazares y B á 65; 1500 inferior por Robbio á 60; 2000 por E. C. precio reservado; 200 borrega regular por N y Cernadas á 60.

Cueros vacunos—Se vendieron 300 cueros vacuno campo, buenos por S Unsué á ps 158; 300 buenos por Llamazares y B. á 155; 100 buenos por Balleto á 155; 20 buenos por N y Cernadas á 156; 100 nonatos regulares por S Unsué á 100.

Cueros de potro—Fueron vendidos 30 cueros de potros campo, regulares por Unsué á ps 35.

Cueros de gama—Se vendieron 100 doc; buenos por Unsué á ps 72, 20 buenos por Basavilbaso á 72.

Sebo—Se vendieron 25 bordalesas de exportacion, bueno por Unsué á ps 46; 10 en panzas de campo regular por N y Cernadas á ps 40.

Lanares—Se vendieron 100 docenas cueros lanares, de campo, superiores y deshechos por Basavilbaso á 27 y 19 rls; 300 buenos y desechos por Unsué á 25 y 18; 200 bueno y desechos por N y Cernadas á 25 y 18; 150 regulares y desechos por Balleto á 24 y 18; 1000 pelados de matadero especiales por O y Chillado á 20 1/2 y 20; 50 superiores y epidemia por N y Cernadas á ps 75 y 22 la doc; 250 superiores y epidemia por Basavilbaso á 75 y 25; 150 superiores y epidemia por Balleto á 75 y 25.

Cueros de corderito—Se realizaron 50 doc cueros de corderito, buenos por Unsué á ps 15.

Trigo—Vendidas 150 fanegas trigo, Candeal superior por Peres á ps 135; 50 Costa bueno por Zoppi á 108; 150 regular por Robbio á 95; 200 del Salado superior á inferior por Zoppi á 107 y 75; 100 Richela bueno por Somariva á 103.

Maiz—Vendidas 70 fanegas maiz, morocho desgranado bueno por Zoppi á ps 68.

Cerda—Vendidas 300 arrb cerda de potro, regular por Unsué á ps 155.

Nútria—Vendidas 200 libras, regular por Unsué á 7 pesos.

Lino—Vendidas 600 @, bueno por Somariba á ps 9 6/8; 600 bueno por Zoppi á 9 2/8.

Nabo—Vendidas 50 fanegas semilla de nabo, bueno por Zoppi á ps 60.

Mercado Constitucion—Febrero 12 de 1883.

Han entrado 24,300 @ lana.

En general, los negocios operados en esta plaza han sido de poca importancia, únicamente en lanas se ha operado algo, pero á precio con mucha flojedad.

—En cueros lanares se ha operado regularmente á precios firmes.

—Vá á continuacion el detalle de las ventas que han tenido lugar:

Lanas—Se vendieron 15,400 arrobas, de la siguiente manera:

700 @ extra-especial por M y Rodriguez á ps 97; 3800 especial, buena, regular y borrega regular por Chapar á 90, 77, 72 y 70; 6000 superior, buena y regular por Belloc á 86, 85, 80 1/2, 78, 76 y 68; 1500 superior y regular por Laiz y Cá á 83 y 73; 2000 superior por Casaux á 83; 400 buena por E. A. Mendez á 76; 1000 borrega regular por J. Rodriguez á 70.

Cueros vacunos—Vendidos 60 cueros vacunos campo, superiores por Udaondo á ps 158; 20 inferiores por Zomosa á 103.

Lanares—Vendidas 90 docenas cueros lanares campo, especiales y desechos por Unsué á 28 y 10 rls; 135 superiores y desechos por Zemosa á 27 y 20; 50 superiores y desechos por Chapar á 27 y 19; 50 superiores y desechos por J. Rodriguez á 26 1/2 y 19; 20 buenos y desechos por E. A. Mendez á 26 y 18; 80 buenos y desechos por Udaondo á 25 1/2 y 18; 300 buenos y desechos por J. Landa á 25 y 19; 80 buenos por Zabala hnos á 25.

Gamas—Se vendieron 10 doc, buenas por Udaondo á ps 70.

Nútria—Se vendieron 700 libras del Chaco, superiores por Zomosa á ps 9; 50 regulares por Udaondo á 7 6/8.

Cerda—Vendiéronse 20 @ cerda de potro, superior por Udaondo á ps 170.

Corrales de Abasto—Febrero 12 de 1883—Introduccion de haciendas destinadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
DIA 11			
L. Lluch y Ca	N. Ruis	Tuyú	180
E. Cárdenas	M. Guzman	Puirredon	107
B. Aspitia	Valencia	Tres Arroyos	210
	G. Gomez	Ensenada	81
			618
DIA 12			
B. Aspitia	E. Tomo	Tandil	249
B. Dias	B. Cufré	Moreno	50
S. A. Gomez	G. Semos	Tandil	201
J. B. Anasagasti	S. Guardia	Tapalqué	140
M. Alvarez	J. Gonzales	Magdalena	58
Duggan hnos	L. Martinez	Monte	60
J. L. Zemosa	G. Guaur	Ajó	159
B. Aspitia	C. Aros	Magdalena	89
		Total	1,015

Precios—1º aparte carne y sebo 340 á 400—3º id id 200 á 230—Flaco chanchera 130 á 200—Cueros de novillo 120 á 140—Id de vaca 90 á 100—Terneros á 140—Id mamones á 90. Novillos de saladero de 230 á 240—Se carnearon para el abasto animales 512.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes: "Rio de la Plata" de Montevideo y "Villa de Montevideo" del Havre.

Anuncian salida para hoy: "Rio de la Plata" para el Uruguay, "Júpiter" para Montevideo, "Proveedor," "Siago" y "Tridente" para el Rosario; "Canadian" para el Havre; la correspondencia para este último, se recibe en el Correo hasta la 1 p. m.

MARITIMA—ULTRAMAR—Día 12 de Febrero 1883. "Lassell" vap ing de 1923 [illegible]

[illegible] Dupuis—J Sard 13 fd arpillera Wiesgreen Ca 388 id id órden 51 id id.

"Bahía Blanca" vapor nac de Bahía Blanca á S Gianello con: órden 2569 cueros lanares 250 id vacunos 702 bs lana 1 f c venados 44 f c lanares 8 f corderito 1 lienso cerda 1 o plumas 80 lienzos lana 2 cs nonatos 1 o gama 1 c zorro.

"Júpiter" vapor francés de Montevideo á P Risso con S Lo[illegible]der 2 c mrs órden 1 id id B y Rolando 8 c 8 fid.

"Silex" vapor inglés de Montevideo á P Risso con 4 varios 19 bs encomiendas de tránsito 1481 bts mrs.

"Pingo" vapor nac del Rosario á P Risso con J Calvo 100 bs harina E Zimmerman 200 id id C y Alzina 300 id id C y Pegassano 100 id id L bs trigo G Burmeister 40 bs lana 132 bs nútria 6 bts cerda 7 bts lana 208 cueros carpincho á varios 8 bts encomiendas.

"Proveedor" vapor nac del Rosario á D Bruce con J Profumo 500 c pasas J A Roca 17 bs 3 c flor del aire á varios 8 bts encomiendas.

"Tridente" vapor francés del Rosario á P Christophersen con A Barran 177 bs trigo á varios 5 bts encomiendas.

"Diana" vapor francés del Rosario á P Christophersen con C y Pegassano 130 bs harina A Albin 620 id id Nacot 250 id id á varios 7 bts encomiendas.

"Feliz Napoleta" vapor nac del Rosario á F G Catoni con: órden 180 cueros vacunos secos 12 líos carpinchos 2280 piezas madera C Rivé 25 cascos cal De Alberti 89 vigas madera.

SALIDAS, día 11—"Silex" para el Uruguay.

Día 12—"Flaxman" para Amberes, "Cosmos" para Montevideo, "Diana" para el Rosario.

AVISOS DE LOS BANCOS

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221

Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhajas y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras, se prestará al 90 p8 del valor, cuya mensualidad se fijará con arreglo al precio corriente en plaza.

Vencido el año, las prendas deberán rescatarse á ménos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen, bajo las mismas condiciones del préstamo.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase expirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á su favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamen dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/c. sobre alhajas, y de cien pesos sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevos avisos.

Por intereses—Uno y medio por ciento mensual.

Préstamos de 20,000 ps. arriba uno por ciento.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.—*E. A. Lahitte Gerente*—*J. A. Bergeire Secretario.* e4p

AVISOS NUEVOS

Ama de leche fresca, se ofrece una italiana, calle Montevideo 555. f13 v16

Ama de leche se ofrece una italiana con abundante leche fresca y muy sana, Lima 449. f13 v16

Ama se necesita una para criar un niño en su casa, ocurra calle Belgrano núm 335 (al fondo) f13 v16

Ama de leche italiana se ofrece una con leche muy fresca y en abundancia, calle Belgrano 1135. f13 v16

Al Dr. Ireneo Escobar se le precisa con urgencia, en la casa calle Santa-Fé núm 237, para un asunto de interés T. R. Castillo. f13-1p

Alquílase la casa calle Moreno número 699; tiene 9 piezas, gas y demas comodidades necesarias. Darán razon en la misma y en la calle Salta núm 23. f13 v15

A domicilio y en el estudio del profesor, lecciones particulares de francés, español é inglés, geografía, historia, aritmética comercial y teneduría de libros etc. Diríjase Corrientes 315, bajo las iniciales B. C. f3 v5

A una cuadra y media de la calle Florida se vende una casa en la calle Charcas, tiene 8 piezas, gas y aguas corrientes. Para mayores informes ocúrrase á D. Pedro Albertoni, en la misma calle núm 169. f13 v18

Agencia de colocaciones La 1ª española calle Alsina 126 esquina Perú; se precisa una profesora formal para una estancia y se ofrecen quinteros, mozos de café, confitería, peones fuertes, mucamos, cocineras y todo servicio con recomendaciones, Alsina 126. f13-1p

Agencia de colocaciones de Torres Perú 198; se ofrecen mozos almacen, restaurant, mucamos, jardineros, cocineros, cocineras, peones fuertes, mucamas, matrimonios y todo servicio con buenas recomendaciones, Perú 198, frente al Monte de Piedad. NOTA—Esta agencia proporciona servidumbre en cinco minutos. f13-1p

Agencia del Quequen, calle Buen Orden núm 493 esquina Estados Unidos; se ofrecen mucamas, mucamos, cocineros, cocineras etc. etc. y se dá gratis á las personas que solicitan sirvientes, é igualmente se necesita una cocinera una mucama, 3 dependientes de almacen y peones para todo trabajo con recomendaciones. f13 v15

Al comercio—En esta fecha he comprado á Federico Castelotti el almacen sito en la calle Gral Mitre núm 149. Barracas al Sud, Febrero 12 de 1883.—Bernardo Cirio.—OTRO—Con referencia al aviso anterior he vendido á Bernardo Cirio el almacen de mi propiedad antes indicado, el que tenga algun reclamo hará en el término de 3 días á contar desde la fecha.—Barracas al Sud, Febrero 12 de 1883—Federico Castelotti. 18 v15

Al comercio—Los abajo firmado participan que el Sr. D. Nicolás Roccatagliata ha vendido á D. Lorenzo Roccatagliata y D. Fortunato Bacigalupo el negocio de Tienda que posee, sito en la calle de las Artes núm 293. Los que tengan reclamos que hacer lo verificarán dentro de tres días de la fecha, pasado los cuales perderán sus derechos; ofreciendo los compradores que firman sus servicios al público en general y á sus amigos en particular como propietarios del negocio de Tienda que han adquirido segun escritura otorgada ante el escribano D. Cárlos Reynal con esta fecha—Buenos Aires, Febrero 12 de 1883.—Nicolás Roccatagliata, Lorenzo Roccatagliata, Fortunato Bacigalupo. f13 v15

Aviso municipal—Por disposicion de esta Municipalidad, llámase á propuesta por el término de 30 días de la fecha, para contratar el servicio del alumbrado público á kerosene en este pueblo, bajo la base de 283 faroles que existen. Este servicio será abonado por la Municipalidad mensualmente y el término del contrato será de un año. Las propuestas serán presentadas en esta Secretaría en las formas usuales para toda licitacion, y contendrán:—1º El precio que se cobrará mensualmente por cada farol.—2º La obligacion de usarse kerosene de clase —3º Días y horas que se encenderán los faroles y término que permanecerán encendidos.—4º La firma del proponente y la de un fiador abonado, y acompañado de un certificado en q' conste haberse depositado en Tesorería de la Corporacion la suma equivalente al 1 por ciento sobre la de cien mil ps. m/c en que está avaluado por año este servicio. Serán de cuenta del contratista todos los gastos que se originen en las composturas de faroles, lámparas, mecheros, roturas de vidrios y reposicion de brazos y columnas. El proponente á quien le fuese adjudicada la licitacion, estará sujeto á las condiciones que para el uso establece el Reglamento de contabilidad decretado por el P. E. para las Municipalidades de la Provincia con fecha 6 de Julio de 1882. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados ó de los que concurran al acto, el último día del vencimiento del plazo á las 4 de la tarde. La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas, si resultase que no llenan el propósito deseado ó no conviniese á sus intereses. El depósito á que se refiere la condicion 4ª será devuelto al interesado en caso de no ser aprobada su propuesta—Azul, Febrero 10 de 1883—*Ingersoll C. Brown*, Presidente—*F. Espíndola*, Secretario. f13 v13m

Boticarios! Se vende un envase completo de 70 botes porcelana fina, 70 frascos para flores y raíces, 70 para tinturas, 60 para polvos con rótulos dorados se darán muy baratos, Libertad 515. f13 v15

Bazar Argentino! Gran Baratillo de loza, cristales, porcelanas finas etc. etc. calle Defensa esq. á Belgrano frente á Santo Domingo. Tazas chinescas última novedad para té y café á 44 ps. d. id loza fina á 28 y 30 ps. d., platos porcelana fina á 36 y 34 ps. d., id id loza piedra 20 ps. d., id id loza comun á 12, 14 y 16 ps. d., botellones cristal á 8, 10, 12 y 14 ps. uno, copas cristal (para vino) 25 ps. docena, id id para agua á 9 ps. una, bandejas muy finas á 3, 4, 6, 8, 10 y 12 ps. una, dulceras cristal á 6 y 8 ps. una, juegos laton muy finos á 80 ps. uno, é infinidad de otros muchos artículos que recibimos directamente de las principales Fábricas de Europa que venderemos con un 40 ojo de rebaja de los precios de las demás casas. Defensa y Belgrano frente á Santo Domingo. f13 v28

Cocinera se precisa, pagándose buen sueldo, Perú 569. f13 v16

Costurera se precisa una buena para camisas de hombre, Piedras 406. f13 v16

Cocinera y una muchachita se necesitan buenas, calle Brasil 215. f13 v16

Cocinera ó mucama se ofrece con recomendaciones, Buen Orden 581. f13 v16

Cocinera se ofrece una, en la calle Estados Unidos 779. f13 v16

Cocinera estrangera, con cama, se necesita, Victoria 606. f13 v16

Cocinero español se ofrece uno de profesion, para la ciudad ó pueblo inmediato, darán razon calle Victoria núm 611. f13 v16

Cocinera se ofrece una con cama, hija del país, para la ciudad ó campaña, ocurrir Garay 216. f13 v16

Cocinera se precisa en la calle Gral Lavalle núm 331, para tratar despues de las 9. f13 v16

Cocinero de profesion se ofrece uno español, entiende la repostería y la pastelería, tiene quien garanta su conducta, darán razon calle Salta 153. f13 v16

Con urgencia se precisan costureras maquinistas á hilvadoras. Se les garante trabajo para todo el año en la Gran Fábrica de Camisas, Bolivar 197. f13 v16

Casa en venta, se vende una en la calle de Montevideo entre las de Gral Lavalle y Tucuman, 10 vs de frente por 35 de fondo, para tratar Córdoba 33. f13 v16

Costureras de cuellos y puños armados y planchadoras, para camisas de hombre, blancas y de color, se precisan en la calle Victoria núm 465. f13 v16

Campos en Salinas grandes varios lotes de primer órden por sus pastos y aguadas; lotes de 2, 4 y 6 leguas. Se venden en la oficina central de tierras Piedad 39. f13-1p

Campos nacionales se venden dos lotes de buen campo, situados al Oeste de Bahía Blanca á la altura de la laguna del Carancho. A razon de 4000 ps legua. Ocúrrase á la oficina central de tierras Piedad 39. f13-1p

[illegible]—El Domingo 11 se ha desaparecido de la calle Moreno 658 una cabra [illegible] f13 v15

[illegible]

Campo en Bahía Blanca, se arrienda [illegible] Belgrano 1334. f13 v17

Dependiente español de 18 años se necesita en el almacen calle Europa y Bolivar. Recuerde presentarse con buenas recomendaciones. f13 v16

Dependiente se precisa para tienda con recomendaciones, se prefiere estrangero se presentará, Zeballos y Alsina (tienda). f13 v16

Dependiente para la campaña se precisa un jóven de 16 á 18 años para una casa de negocio, se preferirá que sea italiano, Méjico 641. f13 v16

Dependiente de almacen se precisa uno de 15 á 16 años, puede ocurrir á la Voz del Pueblo, Independencia 489. f13 v16

Dependiente de tienda que sea práctico en el ramo, se necesita uno que sea español y tenga recomendaciones "La Epoca" Victoria y Salta. f13 v16

Dependientes españoles se ofrecen tres jóvenes de 15 á 17 años, recien llegados, bastante instruidos y con buenas recomendaciones. Darán razon, Bolivar 61. f13 v15

Dependiente se necesita uno práctico en el ramo de Tienda, es necesario tenga buenas recomendaciones tanto de un honrado como buena conducta, sin estos requisitos será inútil se presente. Tienda "El Fénix" calle de Bolivar núm 214 y 216. f13 v16

Escrituracion de tierras nacionales—La Oficina Central de Tierras Piedad 39, se encarga de la escrituracion de las tierras cuya mensura ha sido ya aprobada. Por planos, informes y datos de todo género, ocúrrase á dicha oficina. f 3 1p

El infrascrito escribano del Banco Nacional, habiendo recibido una letra á la vista á cargo de D. Enrique Norton con domicilio calle de Reconquista sin número, y resultando infructuosas las medidas adoptadas para averiguar con precision el domicilio de este Sr. lo cita por su oficina calle de Bolivar núm 110 en el término de 3 días á aceptar y pagar aquel giro, ó en su defecto dar la razon de su negativa.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1883—Alfredo C. Ponce. f13 v16

Fonda se vende una con poco capital por no haber muchas existencias, en uno de los mejores puntos de la ciudad, calle Gral Hornos núm 56 Plaza del Sud. Los motivos es por haberse disgustado los dos socios, condiciones del trato será al contado. f13 v14

Institutriz se ofrece una señorita francesa para la enseñanza (interior) para dar lecciones, en colegios como en casas particulares. Ocurrir calle General Lavalle 379 (altos). f13 v16

Muchacho mucamo de profesion se necesita, Talcahuano 590. f13 v16

Mucama con buenas recomendacion se necesita en la calle de Belgrano núm 83. f13 v16

Muchacho para almacen se necesita uno, calle Uruguay núm 310. f13 v16

Muchacho se necesita uno de 12 á 15 años, Defensa 494. f13 v16

Muchacho ó hombre se precisa, Piedad 1097, se prefiere español. f13 v16

Mucama se ofrece una para el servicio de una corta familia, se prefiere italiana, ocurrir Chacabuco 132. f13 v16

Matrimonio francés se ofrece el marido cocinero y la mujer mucama, calle Buen Orden 27 1/2. f13 v16

Mucama se necesita, Belgrano 335, que sepa planchar y que sea con cama y tenga buenas recomendaciones. f13 v16

Muchacho de 14 á 15 años para almacen se necesita uno, que tenga buena práctica, Lima 183. f13 v16

Maquinista y preparadora para ropa de paño, se precisan en la calle Balcarce 260. f 3 v16

Mucamo se precisa uno en la calle Gral Lavalle núm 331, para tratar despues de las 9 f13 v16

Marca Campana, en los principales corralones de la campaña, Litoral é Interior se encuentran los conocidos alambres y maderas de esta marca, Defensa 297 y 303—Jorge Bell é hijos. f18 v16

Mueblería Nacional Tacuarí 27; está vende sin competencia en los precios, se hacen trabajos de Tapicería se lustran y se componen muebles, se hacen cambios. f13 v17

Máquina y caldera, se vende una máquina de 16 caballos de fuerza y una caldera de catorce caballos con todas sus cañerías, llaves robinetes y útiles, estando funcionando; ocurrir al molino "San Grabiel" en Barracas al Sud calle América. f13 v23

Matrimonio italiano se ofrece el marido para cochero ó portero y la mujer para mucama ó niñera, el marido habla italiano, español y aleman y la mujer solo aleman. Este matrimonio es muy jóven y sin hijos, calle Temple 669. f13 v16

Mucama ó niñera para casa de familia con excelentes recomendaciones, es española, tiene 17 años y los padres darán las mejores recomendaciones de su conducta, darán razon calle Alsina 162 (almacen). f13 v16

Oficialas planchadoras se necesitan Cuyo 580. f13 v16

Oficial peluquero se precisa uno bueno en la peluquería del Plata, Bolivar 109 f13 v1

Oficial peluquero barbero se necesita uno, darán razon calle de Piedras núm 200, peluquería. f13 v16

Oficiales cigarreros se precisan en la cigarrería "La Industrial Nacional" calle de B. Orden 573. f13 v16

Oficiales cigarreros se necesitan 30 en la fábrica y cigarrería "La Abundancia" f13 v16

Para los agrimensores de tierra se venden 36 carretillas, por la mitad de su costo, nuevas sin estrenar. Los interesados pueden ocurrir á la calle de Arenales núm 13 (cuarto núm 2). Pregúntese por Juan Martinez. f13 v15

Pichincha en el partido de Lujan se vende la fonda, café, billar y posada de la "Buena Vista" situado calle Buenos Aires esquina Progreso; tiene toda clase de comodidades, corralon y potreros para caballos. El negocio hace un diario de mucho porvenir. Se vende por su precio módico. Para tratar ocurrir allí mismo. f13 v16

Quintero se precisa uno inteligente hombre de trabajo, prefiérese que sea matrimonio con recomendaciones, ocurrir Uruguay núm 87 á las 9 de la mañana. f13 v16

Se necesita una muchacha de 14 á 16 años, calle Cangallo 791. f13 v16

Se ofrece una cocinera con buenas recomendaciones, calle Maipú núm 255. f13 v16

Se ofrece una cocinera con recomendaciones, calle de Tacuarí 612. f13 v16

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa, ocurrir Balcarce núm 53. f13 v16

Se necesita una sirvienta con cama, Europa 114. f13 v16

Sirvienta se necesita, para poco servicio, Moreno 575. f 8 v16

Se necesita una costurera para ropa de hombre, Corrientes 407 f13 v16

Se necesitan despalilladores de tabaco, calle Perú núm 100. f13 v16

Se necesita una sirvienta para una señora sola y dos niños, Bolivar 383. f13 v16

Se ofrece un cocinero bastante práctico, calle Entre Rios 189. f13 v16

Sirvienta estrangera, se necesita, Talcahuano 352. f13 v16

Se necesitan dos aprendices carpinteros y una mucama, Comercio 70 f13 v16

Se necesita una persona práctica para trabajar queso Piayentino, el q' se interese ocurra Cuyo 310. f13 v16

Se alquila con contrata el local recien desocupado por una herrería, Buen Orden 635 á 29. Para tratar Estados Unidos núm 185. f13 v16

Se necesita un muchacho de 16 á 18 años para el servicio de una confitería, Bolivar 271 darán razon. f13 v16

Se vende una barbería con todos sus útiles; en la calle Buen Orden 306, para tratar en la misma, pues su dueño la vende por tener que ausentarse. f13 u15

Se alquila una casita de 4 piezas con pisos de tabla y demas comodidades, calle Maipú 495, para tratar al lado 491 darán razon. f13 v16

Se precisan buenas hilvanadoras se les pagará buen sueldo en la fábrica de camisas Belgrano 109. f13 v16

Se precisa una sirvienta ó sirviente para la cocina y servicio de poca familia, Belgrano 734. f13 v16

Se ofrece un mucamo italiano que sabe bien su oficio y con buenas recomendaciones, calle Temple núm 691. f13 v16

Se ofrece un jóven de 18 años para dependiente de almacen en la ciudad ó campaña, Victoria 592. f13 v16

Se precisa una muchacha para cuidar un niño de dies meses, calle Bolivar núm 229. f13 v16

Se ofrece una mucama ó niñera española, tienen buenas recomendaciones, calle Venezuela 102 f13 v16

Sirvienta y una aprendiza con buenas recomendaciones, se necesitan en la calle Suipacha 27 f13 v16

Se avisa á los acreedores que se vendió entre tres días la fonda Vogeresta situada en la calle Piedad 653, el que no se presente en el plazo anté dicho no será atendido.—Febrero 13 de 1883. f13 v15

Se ofrece un jóven italiano para mozo de almacen; es muy práctico y tiene buenas recomendaciones, calle Charcas 1245, ántes de las doce. f13 v16

Se necesita un dependiente de almacen de 14 á 16 años que sea inteligente en el ramo y que tenga buenas recomendaciones se prefiere italiano, calle Artes y Juncal. f13 v16

Se desea saber el paradero de D. Jacinto Badillo, para comunicarle asuntos de familia é interesantes, ocurrir Moreno 293 bajo las iniciales J. E. f13 v16

Se avisa á la jóven Marcelina Fernandes ó la persona que sepa dar razon de ella; tenga á bien ocurrir por asuntos de interés á las iniciales J. F. calle Belgrano 610. f13 v16

Se alquila la casa alta calle S. José núm 32 frente al gran mercado en construccion, tiene 5 habitaciones, gas, aguas corrientes y demas comodidades. Ocurrir al lado núm 32. f13 v15

Se ofrece una señora formal para acompañar á una Señora y dirigir el servicio de la casa ó cuidar niños, es inteligente para toda la persona que necesite, puede dirijirse á la calle Ayacucho núm 163. f13 v16

Sociedad "Stella del Sud" Buen Orden 690. Se invitan á todos los socios de esta Sociedad á concurrir á la Asamblea general que tendrá lugar el Domingo 18 de Febrero á la 1 p. m. Se ruega la presencia de todos.—El Secretario, Santiago Zanetti. f13 v18

Tipógrafo se desea urgentemente hablar con el tipógrafo Artillano, se le ruega pase por calle Piedad núm 108. f13 v15

Un jóven español de 30 años de edad recien llegado al país y ha cursado comercio tiene buena escuela, desea colocarse en una casa introductora, escritorio ú otro comercio, tiene quien garanta su conducta, ocurrir Tacuarí 266. f13 v16

Ama de leche fresca de nacionalidad inglesa se ofrece calle Paseo de Julio 333. f10 v14

Amueblado se alquila barato una linda pieza frente á la Opera, Corrientes 5'5. f10 v14

Antonio da Costa, Cangallo 1016, vende máquinas de coser á plazos con un fiador. f9 v8m

Ama de media leche se necesita para criar en casa del niño, Talcahuano 91. Se prefiere sin hijos. f10 v14

Ama de leche se ofrece una hija del país, con abundante y fresca leche, tiene recomendacion, calle Lorea 347, cuarto 37. f10 v17

Almacen de comestibles, se desea comprar uno; se dan informes al vendedor en esta ciudad, calle de Jaula número 550. f10 v14

Ama de leche se ofrece una con buenas recomendaciones de nacionalidad italiana, tiene leche fresca, ocurrir Temple 574. f10 v14

Ama de media leche se ofrece una como para ir dos ó tres veces á dar de mamar á las criaturas, darán razon Bolivar núm 172. f10 v14

Almidon de mandioca se ha recibido en el almacen por mayor de Amadeo Cadret y Ca Maipú 70. f3 v16

Ama de leche italiana con leche fresca de 45 días, se ofrece una en la calle Corrientes 696. f8 v16

Ama de leche se necesita una. Ocurrir al Caballito, calle Rivadavia 201, quinta de Ledesma. f9 v19

[illegible]

Ama de leche se ofrece una italiana de 25 años, para criar en casa del niño, vive calle Comercio 716. f11 v15

Albañiles se ofrecen para cualquier establecimiento de campaña ó bien para cualquier edificio, diríjanse calle Rivadavia 1696 [illegible] f11 v15

Ama de leche de nacionalidad italiana, con buenas recomendaciones, leche abundante y fresca; se ofrece en la calle de Cuyo 896. f11 v18

Al comercio—En esta fecha he otorgado poder general al Sr. Don Valdama Brahisch—Buenos Aires Febrero 10 de 1883—Henri Albert f11 v16

A los barberos ó peluqueros se venden dos sillones, castillero de caoba con 36 cajones, mesas, brazos de gas, espejos y otros objetos del arte, etc. calle Méjico núm 379. f11 v16

Al comercio—Un jóven que tiene las mejores garantías de su honradez y laboriosidad y práctica desea encontrar una colocacion, el que se interese puede ocurrir á la calle Bolivar 100. f10 v16

Al público—En el pueblo de S. Isidro se ha establecido un famoso doctor en medicina, italiano, y espera la proteccion del honorable vecindario de dicho pueblo, que tanto necesita un médico estable. f9 v13

Al comercio—He vendido mi almacen sito calle Charcas núm 869, el que tenga algun reclamo lo hará en el término de tres días, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1883.—María Siurla. f10 v13

Al público—Se alquila un corralon con un extenso y hermoso galpon, apropósito para cervecería ó para cualquier otro destino, condiciones inmejorables. Para verlo y tratar Buen Orden 579, Botica Cosmopolita entre Europa y Comercio. f10 v17

Amas, en la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones prévio reconocimiento médico; lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten—Horas de 11-perm.

Al público—Aviso que he vendido la cartonería de mi propiedad, sita calle Moreno núm 500, al Sr. D. Salvador Pineda, el que tenga algun reclamo que hacer se presentará antes de los tres días de la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo ninguno—Febrero 10 de 1883—Juan Banelli. f10 v18

Al comercio—Desde el 8 de Febrero del corriente año queda disuelta de comun y amigable convenio, la sociedad que giraba bajo la razon social de Ramon Salgado y Ca. haciéndose cargo del activo y pasivo el sócio Ramon Salgado—Buenos Aires Febrero 8 de 1883—Ramon Salgado, Manuel Bertoa. f9 v17

Al comercio—Prevengo al comercio que con fecha 2 del corriente he vendido mi negocio de fonda conocida por La Cancha Vieja, sita en este pueblo, calle Brandsen y Progreso, á D. Carmelo Gainza. Todo reclamo despues de tres días de la publicacion de este aviso, no será atendido—Moron, Febrero 11 de 1883 José Balda. f11 v14

A los carpinteros se venden herramientas de carpintería en muy buen uso, y una prusiana para fonderos y un perro de terranova que sabe traer los mandados del mercado. Darán razon calle Corrientes núm 290 piso bajo, y se desea saber el paradero de Higinio Gimenez, sus padres quieren despedirse de él por que se van para Europa. f6 v22

A las imprentas. Se les ofrece en venta un lindo lote de tipo flamante cuerpo 9, con sus juegos de versalita, bastardilla y letra negra, son como 1,300 lb en todo. Está distribuido en cajas nuevas Norte-Americanas. El tipo es inglés y procede de una de las mas afamadas y acreditadas fábricas de Lóndres; para verlo Moreno 109. e20 pm.

Agricultores—Se vende en Chascomús frente á la Estacion del ferro-carril, una chacra que consta de 50 cuadras. La tierra es inmejorable, hay agua permanente. Los interesados pueden dirigirse en Chascomús, al Hotel Provenzal y en Buenos Aires calle Moreno núm 366. f8 v16

Atencion almaceneros, dueños de café y confiterías; tanto de la ciudad como de la campaña. En la carpintería calle Defensa 289, se fabrican los ya populares juegos al sapo, única diversion de hoy día en Buenos Aires. La construccion es sólida y sus precios son módicos. Esta casa es la única que aquí fabrica estos juegos. e18 v18f

A los boticarios que deseen hacer fortuna en poco tiempo se vende por menos de lo que cuesta la lujosa, bien surtida y acreditada Botica situada en el paraje central esquina calle Cangallo y Cerrito, á una cuadra del gran mercado del Plata. La botica hace muy buenos diarios y aquel que la compre puede con las ganancias pagarla en menos de dos años. El dueño la vende por tener que ausentarse forzosamente del país. f8 v23

Administracion de patentes de la Nacion. Estando fijado en la 1º y el 15 de Febrero, para que terminen las funciones de los Juris encargados de atender los reclamos sobre impuesto de patentes para el presente año, se hace saber á los dueños de negocios q' no hubiesen recibido la boleta de clasificacion correspondiente, que pueden solicitarla hasta aquella fecha de 12 á 1 en el mismo local de los Juris calle de Reconquista y Corrientes, en la inteligencia de que todo aquel que no lo hiciese así, se considerará como que aceptan la clasificacion que se hubiera hecho y con arreglo á ella se les exijirá el pago del impuesto—Buenos Aires Enero 30 de 1883. e31 v15

Barbero se necesita un oficial que sea bueno y un medio oficial, calle Independencia 636 esquina á Zeballos. f9 v13

Benigno Cabo de Vila, balanceador público—Se encarga del arreglo y reparacion de básculas, balanzas, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial. Reconquista 409, (altos) e14 v11f

Botica homeopática especial, calle Corrientes Esq. Libertad.—Medicamentos homeopáticos en glóbulos, tinturas y trituraciones, botiquines de todos tamaños, frascos tubitos, libros, azucar de leche y alcohol purísimos. Libertad 236. f9 v15

Brillante negocio! se vende una zapatería en el pueblo de San Antonio de Areco, situada en el centro de la principal calle del mismo, con 12 años existencia y el mejor crédito. Sus dueños la venden por ausentarse del país. El que se interese ocurra al mismo pueblo preguntando por Blas Campanella. f10 v14

Botines y zapatos. Zapatos para hombre, de becerro francés fresco, desde 75, 80 ps. etc zapatos para hombre de cuero de becerro é becerro francés de primera clase, con ó sin paño ó prunela desde 85 ps. arriba; botines de recorte ó lisos de becerro ó cuero de perro con ó sin prunela, desde 100 ps. arriba zapatos para señoras y niñas, de todas clases y precios zapatos elásticos de becerro ó cuero de perro para hombre desde 90 ps. etc. botas para hombre, se hace sobre medida—Cangallo 300. e29 pm.

Cocinera se necesita con recomendaciones, en la calle Chacabuco 367. f11 v14

Cocinera y mucama se necesitan en la calle Méjico 470. f11 v15

Cocinera se precisa una calle San Martin 354 f11 v14

Cocinero italiano se ofrece uno bueno que cocina bien, calle Entre-Rios 191 f10 v14

Cocinera se ofrece una con buena recomendacion, calle Moreno 503 f11 v14

Cocinera y una muchacha de 11 á 15 años se necesitan, calle Rivadavia núm 1094. f10 v15

Cocinera se necesita una en la calle Paraná 511. f11 v14

Cebada inglesa 70 ps. arroba Kelly é hijos, 624 Suipacha. f10 v14

Cocinera sin cama se ofrece en la calle Chile 518. f10 v16

Cocinera se necesita una con recomendacion, Piedad 662 (altos). f9 v13

Cocinera se precisa con cama que sea mujer formal, calle Belgrano 862 f9 v13

Cocinera se necesita una en la calle San Martin 205. f11 v14

Corralon se alquila uno en la calle de Salta núm 408. f1 v15

Cocinera se precisa ocurrir calle Alsina 330 (altos). f9 v13

Cocinera se necesita en la calle de Suipacha 201. f11 v14

Cocinera con cama se necesita, Rivadavia 363. f11 v15

Cocinera se ofrece una sin cama calle de Estados Unidos 50; tiene recomendaciones. f10 v16

Cocinera con cama que sepa su obligacion, se precisa en la calle de Cuyo núm 92? f9 v14

Cocinera estrangera se necesita una con cama y buenos informes, calle Montevideo 102. f11 v15

Cocinera y mucama se precisan en la calle Estados Unidos 690, con recomendacion f9 v 3

Cocinera que sepa bien su oficio para corta familia, se precisa Estados Unidos 53 f9 v13

Costurera para vestidos, si no sabe se le enseñará, es casa de familia, Cangallo 756 f9 v 3

Cocinero que sepa bueno se necesita uno, ocurrir Temple 295 entre Suipacha y Esmeralda. f11 v15

Casas para alquilar al norte y sud grandes y chicas, se dan direcciones de ellas, Defensa 79. f11 v16

Cocinera alemana ó francesa se precisa en una casa estrangera Caballito, calle Rivadavia 403, se le pagará buen sueldo. f11 v15

Cocinero hombre formal se ofrece uno, en el café Volta, 111 frente al Mercado del Plata, Artes entre Cuyo y Cangallo. f11 v16

Cocinera se ofrece una bastante práctica y con buenas recomendaciones, calle Santiago del Estero 291. f10 v 5

Con urgencia se precisan oficialas planchadoras y maquinistas en la gran fábrica de camisas Bolivar 107. f 0 v14

Cocinera se necesita una buena que sepa cumplir con su deber se prefiere estrangera Lima 200. f9 v13

Cocinera estrangera se necesita una que tenga buenas recomendaciones, calle Cangallo núm 1018. f10 v13

Cocinero ó cocinera se precisa uno en la calle Gral Lavalle núm 331, para tratar despues de las 9. f9 v16

Carros de mudanzas y útiles con toldo, para reparto, con guarniciones completas y caballos, se venden en la calle Artes núm 774. e17 v17f

Carrito ó boliche de poco capital se desea comprar uno, el que se interese ocurrir á la calle 25 de Mayo núm 198 donde hablará con quien tratar f11 v15

Cocinera se necesita una que sepa cocinar muy bien, con recomendaciones de su conducta, se le pagará buen sueldo, calle Charcas 270, ocurrir de 9 á 11 de la mañana. f11 v15

Casa Vigneau calle Victoria 150, se piden 40 costureras de vestidos para completar los talleres de la estacion del Invierno, no se quedan. f11 v26

Casa para alquilar se necesita una de 6 á 9 piezas (altos ó bajos) dentro el perímetro de las calles Venezuela, Lavalle, Lima, Cerrito, San Martin y Bolivar, ocurrir Alsina 141. f10 v14

Casa para alquilar se necesita una de ocho piezas que esté comprendida en el radio de las calles de Parque, Venezuela, Suipacha y Tacuarí, y San Martin y Bolivar. Ocurrir á la calle Piedras 264. f0 v18

Campo para chacras se arrienda terreno para chacras al rededor de la estacion Gándara, precio módico y terreno inmejorable. Se puede ocurrir á Santiago Martin Gándara ó á Eduardo Casey 80 Reconquista. f11 v13

Campo en Bahía Blanca se vende ó arrienda una y media legua de campo de excelente pasto y situada á cuatro leguas del pueblo. Para informes y demás datos dirigirse á D. Abel Calzada en Bahía Blanca. e2C v13f

Campo alambrado se arrienda 2 leguas de excelente campo alambrado, muy pastoso y con lindas aguadas y buenas poblaciones en el partido del Bragado, á 3 leguas del pueblo; dirigirse á Lorenzo B. Trant, San Martin 18, ó á la estancia San Emilio, Bragado. f10 v20

Caballos perdidos se ofrece una buena gratificacion á quien presentase ó diese noticia segura en la calle Suipacha 776, de dos caballos desaparecidos el lúnes, negro el uno, marca Stegman, y bayo cerrado el otro marca Piñero. f8 v13

Campo, se vende ó se arrienda una suerte de estancia en el partido de Bolivar, [illegible] para el pago. Tambien se cambia por casa ó terreno. Por mas informes ocurrir Arenales 286, de 10 á 12 a. m. y de 4 á 6 p. m. e10 v10f

Campos desea comprar una área de tres á seis leguas de campo, con aguada dulce y permanente y que su dueño quiera vender á largos plazos, siendo estos al Sur entre los partidos de Bolivar, Coronel Suarez, Bahía Blanca y Guamini. Diríjirse á Ranchos á las iniciales Z. X. f10 v13

Colegio Literario Bolivar 249 esq. [illegible] bajo la direccion del Sr. Profesor de la Universidad de Oxford y del señor Hutchinson, recibe pupilos, medio-pupilos y externos. Lecciones particulares, cursos especiales para exámenes. e30 v20f

[illegible] f10 v16

Casa de modas, Mme. Franco avisa á su numerosa clientela que ha abierto su casa de Modas en la calle Florida 181 entre Artes y Juncal. Sombreros de [illegible] variado y elegante de plumas, flores, cintas, puntillas, etc. Confecciones á la última moda. Precios módicos.—NOTA—Se hace toda clase de composturas. v12f

Concejo escolar de San Vicente—El Consejo Escolar de este Distrito necesita una preceptora diplomada para la direccion de la escuela de niñas núm 1 situada en la plaza principal de este pueblo. La interesada debe ocurrir por carta ó personalmente á entenderse con el Sr. Presidente del Concejo Don Pedro Urrutia en San Vicente—Enero 30 de 1883—El Secretario. f1 v15

Corralon se alquila con contrata el sito calle Gral Lavalle 1024, tiene 8 buenas habitaciones, techos de azotea con teja, cocina, dos letrinas, portón de seguridad, con cercado alto de material, construccion toda nueva, en terreno de 16 por 70 preparado para cochería, corralon de maderas ú otro negocio. Para verlo las llaves al lado núm 1020, para tratar Córdoba 580 de 8 á 10 a. m. y de 3 á 6 p. m. f10 v16

Casas, se compran 3 ó 4 casas chicas en la Capital. Se vende una buena y barata en el Cármen de las Flores. Se vende una espaciosa y cómoda casa-quinta á un 1/4 de hora de la plaza de la Victoria, con dos tramways á la puerta, gas, aguas corrientes y todas las comodidades del parage mas central; la tercera parte del precio al contado y el resto á plazos. Darán razon Arenales 284, de 10 á 12 a. m. y de 4 á 6 p. m. e19 v19f

Chacareros. 600 cuadras se arriendan por la mitad de su valor situadas solo 20 cuadras de la Estacion del Ferro Carril de Las Flores; campo alambrado y de inmejorable calidad para todos los ramos de agricultura, como que se garante, tiene de mínimo 1 1/2 vara de tierra negra labrable. Este dato es de por sí ya el preliminar de la fortuna que un agricultor va ha conseguir cosechando en vez de 40 por 1, lo menos 100. Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin 90, núm 3 (bajos). e14 v14f

Copistería musical de Andrés Carrano, calle Montevideo núm 342. Se vende música para piano, flauta, violin, clarinete, piston y armoniflute sus acompañamiento de piano. Gran surtido de música para banda, impresa y manuscrita, estudio característico para piano de E. Ravini y Cramer & &. Se manda música á domicilio á pedido de las familias, el mismo ofrece una buena banda para diversion pública & &. Se escribe y se cópia música á orquesta y se encarga de todas comisiones del ramo musical, ofreciendo tambien bandas para acompañamiento fúnebre. e10 v10f

Concejo Escolar del Distrito (Azul)—Aviso de licitacion. Se llama á licitacion para la construccion de un edificio para la Escuela graduada de varones en este pueblo bajo las siguientes bases:

1o. Las obras deberán construirse con sujesion á los planos y pliego de condiciones que estarán á disposicion de los interesados á toda hora del día en el domicilio del Sr. Presidente del Consejo calle Burgos 64. Los licitadores de la Capital podrán ocurrir por el pliego de condiciones al apoderado de este Consejo Escolar Sr. Don Cárlos M. Paz, Córdoba 580.—2o. Las propuestas se recibirán en la Secretaría de este Consejo Alsina 42 (altos) hasta el día 15 de Febrero próximo venidero antes de las 4 p. m. hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, y solo se tomarán en consideracion las que se presenten en pliego cerrado en la forma indicada en las especificaciones y sean garantidas por una firma de reconocida responsabilidad—3o. El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó no aceptar ninguna—Azul, Enero 15 de 1883—M. Aberberry, Presidente—Julio R. Danhanfré Secretario. e21 v15f

Distribuidores se necesitan en la Imprenta Biedma, Belgrano 135. f11 v15

Dentina—Calma instantáneamente el dolor de muelas ó dientes picados.—Farmacia y Droguería, calle Corrientes esquina Libertad f11 v14

Dependiente práctico para un Registro en Corrientes, se necesita. Para tratar Belgrano 248, de 12 á 3 p. m. f9 v18

Dependiente con buena recomendacion para la campaña, se precisa; para tratar calle Maipú núm 116 almacen por mayor. f9 v13

Dependiente para tienda que sea práctico en el ramo, con recomendaciones, se necesita, se prefiere español, Victoria 490, 492 y 494 f9 v13

Dario Beccar Escribano y Gerente judicial; ofrece sus servicios para toda clase de asuntos judiciales y administrativos estudio: San Martin 62. Domicilio, Paraguay 475. f10 v27

Dependiente de 15 á 18 años se necesita que sepa bien trabajar en ramo de almacen, dando garantía de su conducta á satisfaccion, calle Rivadavia 661 y 663. f10 v14

Doscientos ps. de regalo á quien entregue Montevideo 192, un perro perdiguero de casa cachorro, pelo corto y fino, de manchas grandes color café y blanco, cola entera y orejas largas.—Lorodano Longhi f1 v16

Doctor Juan Cimone, especialista en las enfermedades venereo-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires: consultas de 8 á 11 [illegible] 406

En la calle de Chile número 289 se ofrece una señora para tomar ropas á lavar y planchar, y dar comidas para afuera. f10 v17

En la carpintería y persianería Victoria 413, se precisa un oficial carpintero. Se hacen persianas muy baratas. f9 v13

En el pueblo San Martin á 3 cuadras de la plaza, se venden 7 lotes de terrenos todos juntos ó por separado, se darán por 180 ps. para tratar Cangallo 344 f11 v14

Eau de Capille de Leipzig para teñir el pelo, fortificarlo y limpiar la caspa de la cabeza, usad el Eau de Capille de Leipzig—Farmacia y Droguería, calle Corrientes 455 esquina Libertad f11 v14

Eduardo Casey,—Consignatario de frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. **Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas.** p.

En San Justo se vende ó se alquila con buenas condiciones, la casa de negocio conocida por fonda de Echelar ó Da. Antonia, que tanta fama y buena clientela posee. Los dueños la dejan por no poderla atender. Para tratar ocurrir á la misma casa. f10 v18

El Sr. D. Gregorio N. N. se ausentó de la fonda y posada situada en la calle Caseros núm 321, la cual pertenece al q' suscribe, debiéndome tres meses de alquiler, por tanto prevengo á dicho Sr. por medio de este aviso, que sinó se presentase despues de los tres días de publicado, tomaré las medidas que la justicia ordene—Buenos Aires Febrero 11 de 1883. José Carpena. f11 v14

En el Pergamino se vende la cochería del Ferro-Carril, de José Prioli, con las siguientes existencias: 3 volantas, 2 calesas y una americana, un tilbury de 2 ruedas, 2 coches fúnebres, uno de 1ª y otro de 2ª clase, 1 carro de mudanza de 4 ruedas, id de varas grande y 1 chico, 20 caballos mas ó menos, galpones, cocheras [illegible] etc. Las personas que se interesen por este negocio que tan brillante porvenir, pueden dirigirse al mismo Pergamino f10 v14

Escuela de baile Cangallo 414—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que pueden justificar, pone en conocimiento del público que tiene establecida en su casa [illegible] como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad, [illegible] de moda, pueden dirigirse al que suscribe á toda hora; lecciones á domicilio. A. Constante d13 v17m

Estancia se arrienda un espléndido Establecimiento de campo de una legua cuadrada alambrada y mas si fuese necesario para agregarle á 2 leguas de una Estacion principal de Ferro-Carril y 35 de Buenos Aires y en mejor posicion para invernada; cuenta con excelentes aguadas, [illegible] todo lo necesario, no solo para vivir en ella cómodamente, sino todo lo concerniente á un Establecimiento bien montado para que el arrendatario obtenga el objeto que desea como criador, sino tambien para animales finos ó de raza. Para mejores datos á nuestro Escritorio San Martin 90 núm 3 (bajos) e14 v14f

Guantes—Ha perdido uno de seda color oro, se agradecerá al que lo entregue calle Santiago del Estero 540. Es un regalo. f11 v15

Gran persianería de Vicente Castro calle Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que me favorece años honra con su confianza á esta casa, se recomienda perfectamente al esmero y la garantía en los precios que ya se distingue.

Hamacas de cuerda 10 ps. c/u Suipacha 624 f10 v14

Hotel de la Delicia situado inmediato á la Estacion Almagro, los que se interesen en tomar [illegible] en dicho hotel pueden ocurrir á tratar con N. Rattazzi f9 v13

Ha desaparecido un jóven de 13 años, rubio, con poca barba, nacion francés, [illegible] de enajenacion mental. La persona que [illegible] puede dirigirse á la calle San Juan 561. f 9 v7

He vendido á los Sres. A. Lanzoni y Cía [illegible] 1883. Gerónimo Leonardi. f11 v15

Hotel Francés en Olavarria—El que suscribe avisa al público en general y á su clientela en particular, que la antigua fonda conocida por la Garciarena, se ha transformado en "Hotel Francés" habiendo introducido en él notables mejoras, [illegible] para los señores pasageros como en un servicio esmerado, tiene piezas cómodas para uno, dos y tres personas y para familias, todas ellas bien amuebladas y espaciosos salones como para banquetes. Tambien cuenta esta casa con un espacioso galpon para carruages y caballos; [illegible]—Olavarria Enero 15 de 1883—Juan M. Querolilhac. e20 v20ab

Ingeniero Juan M Coonoul ha trasladado su domicilio, á la casa calle de Córdoba 534. f8 v13

Importante aviso se arrienda una fábrica de [illegible] "Alvarez" en la ciudad del Paraná, [illegible] Belgrano núm 247 que encontrarán con quien tratar. f10v10m

Jóven recien venida española se ofrece para niñera, calle Pozos 325 f10 v14

Jardinera en venta se vende una para jaboneros, fideleros, panaderos ó para campo con sus guarniciones. Para verla y tratar ocurran calle de Belgrano 997. f9 v13

Jarabe Pagliano recibido directamente, reducido en polvo y líquido, con sus respectivas recetas. El único legítimo se encuentra en el almacen Buenos Aires de Alejandro Zappa y Ca., Artes núm 212 á 216 y Cuyo 395 á 399. e31 v28

Juan P. Frotché—Pedicuro—Ofrece su salon en la calle Cangallo núm 132 (altos) esq. San Martin; horas de consulta de 10 á 5 de la tarde, y á domicilio (previo aviso) de 6 á 10 de la mañana, como tambien los días de fiesta, á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura. Específico de líquido para la destruccion del callo, instrumentos no conocidos en el país para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos sin dolor, como igualmente para extraer las uñas encarnadas, ojos de gallo, callos bajo las uñas, & sin dolor y sin sacar sangre. perm

Linda esquina en Flores calle Progreso y Alsina, 10 vs de frente por 40 3/4 de fondo, para tratar Cangallo 344 f11 v14

Llegó la tierra de castaño para las plantas, se halla en la calle Libertad núm 70, el dueño habita en la misma núm 96, preguntar por Simonatto f11 v15

Lecciones se dan lecciones de lectura, escritura, lengua nacional, aritmética, teneduría de libros por partida doble, idiomas etc. á niños y adultos, calle Montevideo núm 185 f11 v15

Licitacion—Se llama á licitacion para la impresion del Registro de Estadística Comercial correspondiente al año ppdo.—Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Direccion General de Rentas, hasta las 12 del día 28 del presente para ser abiertas en el mismo día á las 2 p. m. á la vista de los interesados y del Escribano mayor de Gobierno. Las propuestas deberán sujetarse á las condiciones siguientes: 1º El precio deberá referirse á un pliego de 8 páginas del formato de la Estadística Comercial correspondiente al año 1881. 2º Papel y tipos deberán ser idénticos á los que se emplearon en la Estadística Comercial del año 1881. 3º El tiraje será de 1 000 ejemplares debiendo incluirse en el precio de cada pliego una encuadernacion igual á la de la Estadística Comercial del año 1881. 4º La imprenta deberá suministrar á la oficina de Estadística Comercial, tantas pruebas cuantas desease revisar el Director de Estadística, siendo obligatorio para la imprenta, la correccion de la primera prueba. 5º La imprenta no podrá proceder á la impresion definitiva del manuscrito sin que el Director de Estadística haya puesto su "visto bueno" á la prueba de imprenta. 6º Los 1000 ejemplares del registro deberán entregarse en la oficina de Estadística Comercial á los 15 días de suministrados los últimos originales, bajo pena de una multa de 50 $ nacionales por cada día de demora. 7º Las propuestas deberán estar firmadas por el sello de cuño, papel nacional y acompañadas de una caucion igual al 10 o/o del importe del trabajo depositada en el Banco Nacional, sea en dinero ó en billetes del Tesoro á la órden del Director General de Rentas de la Nacion—**Buenos Aires Febrero 3 de 1883**—Luis S. Boado, Secretario. f3 v23

Licitacion [illegible] Consejo Escolar de Junín—[illegible] previniéndose q' cada una de ellas deberá ser garantida á firma de fiador abonado, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion. El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó no aceptar ninguna. Por planos y demás datos en la Secretaría de este Consejo, donde estarán á disposicion de los interesados todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. Junín, Enero 26 de 1883.—Honorio Davereda,—Agenor Sosa Secretario. e30 v15f

Muchacha niñera se necesita en la calle de San Juan núm 410. f11 v15

Muchacha de 13 á 14 años se necesita en la calle Alsina 62 y 64. f11 v16

Muchacha de 14 á 16 años se precisa Perú 394. f 0 v14

Mucama con buenas recomendaciones, se necesita Callao 283. f10 v18

Mucama se necesita calle Chile No. 186. f10 v14

Muchacho de 10 á 12 años se necesita uno en la calle de Piedad 650 altos. f 0 v14

Mucama se necesita con recomendaciones, ocurrir Piedad 650 (altos) f10 v14

Mucama se precisa una Alsina 27. f9 v14

Muchacha se necesita una calle Brasil 210. f9 v13

Mucama se necesita en la calle Chacabuco núm 536. f9 v14

Mucama se precisa una en la calle de Bolivar núm 213. f9 v14

Mucama se necesita una para corta familia, ocurrir Gral Lavalle 288. f9 v14

Muchacho para el servicio de 10 á 12 años, se necesita en la calle de Cuyo 808. f9 v13

Mucama se necesita una con buenas recomendaciones, calle de Chile núm 814. f8 v16

Muchacho de 10 á 11 años se precisa para el servicio de una familia, Corrientes 245. f10v14

Mucamo se necesita con recomendaciones de su conducta, en la calle Cuyo núm 1026. f10 v14

Muchacho se precisa uno de 10 á 12 años para el servicio de la casa. Ocurrir Chile 468. f10 v14

Muchacha se precisa una de 12 á 15 años para niñera, se prefiere italiana; Defensa 574. f9 v13

Mucama de comedor se necesita una con buenas recomendaciones, para tratar Defensa 251. f10 v14

Mucamo francés se ofrece uno ocurrir al café Volta, frente al Mercado del Plata, Artes entre Cuyo y Cangallo. f11 v16

Muchacha ó sirvienta se necesita para el servicio de una corta familia en la calle Piedad 818, piso 3º, se le dará buen sueldo. f 1 v11

Mucama que sepa planchar se necesita para Belgrano, ocurran al escritorio del Muelle de las Catalinas. f10 v14

Mucama con buenas recomendaciones de 15 á 20 años de edad se necesita en la calle San Martin 517. f9 v13

Matrimonio español sin familia se ofrece uno, la mujer para mucama y el marido para cocinero, ambos con recomendaciones, Méjico 168. f10 v14

Matrimonio italiano se ofrece uno, la mujer para cocinera ó mucama y el hombre para cualquier clase de trabajo, calle Defensa 81, altos. f9 v15

Matrimonio sin hijos se ofrece el marido para cochero que habla el italiano y el aleman y la mujer alemana para mucama ó niñera, calle Temple núm 660 f9 v 3

Matrimonio español se ofrece uno con recomendaciones; la mujer para cocinera y el hombre para mucamo ó la mujer para mucama y el hombre para cocinero, calle Corrientes núm 14 f9 v13

Muerto el ollin de las cocinas preparado en líquido ó sólido para llevar á fuera para una cocina chica 25 ps, para una grande 50, sirve para fierro y madera; se vende en la calle Comercio núm 200 e31 v15

Municipalidad de la Capital. La Corporacion solicita en arrendamiento una casa dentro del perímetro de la calle de Moreno, Callao y Cangallo, con destino á la Inspeccion del Gas. Los que quieran ofrecerla pueden ocurrir á la oficina del gas en la casa Municipal—P. P. Carmody, Inspector. f10 v25

Muy conveniente los padres de familia ó tutores que deseasen una educacion é instruccion esmerada en sus hijos, en los presente que una familia decente, se encarga del cuidado de varios niños pupilos, los que serán tratados como hijos de la familia y recibirán una educacion é instruccion mas esmerada que en cualquier colegio bajo un sistema razonado; y se les proveerá gratis los útiles necesarios para el estudio. Diríjanse á esta imprenta bajo las iniciales S. J. e31 v15f

Moreno 279, 1ª oficina de solicitudes. Se hacen solicitudes ante los Gobiernos, ante los Ministerios, ante los Tribunales, ante los Bancos, ante la Cúria Eclesiástica, ante el Sr. Gefe de Policía, ante el Sr. Juez Correccional, para sacar patentes de fábrica de Comercio, para sacar patentes de invencion, [illegible], para compras de campo del Estado ó en arrendamiento, para la Administracion de Aguas Corrientes, cobranzas en general, ciudad y campaña, Moreno 279, 1ª oficina de solicitudes. S. H. f10 v13

Muebles y pianos—En la calle de Piedad 663, altos, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público en no haga negocio con nadie antes de ver á esta casa. [illegible] pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin ántes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas seriedad en la venta. Para tratar todos los días y á cualquier hora. NOTA—Las compras se hacen al contado.

Niñera se necesita Independencia 426 f11 v16

Niñera con recomendaciones se necesita Zeballos 139 f11 v15

Niñera se necesita una con recomendaciones, en la calle Piedras 201. f10 v14

Niñera de 12 á 13 años se precisa en familia inglesa, calle Pozos 339 f10 v14

Niñera con recomendaciones se necesita Cangallo 407 f9 v13

Niñera se necesita una con buena recomendacion, ocurrir calle de Charcas 133 f9 v13

Niñera para cuidar un solo niño se necesita en la calle de Belgrano núm 760. f9 v13

Nueva casa de compra y venta de muebles, Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia, casa especial para las compras de este ramo, y [illegible] á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean, para tratar, todos los días, á cualquier hora e22-i

Oficial barbero se ofrece uno para la campaña, Zeballos 389 f11 v15

Oficiales cigarreros se precisan en la cigarrería del Parejero Piedad 1154 f11 v14

Oficial confitero se precisa Méjico 905 f4 v18

Oficiales carpinteros se necesitan en la calle Defensa número 594 f9 v13

Oficial barbero se precisa frente á la Estacion Caridad f2 v15

Oficial confitero se necesita en la fábrica de dulce, Méjico 905 f9 v13

Oficial barbero que sea bueno se necesita en la calle Callao 505, esquina á Santa Fe f9 v13

Ojo! se vende una cigarrería y agencia, sita en la calle Lorea núm 69 por poca plata, por tener que ausentarse su dueño. Ocurrir pronto f11 v20

Ojo chacareros se arrienda con condiciones muy ventajosas al chacarero cuatrocientas cuadras cuadradas de terreno para chacras en la [illegible]

Ojo agricultores á 30 cuadras de la [illegible]

Oficina central de encomiendas autorizada por el F. C. del Oeste. Desde el 10 del corriente queda abierta al público esta oficina [illegible] Daniel Rivademar

Peon de botica se necesita Suipacha 624. f10 v14

Piano francés en muy buen estado se dará por 3500 ps en la calle San José 301 (al [illegible]). f11 v15

Profesor ó profesora de piano y francés se necesita para enseñar á una niña en una estancia. Dejar la direccion en la calle Corrientes 653. f10 v13

Para señoritas y jóvenes. Profesor de dibujo y pintura, 12 lecciones mensuales (150 $) En colegios precio convencional. Para tratar calle de Garay 55, de 11 á 12 a. m e14 v14f

Pipones se venden 4 de capacidad de 3500 litros cada uno y tambien un material completo y nuevo para la fabricacion de bebidas alcohólicas, ocurrir calle Bolivar 240, de 8 a. m. á 5 1/2 p. m f8 v16

Piezas amuebladas se alquilan dos con ó sin muebles, con pension ó sin ella, precio módico, en casa decente alemana; calle Florida 477 entre Córdoba y Paraguay, en frente del Jardin Florida. e28 v18f

Piedras de molino se vende un juego con su armazon nuevo y todo lo necesario para ponerlo en marcha, ocurrir al molino San Gabriel en Barracas al Sud. calle América. f6v. 6

Para escritorio se alquilan dos piezas con ventanas á la calle (sala y antesala) en un parage muy central, único inquilino. Diríjase á la calle Piedad 408 f11 v15

Para curar las enfermedades del estómago—El "Elixir tónico digestivo" del Dr Hufeland, compuesto de quina, pepsina y fierro, cura la indigestion y en poco tiempo restablece el apetito, fortifica á los débiles y el estómago.—Botica y Droguería, calle Corrientes esquina Libertad. f11 v14

Para curar la tos, catarro, tos convulsa y las enfermedades del pecho y pulmones, es un remedio seguro, el tan conocido y acreditado "Jarabe San Vicente de Paul", preparado por O. E. Recke.—Se vende Botica y Droguería, calle Corrientes, esquina Libertad. f11 v14

Por 37000 ps en Flores al norte una preciosa quinta esquina Independencia y Libertad, 60 vs de frente por 60 á otra parte, el tramway de Almagro seguirá á Flores y da allí á Belgrano y los demas pueblos de la costa, pasarán á inmediaciones de dichos terrenos, para tratar Cangallo 344. f11 v14

Pinturas marcas K. S. extra-fina lo mejor que vino á 55 ps. id. fina á 45 ps., muy buena á 25 ps. Barniz Carriage 120 ps galon. Borax garantido el mas fino que salió de Lóndres. Bolsas de papel. Té de tortulia, té Congou y otros. Kelly é hijos agentes y depositarios por mayor, Suipacha 624. perm.

Por ausentarse del país se vende por la mitad de su valor una linda propiedad en las Lomas de Zamora. Dista cinco cuadras de la Estacion, el terreno hace frente á tres calles y mide 150 por 65 vs., el terreno está todo cultivado, hay un lindo jardin con muchas plantas de fruta, la casa está compuesta de dos piezas, la cocina y sus anexos. Para mejores informes se pueden dirigir al Sr. Pedro Gergard carpintería alemana, en las Lomas de Zamora. f4 v20

[illegible] para tratar todos los días en la [illegible] de 12 á 13 [illegible] y de 6 á 7 p. m. f10 v18

Quintero y cocinera para afuera de la Capital, se ofrece un matrimonio sin hijos, con buenas recomendaciones, calle Victoria 457. f11 v14

Reparto de pan se desea comprar uno que tenga carro y caballos ó sin ella, ocurrir calle Lavalle cerrada núm 5 entre Buen Orden y Lima. f10 v16

Se necesita una sirvienta calle Brasil 287. f10 v16

Se necesita una muchacha de 12 á 14 años en la calle Paseo núm 68. f9 v13

Se ofrece una ama de leche calle Entre Ríos núm 209. f10 v16

Sirvienta se necesita una con buenas recomendacion, calle Rivadavia núm 445. f11 v15

Sirvienta se necesita para cuidar á una señora anciana, ocurrir Perú 209. f11 v15

Se precisa una niñera formal para el cuidado de un niño, calle de Perú 449. f11 v15

Se precisa un peon y una mucama hijos del país, Piedad 629. f11 v15

Sirvienta se precisa para el servicio de una corta familia, ocurrir Belgrano 987. f10 v13

Sirvienta para corta familia con cama, se necesita calle Montevideo 239. f10 v15

Se ofrece una oficiala planchadora calle Chile 533. f10 v16

Sirvienta que sepa cocinar se necesita, Cangallo 631, para un matrimonio solo. f9 v13

Se necesitan dos oficiales y un aprendiz de herrero, calle Lavalle núm 559. f10 v14

Se vende un armazon y mostrador con su vidriera, calle Buen Orden núm 302. f10 v14

Se ofrece una cocinera con buenas recomendaciones, calle Pasco 109. f10 v15

Se precisa una niñera ocurrir calle de Mayo núm 90. f9 v13

Sirvienta se necesita una con recomendacion, Piedad 969 (altos) f9 v13

Sirvienta se necesita una en la calle Córdoba núm 510. f9 v14

Se ofrece un cosedor de botas para la ciudad ó campaña, dirigirse á la calle Moreno 593 f10 v15

Se alquila una linda pieza amueblada, Corrientes 130 entre Florida y San Martin. f10 v14

Se ofrece un mucamo muy inteligente y buenas recomendaciones, Méjico 714. f9 v13

Sirviente el la calle Esmeralda [illegible] se necesita uno que tenga buenas recomendaciones f11 v15

Se necesita un muchacho de 10 á 12 años para el servicio de mucamo, en la calle de Zeballos 275 f11 v14

Se necesitan varios oficiales muebleros en la calle Buen Orden núm 126 y 128, y al mismo se necesita un aprendiz. f10 v14

Se necesita un buen maquinista para trilladora, es escusado presentarse sin buenas recomendaciones, ocúrrase San Martin 24. f11 v14

Se vende un mostrador y vidriera, 1 balanza y tarros de vidrio para facturería ó cualquier otro negocio, Venezuela 231. f11 v14

Sirviente de 14 á 18 años se precisa en la calle Talcahuano núm 7, escusado de presentarse sin recomendacion. f11 v14

Se necesita una sirvienta para todo el servicio de una corta familia; ocurrir Tucuman 350, 2º piso. f10 v14

Se precisa un medio oficial sastre con recomendacion aunque no sepa mucho, de 14 á 16 años, Piedras 284. f10 v14

Sirviente, Independencia número [illegible] se necesita uno con recomendacion, se prefiere español. f10 v14

Se alquila la casa calle San José [illegible] con 6 piezas, piso de madera y baldoza, para tratar en la misma darán razon. f10 v14

Se ofrece una cocinera con buenas recomendaciones y que sabe cumplir con su obligacion, calle Belgrano 46 bajos. f 0 v14

Se alquila un corralon en buena posicion, Rivadavia 1308, frente á la plaza Once de Setiembre. f10 v14

Sirvienta se necesita una mujer formal en la calle San José 121. Para tratar de 11 á 1 y de 3 á 5 1/2 p. m. f10 v14

Se precisa una cocinera con cama que sepa desempeñar su obligacion, calle Bolivar núm 205. f10 v14

Se ofrece una ama de leche fresca sin hijos, calle San Juan núm 324, para criar en casa. f9

Se necesita una cocinera es inútil se presente si no sabe su obligacion, calle de Cangallo 1117 f9

Se necesita una muchacha para servicio de comedor; ocurrir Piedad 707. Es inútil se presente sin buenas recomendaciones. f10

Se ofrece una ama de leche, argentina, primeriza, de 20 años, para criar en su casa, Calle Pozos 81. f9

Se ofrece una cocinera española con buenas recomendaciones sin cama, el que se interese ocurra Venezuela 97 f9

Se necesita un muchacho que sepa algo del oficio de encuadernador, en la calle Estados Unidos 307 f9

Se precisa un peon que entienda algo de cocina, se prefiere italiano en la calle Victoria 643 (almacen). f9

Se ofrece un buen mucamo italiano con buena recomendacion é inteligente, ocurrir calle Temple núm 691. f9

Se ofrece una ama de leche de buena familia, jóven de 17 años, primeriza, con leche de diez días, calle Córdoba 649. f10v14

Se necesitan un foguista y un molinero, es inútil se presente sin buenas recomendaciones. Ocurrir calle de Cochabamba núm 576. f10

Se avisa al público que en la calle de Chacabuco núm 137, casa de familia se alquilan piezas amuebladas con pension ó sin ella. e29 v14f

Semilla de alfalfa calidad superior se vende por mayor en la calle de Rivadavia 36 á precio de liquidacion e28 v24f

Se vende un magnífico motor sistema Japell de 3 caballos de fuerza en perfecto estado por un precio módico, para verlo ocurrir á la calle de Jujuy núm 628. f10 v14

Se precisa una casa chica de 4 á 5 piezas que su alquiler no exceda de 750 ps, para familia corta estrangera, se dará un buen fiador, ocurrir calle Chavango 651. f10

Se necesitan dos dormitorios amueblados en casa de familia, que no disten seis cuadras de la plaza de la Victoria. Dejar la direccion en esta imprenta á L. B. f9

Se alquilan dos ó tres piezas sin muebles, muy sanas y claras, parage de lo mas central, Victoria 350, 1er piso de altos, entre Tacuarí y Buen Orden. f10 v14

Sirvienta que sea honrada se precisa para el servicio de un matrimonio solo. Se prefiere extranjera y de unos 40 á 45 años, en la calle de Juncal número 560 f10 v14

Se vende un carro con dos ruedas, con preciosos caballos de buen tiro y con algun trabajo; dirigirse á la calle Piedras 8 (fonda) de 10 á 12 de la tarde. f10 v14

Se vende el café Ligure calle Artes 465 con poco capital, local muy lindo, alquiler barato. El dueño lo vende por ausentarse de la ciudad para tratar á toda hora del día. f8 v15

Se alquila la casa calle de Tucuman núm 207 altos, con 12 habitaciones y demas oficinas precisas, las llaves se encuentran en frente núm 326, para tratar en la misma ó Charcas núm 366 f9 v14

Sonámbula—Anita Claro Vidente—Da consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, calle Salta núm 611 entre S. José y Cochabamba. e30 v15f

Se vende una fotografía con todos sus útiles, para tratar ocurrir Chacabuco 263—Nota—El establecimiento cuenta con una buena clientela y un porvenir para el que se interese, pues el dueño vende por ausentarse del país. f11 v14

Se ofrece un matrimonio con un hijo, el [illegible] sabe manejar el coche y algun otro trabajo, la mujer para la cocina y el hijo para quinta, jardín ingertos y plantacion, el que se interese ocurra Defensa núm 347 f11 v14

Se desean dos piezas en casa de familia para un hombre solo, ya de edad, que no diste mas de ocho cuadras de la plaza Victoria. Puede dirigirse á esta imprenta la respuesta bajo las iniciales I. F. f10 v14

Sepulcros—Bovedas en la cochería calle de la Defensa 350 se alquilan bovedas, sepulcros y nichos en el Cementerio del Norte de la 2ª y 3ª categorías para tratar á toda hora del día y de la noche á precios módicos. f8 v16

Se vende una yunta de caballos mixtos ingleses, son de tiro y tienen todas las mejores condiciones como para carruage, para verlos y tratar calle Rivadavia núm 254 y 258. Cochería del Señor Dn Ostral y Ca f8

Se alquila con contrata ó se vende la casa calle Victoria núm 1060 y 1062, con corralon y quinta, propio como para establecer una fábrica ó taller, cuadras antes de llegar á la plaza Once Setiembre, para ver y tratar de 5 á 7 de la tarde en la misma casa f10v14

Se previene que habiéndose vendido los muebles de la casa calle Temple 308, y debiendo rematarse por el abajo firmado, aviso á las personas que tuvieran algun derecho sobre ellos, se presenten al rematador calle de Artes 405 antes del 14 del cte. en su defecto ningun reclamo despues de pasado dicho término no será atendido—Bs. As. Febrero 9 de 1883 Juan B. Cornet f11 v15

Se vende una casa situada en la Garantía entre Juncal y Charango núm 699, en un terreno de 10 varas de frente por 40 de fondo, hermosas piezas á la moderna con pisos, poso y con todas sus comodidades necesarias, se dará muy barata por ser su dueño para Europa. Para tratar calle Paraná núm 604 f8 v16

Se vende la casa calle Lorea núm 70 de propiedad de D Alejandro Molinuari; está construida de cal y canto con 30 piezas, en un terreno de 100 vs de frente por 65 de fondo, con 3 patios, aguas corrientes, gas y demás comodidades. Esta casa es una fonda, café y posada, paga 3500 ps por mes con una contrata de 5 años, hecha ante el escribano público. Lo que se interesen ocurran á la misma casa. f1 v16

Se vende por 60,000 ps, m/c. como regalo una chica chacra en Donselar, partido San Vicente el dueño gastó mas de 120000. Este terreno linda con el ferro carril del Sud y dista como 16 cuadras de la Estacion Donselar; contiene área de 58 manzanas mas ó menos, comprendido los caminos vecinos de las cuadras [illegible] 18 están alambradas y sembradas. Contiene un edificio de material de 3 piezas, 2 posos, potrero, un monte de duraznos y muchas otras plantas frutales, parrales y eucaliptus & &. Para tratar calle Paraná 301, fonda italiana e12 v12f

Tinte para el cabello Kelly é hijos 624 Suipacha. f10 v14

Talabartero se necesita uno que sepa hacer pecheras, Defensa núm 448. f10 v14

Toldos usados se precisa 1 de 4 varas ó dos chicos. Ocurrir calle Lima 153. f0 v13

Tenedor de libros ó dependiente se ofrece uno con bastante práctica para la ciudad ó la campaña; garantirá su honorabilidad y competencia. Diríjanse por Correo á M- J. Saavedra 105. f11 v14

Terrenos en Almagro Villa de San Cárlos, quedan á liquidar 3 lotes, 10 por 58, 19 por 30 por 57. Ojo especuladores, á dos cuadras con lindos edificios y se venderán por liquidacion muy baratos, para tratar Suipacha 98. f11 v14

Una encubadora inglesa para huevos se vende en la calle Florida 262. f10 v14

Una persona formal con buena letra y ortografía, desea colocarse en alguna oficina ó escritorio, ocurrir Cerrito 184 ó mandar su direccion á la misma, bajo las iniciales S. S. f11 v16

Una señora formal inglesa desea colocarse en casa de familia, como ama de llaves ó bien para cocinera, ó para cuidar una casa, tiene excelentes recomendaciones, calle Cochabamba 179. f10 v13

Un profesor que posee el diploma de Bachiller en Ciencias se encarga de la educacion de niños en sus casas ó en casa del profesor. Da lecciones de todos los estudios preparatorios para ingresar á la Universidad, pintura y música. Para tratar, calle Garay núm 55, de 10 á 12 a. m. e12 v12f

Volanta en venta se vende una americana para seis personas, muy liviana y de construccion sólida y elegante. Para tratar á la fábrica de carruages, calle Independencia núm 867. f4v12

Vidriera toda en cedro del Paraguay lustrada, montada sobre pies, los lados, el frente y las puertas de cristal, á propósito para exposicion de objetos de lujo, se vende á precio módico. Separadamente se vende igualmente una sierra circular mecánica andando á brazos. Diríjase al Sr. H. Deschamps, fabricante de herramientas de carpintería, calle Belgrano N 1330. f10 v20

AVISOS MARITIMOS

R. PIAGGIO & F.

Línea Postal Italiana

Entre Italia y el Rio de la Plata

EL MAGNIFICO VAPOR ITALIANO

UMBERTO 1

De 4000 ton. y 2000 caballos de fuerza

CAPITAN: FRANCISCO MERLANI

Saldrá el 28 de Febrero

Para Génova, Nápoles y Escalas

VIAGE GARANTIDO EN 20 DIAS

PRECIOS DE PASAGES—1ª clase $ 150 oro; 2ª clase $ 120 oro; 3ª clase $ 50 oro. Ida y vuelta 20 por ciento de rebaja.

Se emiten órdenes para embarque de personas de Italia al Plata á $ 37 oro por cada pasage, devolviéndose el importe depositado en caso de no efectuarse el viage.

Por mas detalles, dirigirse al consignatario—Ernesto Piaggio, 25 de Mayo 192.

NOTA—Este vapor hará escala en Barcelona.

OTRA—No tocará ningun puerto del Brasil. f2v28

LLOYD ARGENTINO

CARRERA

De los rios Paraná y Paraguay

En combinacion con el Alto Paraná, el vapor Paquete Nacional

"Rio Uruguay"

CAPITAN

José Brugo

Para Asuncion Corrientes y escalas

Sale de la Boca del Riachuelo, el Viérnes 16 de Febrero de 1883 á las 10 de la mañana fijamente.

Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos.

Pasage del tramway y conduccion de equipages gratis desde la Plaza de Victoria.

Por mas informes calle 25 de Mayo 82. d28 p.

Vapor "General Racedo"

Habiendo tenido que efectuar reparaciones, suspende la salida del Sábado 10 del corriente para los puertos del Uruguay. Volverá á empezar su carrera el Sábado 17 del corriente. Agente: F. G. Zambianchi, 25 de Mayo 39. f10v13

AVISOS NOTABLES

AVISO MUNICIPAL

Patentes Municipales

Se pone en conocimiento del público, que desde el 20 de Febrero hasta el 20 de marzo se expedirán las patentes de toda clase de rodados en la Contaduría municipal, así como las de los billares, canchas, reñideros y porros, incurriendo en las multas que establece la ley, los que despues de este plazo no se hallan munido de las que les corresponden.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1883.—El Contador. f13 v20m

Agustin Nicolini
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Febrero de 1883

Su esposa Angela Dasso de Nicolini, sus hijos é hijas, hermanas y hermanos políticos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarles á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el funeral rezado, que se celebrará el Juéves 15 del corriente á las 10 1/2 de la mañana en el templo de la Inmaculada Concepcion.
Favor á que quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá en la puerta del templo. f13 v15

Celedonio Garay
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Febrero de 1883

Su esposa Cármen Porcel de Peralta de Garay, su padre político el Dr. Porcel de Peralta, sus hermanos José, Bernardo, Manuel y Luisa Garay de Meyer, sus hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones á rogar por el alma de dicho finado en el funeral rezado que tendrá lugar en la iglesia de N. S. P. San Francisco, el Juéves 15 del corriente á las 11 en punto.
Fav r que siempre reconocerán.
Es la única invitacion. f13 v15

Julian Aranda
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Enero de 1883

Sus hijos Lucía, Julian S., Josefa, German y Guillermo Aranda, sus hijos políticos Fernando J. Iturburu, Genara Almada de Aranda, Felix A. Malato, Etelvina Diaz de Aranda, ruegan á sus relaciones concurran al funeral rezado que por el alma de dicho finado, debe celebrarse en la Iglesia de San Telmo el Juéves 15 del corriente á las 10 1/2.
Favor que agradecerán. f13 v15

Saturnina S. Dominguez
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Diciembre de 1882

Juan Dominguez
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Febrero de 1883

Los hijos, hijos políticos y demás deudos ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios p r el descanso eterno de sus mas queridos finados, en el funeral que se celebrará el Viérnes 16 del c'te en el Templo de S. Nicolás de Bary, á las 11 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.
El duelo se despedirá en la puerta del Templo.
Unica invitacion. f13 v16

Ignacia Diaz de Capdevila
Q. E. P. D.
Falleció el 1º de Febrero de 1883

Sus hijos Cárlos Calvo, Raymundo Melara, Josefa Huergo, Samuel Almeida hijos políticos, sus nietos y demás deudos invitan á sus relaciones, se dignen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo, el martes 13 á las 11 a. m.
Favor que agradecerán.
El duelo se despedirá en la puerta del Templo.
Unica invitacion. f10 v13

Rafael C. Portela
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Febrero de 1883

Isabel Casalina de Portela esposa, hijos é hijas políticos y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado en el funeral rezado que se celebrará el Juéves 15 del corriente en el templo de Nuestra Señora de la Paz en las Lomas de Zamora á las 10 1/2 de la mañana.
La familia quedará reconocida á este acto.
El duelo se despedirá en la puerta del templo.
Unica invitacion. f10 v15

Claudia Villanueva de Rodriguez
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Febrero de 1882

El Miércoles 14 del corriente se celebrarán misas generales, por el alma de dicha finada, en la Iglesia de San Francisco, de 6 á 11 de la mañana. f9 v14

Cármen Iruela de Castro
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Enero de 1883

Jacinto Castro esposo, sus hijas Lucía y María Castro, invitan á las personas de su relacion y amistad, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el alma de dicha finada, en el funeral rezado que se celebrará en el Templo de Nuestra Señora del Pilar (Recoleta) el Miércoles 14 del corriente á las 9 de la mañana; favor al que quedarán eternamente reconocidos.
El duelo se despedirá en la puerta del Templo.
Unica invitacion. f8 v14

Potros del "ESPARTILLAR"

Hermosas YUNTAS

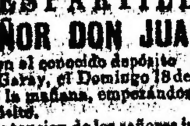

OSCUROS BAYOS Y doradillos

Raza Frizones y Cleveland

Del muy renombrado y acreditado Establecimiento "EL ESPARTILLAR" DEL SEÑOR DON JUAN FAIR

Se recibirán en el conocido depósito Perú 710 entre Cochabamba y Garay, el Domingo 18 del corriente (Febrero) á las 6 de la mañana, empezándose la venta al llegar estos al depósito.

Llamamos la atencion de los señores interesados sobre la calidad de estos potros, pues son de los mas sobresalientes que hasta la fecha se hayan venido en el "Espartillar" tanto los frisones para el tiro muy pesado como los Clevelands (famosos troteadores) para carruage, al mismo tiempo por las muy parejas yuntas de oscuros renegridos, bayos y doradillos, [illegible]. La cria es muy conocida [illegible]. Por mas informes ocurrir Perú 712—Buenos Aires Febrero [illegible] f9 v19

AVISO MUNICIPAL

LICITACION

Construccion de la Capilla para el Asilo de Mendigos

La Seccion de Obras Públicas recibirá propuestas cerradas el Lúnes 26 de Febrero, á las dos de la tarde para la construccion de la Capilla del Asilo de Mendigos, con sujecion al pliego de condiciones que existe en la oficina de Ingenieros Municipales á disposicion de los interesados.

[illegible]

Adolfo Bullrich y Ca.

78-ALSINA-78

Por el mismo

DE MUEBLES

La mayor parte flamantes

RICO JUEGO DE DORMITORIO

JACARANDÁ Y TUYA

Piano nuevo de Hoelling y Spangenberg

Alfombrados, etc.

EN LA CASA HABITACION

Del Sr. D. Ernesto Dominguez

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

Calle Corrientes núm. 111

El Mártes 13 del corriente á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura todos los muebles de la casa arriba mencionada, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 piano de Hoelling y Spangenberg, 1 banco para id forrado seda, 1 juego sala caoba de seda para id, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas á sillar dorado imitacion bambú, 1 espejo ovalado marco de nogal, tallado con luna biselada, 1 araña cristal 8 luces, 2 galerías negras con cortinados brocato, 2 guardapolvos, alfombrado flamante y ricos adornos y bronces.

ANTE-SALA—1 juego lámparas, 1 sofá y 3 sillones, 1 araña cristal 2 luces, 1 galería y cortinado, 2 jardineras de pié, alfombrado igual al anterior, adornos, etc.

DORMITORIO PRINCIPAL—1 juego dormitorio jacarandá y tuya compuesto de 1 camera con colchones, baldaquin y cortinado, 2 roperos con espejo, 2 mesas de noche, 1 lavatorio, 1 cómoda de vestir, 2 toalleros y 1 costurero, 6 sillas bambú, 1 juego lavatorio cristal rosado, 1 pico de gas cristal, alfombrado, etc.

COMEDOR—1 juego comedor nogal y roble compuesto de 1 aparador estantero, 1 mesa para de cubiertos, 1 mesa de trinchar y 6 sillas, asiento y respaldar esterilla, 1 sofá y 2 sillones ferro lampás, 1 araña bronce 1 luces, 1 reloj, 2 sillones y 10 sillas asiento y respaldar esterilla de Viena, 1 juego mesa porcelana, 1 id de cristales mercelina, 1 aceitera Christofle, 2 fruteras pié de composicion, 1 licorera id, 12 tazas muy finas, bandejas, botellas y fruteras cristal, 1 carpeta de paño para la mesa, alfombrado, etc.

2º DORMITORIO—1 juego de nogal y roble compuesto de 1 cama para 1 persona con colchon elástico y lana, 1 mesa de noche, 1 cómoda escritorio con piedra, 1 lavatorio, 1 juego de porcelana pintada, 1 juego lavatorio, 1 biblioteca nogal con varios libros, 6 sillas Viena, 1 cómoda, 1 ropero marroquin, 1 sillon caoba forro [illegible]

3er. DORMITORIO—1 camera de jacarandá con colchones, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 mesa noche id, 1 lavatorio jacarandá y roble, 1 juego porcelana id, 1 mesita tocador, 1 costurero de mimbre tapizado, 6 sillas de Viena, alfombrado, etc.

DESPENSA—1 armario pino 3 cuerpos, 1 cómoda escritorio caoba, 1 mesa caoba con alas, 1 mesa de comedor, 4 sillas incrustadas en nácar, 2 bancos con [illegible], 1 reloj americano, 1 mesita redonda, 1 caja herramientas, 1 canasto para ropa, alfombrado etc.

CUARTO DE SIRVIENTE—1 camera de fierro completa, 1 sofá ferro crin, 1 habanera etc.

COCINA Y PATIOS—1 mesa pino, 1 estante id, 1 batería, 1 silla de montar, 1 catre, 1 brasero bronce, 1 baño de esponja, 1 escalera, 1 magnolia, 1 gran jazmin del cabo, varias otras plantas, baldes, cadena y rondana etc. f1

Por el mismo

LIQUIDACION DE TODAS LAS MADERAS PUERTAS Y VENTANAS FIERRO GALVANIZADO & Mas de 20,000 piés DE PINO BLANCO Y DE TEA PROVENIENTES

De los edificios que sirvieron para la gran Exposicion Continental

EN EL GRAN CORRALON

CALLE PIEDAD

Esquina Centro-América

El Juéves 15 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores Masías, Durand y Serp, contratistas del gran palacio de la Exposicion Continental, y por liquidacion fin. l. los siguientes artículos, á saber.

Pino blanco—Tirantillos de 2x3 2x6 3x4 3x5 3x6 3x10; listones de 1x4 1x5 1x6 1x8 1x10; tablas 1x12; 6000 listones de 4 piés lineales de 1 1/2x1 1/2; 7400 id 8 id id. Adornos, molduras, ferros, cornizas, listones de 1/2 pulgada, tablones, etc.

Pino de tea Tirantillos de 2x6 hasta 6x12 y tirantes de 10x10 y 12x12.

Ventanas grandes y chicas con y sin vidrios, portones, escaleras, astas de bandera, madera dura, caños y canaletas de zinc, tornillos, grampas.

1800 qq. chapas de fierro galvanizado, 1100 idem caballetes id id, y demás objetos que estarán á la vista.

¡Ojo, señores estancieros, empresarios de obras, pobres, etc., que aquí hay como aprovechar.

El remate se efectuará en el mismo local donde estuvo la Seccion Rural, Piedad esquina Centro-América. f9

Por el mismo

DE una PRODUCTIVA CASA CALLE SAN MARTIN 427 RENTA MENSUAL P$. 1800 M/C. BASE DE VENTA PS. 120,000 M/C.

AD-CORPUS

El domingo 25 del corriente á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por orden terminante de su dueño la propiedad arriba indicada y cuyo por menor es como sigue:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 8 vs. 1/2 de frente al Oeste por 76 vs. de fondo siendo las paredes medianeras; el edificio se compone de once piezas pisos de baldosas, cocina, letrina, sumidero, aguas corrientes, etc, dos patios embaldozados, huerta con parral, los techos con escepcion de 2 piezas son embaldozadas, es en un edificio bueno y cómodo produciendo 1800 ps. al mes.

La base para la venta son ps. 120,000 m/c. produciendo con poco se vé mas del 1 ojo la propiedad que es una verdadera pichincha.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. f9

Por el mismo

JUDICIAL DE LA CASA CALLE VENEZUELA 828

Tasacion ps. 81,435 m/c.

Base 2/3 partes ps. 54,290

El Viérnes 16 de Febrero á las 4 p. m. remataremos á la mas alta postura y al contado por órden del Sr. Juez Federal Dr. Virgilio Tedín y por ejecucion del Banco Nacional la propiedad arriba indicada cuyos datos son los siguientes:

El edificio se compone de dos pisos y ganan construido de material con techos de azotea sobre maderas, azotea, roboques pisos de baldosa en la sala y zaguan de ladrillo las demás piezas y patios; todos con sus correspondientes puertas, dos ventanas de fierro con rejas y puerta de fierro, en el zaguan, cocina, letrina, pozo de agua con brocal de material, vereda de piedra alemana al frente y varias plantas en el fondo.

Terreno 7 m. 17 cts. de frente al Norte por 33 m. 45 cents. de fondo á $ 20 el metro de frente $ 1677.

TASACIONES

Edificio	$ 1,680
Terreno	$ 1,577
Total	$ 3,257

igual á $ 81,435 m/c. siendo la base las dos terceras partes que son $ 54,290 m/c.

NOTA—El señor Juez á pedido de la parte, ha ordenado que el comprador deberá entregar la suma de doscientos pesos fuertes ó sean cinco mil pesos m/c. al firmar el boleto. e30

Por el mismo

GRAN REMATE DE CIEN LEGUAS CUADRADAS LOS EXELENTES CAMPOS DE "LORETO"

Provincia de Santa-Fé

Lindando con los afamados campos DEL "VENADO TUERTO"

En fracciones desde media legua y con opcion á un lote de 4 leguas

SIN BASE

Condiciones ventajosas para el pago 1/4 parte al contado y el resto á 1, 2, 3 y 4 años de plazo

Con 7 por ojo de interés anual

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 15 de Marzo á las 2 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y sin limitacion de ninguna clase, los mas afamados campos de la Provincia de Santa-Fé conocidos por "Loreto" distante únicamente 25 leguas del Pergamino, 6 de la Colonia Irigoyen, 18 de la Colonia de Flores (La Teodolina) 13 de la Estacion Tortugas del ferro-carril Central Argentino, 15 de la cañada de Gomez, Estacion del mismo Ferro-Carril y entre el ferro-carril de Carcarañá el proyectado ramal del F C del O. desde el Pergamino al Rio 4º y el Oeste Santafecino.

Estos campos lindan con los famosos y conocidos del "Venado Tuerto" y con Estancia como la de los Sres. Ostendorp y Cia. Diego de Alvear, herederos de Armstrong y Otero, los campos que acaba de vender el Gobierno de la Provincia á 400,000 ps. están mas distante de la Capital que estos que ofrecemos en venta.

Ademas con la rapidez que se están construyendo los ferro-carriles y ramales en la República demuestran claramente que en corto tiempo la poblacion vá á extenderse extraordinariamente y entónces toda la propiedad raíz tiene que triplicar su valor de manera que cuando llegue á vencerse el último plazo el comprador se encontrará con una propiedad valiosa.

La calidad del campo se garante igual al Venado Tuerto por lo tanto creemos inútil entrar en mayores descripciones sobre el terreno sus pastos etc etc además la persona que quiera verlos y examinarlos puede tomar la galera que vá del Pergamino al Hinojo ocurriendo por el pasage gratis al Sr. D. Eduardo Casey Reconquista núm. 80.

El campo será dividido en lotes de 1/2 (media) legua teniendo el comprador el derecho de tomar cuatro leguas por el mismo precio.

Todos los lotes serán vendidos sin reserva de ninguna clase al mas alto postor y el pago se hará una cuarta parte al contado y el resto en cuatro anualidades con el 7 ojo de interés.

Los planos de estos campos podrán obtenerse del 20 del c'te Febrero en adelante ocurriendo á casa del Sr. D. Eduardo Casey Reconquista núm 80 ó á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—No olvidarse que el Remate se efectuará aquí en la Capital calle Alsina 78. f10

Por el mismo

ESCOJIDA AREA de CAMPO EN LA BLANCA GRANDE 2 leguas cuadradas SIN BASE

1/4 parte al contado y el resto pagaderos 6, 12 y 18 meses de plazo

Con 8 por ciento de interés anual

En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 26 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y condiciones arriba estipuladas, por órden terminante de su dueño.

El área de campo arriba señalada, situada en el Partido de Bolívar, conocido por "la Blanca Grande" compuesto de una legua de frente por dos de fondo ó sean 2 leguas cuadradas.

El campo es de lo mejor de ese partido y está poblado desde el año 1879.

Los pastos son superiores, como lo atestiguan las haciendas, tanto lanares como vacunas que allí existen.

Linda con los señores Herrera Vegas, Cobos, Mariscal, Garda y Oaxabal, Tella y Aurelio Prado.

Además allí en seguida, están los Establecimientos de los señores M. Unzué, [illegible] Nazar, Alvarez, Brinkman, Balcarce y otros.

Es uno de los mejores partes y mas poblados de poco tiempo á esta parte, lo que demuestra la valorizacion del campo en sus tierras y pastos.

Dista este campo 1 1/4 de la laguna la Blanca Grande, [illegible]

[illegible]

Las personas que deseen obtener mas datos, pueden ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

La venta se hará sin limitacion alguna, por órden [illegible]

El remate se efectuará en la Capital Alsina núm. 78. f10

GRANDIOSO REMATE

De la magnífica y pintoresca

CASA-QUINTA

Perteneciente á la testamentaría de Doña Clara Saenz Valiente de Torres

DIVIDIDA EN 38 LOTES

Dos grandes lotes con el edificio principal

Sobre la BARRANCA Y VISTA al RIO

Lotes con frente á la calle Artes y sobre la Barranca

Otros con frente al Paseo de Julio

Y otros á la calle Pueyrredon

Tasacion $ 2,330,785-60 m/c.

Base 2/3 partes 1,553,857 [illegible] m/c.

SE REMATARA EN LOTES

Sobre el mismo terreno

El Domingo 18 de Marzo á las 4

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauce por ante el Secretario D. Roque Repetto como perteneciente á la testamentaría de la señora Clara Saenz Valiente de Torres, la espléndida propiedad arriba señalada dividida en lotes á saber:

Lote	Metros cuadrados	Tasacion	Base de venta
1	788.57	$ 50499.75	2/3 partes
Edificio		3000	
		53499.75	$ 35,666.50
2	207.90	$ 49153.50	
Edificio		3000	
		52153.50	34769
3	206.60	47456	31637
4	205.91	47941.00	31960.70
5	205.05	45733.75	30489.50
6	203.74	45589.70	30393.13
7	201.40	45167	30111.33
8	200.11	44967.05	29978
9	199.40	44848.80	29899.20
10	2710.42	451241.78	
Edificio principal		290888.90	
		$ 695130.68	463450.45
11	3124.37	465095.58	302396.35
12	232.48	26087.50	17391.67
13	222.64	26716.80	17811.20
14	221.26	25444.90	16963.30
15	220.05	25305.75	16870.52
16	218.75	25156.75	16770.23
17	217.45	23019.50	15346.35
18	216.15	23776.50	15857
19	214.76	23623.60	15749.10
20	213.46	24547.90	16365.27
21	213.17	23043.05	16025.37
22	208.17	28102.05	18735.30
23	206.53	27881.51	
Edificio		15000	
		42881.51	28587.70
24	479.04	69468.93	46312.08
25	432.21	58348.35	38898.90
26	457.66	57233.50	38155.50
27	211.50	24290.50	16190.33
28	212.51	23376.10	15584.08
29	213.81	22450.45	14966.70
30	215.11	22586.55	15057.70
31	216.41	22723.05	15148.70
32	217.17	22802.85	16201.90
33	218.02	22986.60	15324.40
34	220.22	23023	14681.33
35	231.69	22169	14779.33
36	392.28	35303.40	23535.60

Como puede verse por la tasacion anterior hay lotes para todos los bolsillos para pobres y para ricos; en cuanto á la situacion de esta propiedad no se puede encontrar nada que la iguale; tiene frente sobre la pintoresca Barranca con vista al Rio frente á la calle Artes, Paseo de Julio á la nueva calle abierta Pueyrredon que conduce á la hermosa calle Bella Vista. Todo el barrio los terrenos adyacentes se edifican á gran prisa y son innumerables las casas y palacios que allí se levantan diariamente, de consiguiente inútil nos parece, agregar una palabra mas, lo bueno se recomienda por sí solo con ir y ver la localidad, se convencerán de lo que decimos.

Por planos y mas pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. f9

Por el mismo

ATENCION Sres. criadores y estancieros GRAN REMATE FERIA

En el establecimiento "La Figura"

Partido de Cañuelas

ESTACION ZAPIOLA

Propiedad del Sr. Miguel Uribelarrea

Liquidacion del aumento del año

Toros, vacas y vaquillonas

DURHAM

Vacas lecheras mestizas y criollas

8,000 OVEJAS AL CORTE EN PERFECTO ESTADO

Carneros y ovejas Rambouillet PURAS

Carneros y ovejas Lincoln

Caballos de silla y de tiro

GARANTIDOS

El Domingo 18 de Febrero á la 1 p. m. venderemos á la mas alta postura y al contado los siguientes animales todos del mejor orígen como podrán ver los interesados por los reproductores y tropillas finas que estarán á la vista el dia del remate.

1 toro Durham puro importado
8 toritos varias cruzas con puros Durham
4 vaquillonas id id id id id
6 vacas lecheras mestizas Durham } con cria ó servidas por Toro puro Durham.
10 id id criollas
3 yuntas caballos de tiro.
20 caballos de silla.
20 carneros Rambouillet puros, hijos de carneros y ovejas importadas.
40 id Rambouillet y puro y Lincoln.
10 id Lincoln de padres importados.
50 id Rambouillet.
50 id Lincoln.
20 borregas Rambouillet sangre pura de padres importados.
40 id id.
20 id servida de padres importados. } Lincoln.
60 ovejas servidas por carneros Rambouillet puros.

Recomendamos muy especialmente este remate á los señores hacendados siendo el primero que el este establecimiento para vender el aumento del año y deseando hacer conocer sus productos. Los reproductores son todos importados y estarán á la vista el dia del remate.

Atencion pues señores estancieros aprovechen la ocasion de hacerse de animales elegidos para formar sus tropillas y rodeos.

NOTA—8 dias antes del remate habrá un coche en la estacion Zapiola para los interesados que quieran ver los animales antes del remate. f1

Por el mismo

DE UN MAGNIFICO CAMPO

DOS LEGUAS CUADRADAS APROXIMADAMENTE

En el Partido del Azul

Casi todo el campo de pasto tierno

Aguada permanente

Se rematará en uno ó dos lotes

BASE 500,000 PESOS LEGUA

Produce 80,000 pesos al año CON CONTRATA

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 28 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario.

Un área de campo situada en el Partido del Azul, á pocas leguas del Pueblo y á una hora de camino la Estacion del ferro-carril del Sud y de once á doce horas de la Capital compuesta de una legua cuadrada mas 938 milésimos de otra.

Estos campos forman parte de la gran Estancia que perteneció al finado General Don Prudencio Ortiz de Rozas y fran repartidos con lo flor de los campos del Azul; y el lote que ofrecemos es lo mejor, tiene cruzado por el arroyo la Corina, y allí existe la poblacion del mismo nombre. En prueba de ello es que este campo está arrendado desde hace 6 años en 80 000 ps. al año, venciendo el contrato el 1º de Abril del corriente año y el actual arrendatario estamos seguros no lo dejará por ps. 100,000.

A mas del arroyo la Corina que atraviesa el campo, tiene dos lagunas mas.

Los pastos en su mayor parte son tiernos y superiores, pues están poblados estos campos hace mas de 35 años.

La venta se hará en uno ó dos lotes con la ínfima base de 500000 ps. legua, precio sumamente bajo, pues campos iguales acaban de venderse en Ayacucho por nosotros mismos á 1,200 000 ps. legua.

Planos y pormenores en nuestra casa Alsina 78. f9

Por el mismo

DE TODOS LOS MUEBLES CUADROS ALFOMBRADOS RICO PIANO BLONDEL

De LA CASA HABITACION DEL SR. D. CONRADO LAGOS

Calle Chacabuco núm. 16 (altos)

Escalera á la derecha

Por ausentarse con su familia del país

El Miércoles 14 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa arriba mencionada, y cuyo pormenor es como sigue:

SALA—1 juego de sala caoba forro reps compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas, un piano de Blondel en perfecto estado y sobresalientes voces, un chiffonier jacarandá y roble para música, un atril, un banco para piano, tres mesitas de adorno, pendientes de gas, cuadros, adornos, alfombrado de Bruselas etc.

PRIMER DORMITORIO—Una cama de fierro, una id para niño, una mesita de luz, un lavatorio de nogal, con piedra mármol y espejo, un juego para lavatorio, uno id de laton, un ropero de cedro con espejos, sillas, brazos de gas, cuadros y alfombra tripe de Bruselas.

SEGUNDO DORMITORIO—Un ropero caoba con espejo, una cama de fierro, un lavatorio caoba con piedra y espejo y juego, brazo de gas, mesa de luz, cuadros, sillas y alfombra.

TERCER DORMITORIO—Un ropero caoba con espejo, un lavatorio id haciendo juego, una mesa de luz, una cómoda caoba y roble, una camera, tohallero, un sofá, baul, sillas mecitas, cuadros, alfombrado de tripe, brazo de gas etc.

COMEDOR—Una mesa de guindo para 8 cubiertos, un juego de un sofá, dos sillencitas, dos bancos y seis sillas, un aparador caoba, una mesa redonda de caoba, dos mesitas para adornos, varios adornos de chimenea, guarda-fuego y carbonera, cuadros al óleo, grabados y acuarelas, alfombrado de Bruselas, losa y cristalería, pendientes de gas, veinte tomos de la Ilustracion Inglesa perfectamente encuadernados etc. etc.

ESCRITORIO—Una mesa escritorio, caoba y roble por dentro, una biblioteca caoba, libros de historia, literatura, artes etc. etc. en inglés y español, una mesa y prensa de copiar, mesita para cigarros, sillas, alfombrado de Bruselas.

CUARTO DE BAÑO Y DESPENSA—Un ropero de caoba, colgador de pino, bañada con buenos grabados, los bañaderas de laton, mesas, sillas etc.

COCINA—Batería completa, mesas, bancos, fiambreras etc.

CUARTO DE SIRVIENTES—Cama de fierro, lavatorio y sillas.

GALERIA Y AZOTEA—Plantas de mérito y muchos otros útiles para una casa de familia, muy largo á detallar. f10

Por el mismo

DE YEGUAS MESTIZAS DE CARRERA

Hijas de Whirlwin, Dayrell, Gritton [illegible] y Richo

CON CRIA AL PIE

Hijas de Blair Adam Y CHIVALRONS

Procedentes del afamado Stud "LAS ROSAS"

Propiedad del señor don Guillermo Kemmis

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 23 del corriente á la una de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del Establecimiento "Las Rosas" propiedad del Sr. D. Guillermo Kemmis, las siguientes yeguas mestizas de carrera, cuyos pormenores son los siguientes. Irá mañana. f9

DE UN GRAN TERRENO

[illegible] Nacional

[illegible] Estacion Almagro, F. C. O.

ENTRE LAS CALLES PIEDAD Y RIVADAVIA

Calle Estacion Almagro

SIN BASE

El Domingo [illegible] del corriente, [illegible] mas alta postura y dinero de contado por [illegible] el terreno ubicado en [illegible] 15 vs 30 cts de frente al [illegible] Norte 57 vs 30 cts [illegible] al costado Norte [illegible] terreno va ensanchando hácia el fondo donde tiene á [illegible] por únicamente 13 vs 80 cts de frente.

La situacion del terreno es inmejorable, está rodeado por todos lados de edificios y es uno de los pocos que está sin edificar.

Con la traslacion de la Estacion del Parque al Once Setiembre, hay hoy dia un gran movimiento en toda la localidad que abraza un radio que llega hasta allá de Almagro.

Ademas queda entre dos calles que recorren los tramways de Lacroze, el cual pasa tambien frente á este terreno.

Como el dueño tiene deseos de ausentarse del país, está resuelto á venderlo razon por la cual no se ha fijado base para la venta. Títulos de primer órden.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. f9

Por el mismo

JUDICIAL De una linda y cómoda CASA DE FAMILIA CALLE CORRIENTES 718

Entre MONTEVIDEO Y GARANTIAS

Tasacion $ [illegible]

Base 2/3 partes ps. 257,934

Alquiler Mens. 3000 m/c.

AD-CORPUS

El Domingo 18 de Marzo á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo, por ante el Secretario D. Manuel Garay y como pertenecientes á la testamentaría de la Sra. Eloisa Gutierrez de Sino.

La linda casa indicada, construida enteramente á la moderna en terreno de 13 varas de frente al Norte por 59 varas de fondo y con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber que se vá á proceder á la venta en público remate, por los martilleros D. Adolfo Bullrich y Cª, de una propiedad sita en esta ciudad calle de Corrientes 718, perteneciente á la testamentaría de Da. Eloisa Gutierrez de Sino, cuyo detalle es el siguiente: El terreno se compone de trece varas de frente al Norte por cincuenta y nueve de fondo, el edificio se compone de siete habitaciones principales, dos piezas mas para servicio todos con pisos de tabla cielos rasos de yeso, techos de azotea con baldosas, dos piecitas altas, cocina forrada en azulejos, dos letrinas, pozo y algibe con brocal de mármol, en el comedor chimenea de mármol y gas en toda la casa etc. tasada dicha propiedad en la suma de 386,899 $m/c 60 ct. siendo su base para la venta las dos terceras partes de su tasacion. Haciéndose presente que no se admitirá oferta que no exceda de las dichas dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1883.—Manuel Garay. f10

Por el mismo

NOTABLE REMATE TOTAL LIQUIDACION

De las existencias

Del Establecimiento "El Quemado"

PARTIDO ALVEAR

Propiedad del señor don Eugenio Cambaceres

Arrendamiento de 4 leguas alambradas

25000 ovejas mestizas finas

2000 animales vacunos con toros mestizos

Tropilla de ovejas finas, carneros padres Rambouillet

500 yeguas al corte, tres manadas con padrillos mestizos, padrillos Cleveland Percheron y Arabe, un break construccion inglesa, 1 americana nueva

Caballos de silla y tiro

Marcas, carros, corrales, bebidas etc.

Muebles y demás enseres

En el mismo establecimiento

EL DOMINGO 11 DE MARZO

A las 11 de la mañana

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion total y cuenta y órden del Sr. Dr. D. Eugenio Cambaceres, todas las existencias del establecimiento "El Quemado" situado en el partido Alvear, distante tres leguas del pueblo del mismo nombre 6 del Saladillo, 16 de las Flores y 40 leguas de la Capital;

El remate dará principio con el:

Arrendamiento del campo—compuesto de 4 leguas cuadradas perfectamente alambradas, teniendo el campo 50 cuadras de ancho de Este á Oeste y 124 cuadras de Norte á Sur, lindando por el N. con el arroyo de Las Flores, por el O. campos de Sarmiento y por el S. y E con el establecimiento 9 de Julio de Portugueses, hoy propiedad de Biglos. En el lado Norte existe el arroyo "El Dolce" con abundante aguada que pocas veces se seca; del lado Sud la magnífica laguna permanente "La Pastoras" y á mas dos jagüeles en perfecto estado de servicio.

Poblaciones; Una linda casa en forma de Chalet con 4 piezas, cuarto para sirviente, despensa, cuarto de baño, cocina, etc, etc, casa del mayordomo de material, techo de teja; un magnífico galpon de material techo de fierro para la esquila, cochera, cuarto de peones, cocina, etc, y 10 puestos algunos de material.

Se oyen propuestas en particular por el arrendamiento hasta el dia del remate, para lo cual pueden ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

(Pormenores de la hacienda irá despues) f13

Por el mismo

EN los CORRALES DEL SUD

De 350 ciñueleros

Y NOVILLOS CUERPO DE BUEY

En su mayor parte mestizos

Y DE TRES años ARRIBA

CORRALES

De los Sres. Juan C. Boerr y Ca.

El martes 20 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de su dueño la hacienda siguiente invernada en Zárate, compuesta de 350 ciñueleros y novillos cuerpo de buey de tres años para arriba, la hacienda mestiza en su mayor parte y en magnífico estado.

El remate se efectuará en los Corrales de Abasto del Sud, casilla de los señores Juan C. Boerr y Ca donde podrán verse los animales el dia antes. La venta se hará en lotes al gusto de los interesados: comenzará á las ocho de la mañana. f11

Por el mismo

De pocos pero ricos muebles CHIFFONIERS DE BOULE

ESPEJOS BISAUTE, ETC. ETC.

EN LA CASA HABITACION

DEL SR. D. JUAN C. CONNOR

POR AUSENTARSE

PARA ENTRE-RIOS

Calle de Maipú 207 altos

El Juéves 22 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de la casa arriba mencionada, por haberse ausentado su dueño de la Capital y cuyo pormenor es el siguiente:

(Pormenor irá mañana). f13

Basail y Constenla

Artículos de Tienda y Mercería

PARA COMERCIANTES

En nuestra casa Bolívar 14

El Mártes 13 del corriente

A las 11 en punto remataremos al mas alto precio y dinero de contado una gran cantidad de artículos de tienda y mercería como ser:

Groes, rasos, merinos, lustrinas, uso domésticos, lienzos, casimires, género calado, camisas, pantalones géneros de lana, id de la estacion y otra cantidad que sería largo detallar. f11

Por el mismo

MUEBLES

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

Pianos
Cuadros
Galerías
Platinas
y artículos de bazar, etc.

Medio juego de raso azul capitoné forma Luis XVI con accion á otro medio perfectamente tallado y hecho con materiales de primer órden.

El Juéves 15 del corr'te á las 12 del dia en punto, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una cantidad de muebles cuyo detalle en parte es como sigue:

Roperos con espejo, camas de nogal, cómodas, mesas de luz, lavatorios, escritorios, sofáes, sillones, sillas, aparadores, mesas de trinchar, mesas de comedor, sillas de escritorio, máquinas de coser, mesas de costura y costureros, cajas de fierro, elásticos, colchones de lana, bañaderas, mostradores, armazones, vidrieras cuadros, pianos, sillas de niños, almohadones y otra cantidad que sería muy largo detallar y que estarán á la vista el dia del remate. f11

Ebbeke y Diekelmann

CALLE DE PERU N. 80 AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

Consistiendo en gran cantidad

DE ARTICULOS DE TIENDA

Mercería, ferretería

PERFUMERIA &

1 Piano PERPENDICULAR

Relojes Norte-Americanos

48 bolsas arroz glacé

El Miércoles 14 del corriente á las 12 en punto del dia

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, los artículos arriba mencionados; y al mismo tiempo, por liquidacion de factura, un variado surtido en los ramos de Tienda, Mercería, Ropería, &. f13

M. E. Lopez y Ca.

JUDICIAL

En Las Flores—Retasa 30,500 $

Base de venta 20,333 $ 3 rls.

El Domingo 11 de Marzo á las 3 de la tarde, procederemos á la venta de una hermosa casa, cuyo remate efectuaremos en la misma con sujecion al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta por los martilleros D. M. E. Lopez y Ca. en el dia que estos designen, de una finca situada en el pueblo de las Flores, perteneciente á la testamentaría de D. Domingo Gimenez, en condominio con D. Miguel Burgos, la cual se encuentra situada en la calle de Caseros esquina á la de Alsina, compuesta de 21 y 1/2 metros de frente á la calle de Alsina, por 56 idem de fondo á la calle de Caseros. Este edificio se compone de una pieza esquina á la calle de Caseros y Alsina de 10 vs. por 10; dos mas interiores de 6 por 5, una cocina de 4 por 6, una letrina de 4 por 4 y un pozo de balde, todas las paredes de material, techos de fierro y pisos de ladrillo grada, todo lo cual ha sido tasado en la cantidad de pesos 30500 m/c previniéndose que no se admitirá oferta, que no pase de las 2/3 partes de su tasacion. Para mayores datos ocurrir á la Secretaría de D. Ramon M. Wright, á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882.—Ricardo M. Wright.

NOTA—El comprador entregará el 10 p$ al firmar el boleto.

D'AGOSTA, NUÑEZ Y Cª

IMPORTANTISIMO REMATE DE MERCADERIAS

POR CUENTA Y ORDEN DE VARIOS

A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE

EN SU CASA TACUARI 28--38

EL MARTES 13 DEL CORRIENTE

Un selecto y variado surtido de mercaderías francesas, inglesas y alemanas; así de tienda como de mercería y ropería. Lotes importantes y al gusto de los compradores. f10-v13

Bollini y Muro

EN VENTA PARTICULAR

Una casa calle Santiago del Estero núm. 126 y 128, bien construida, maderas duras etc. Gana 1150 ps. m/c. Para tratar en nuestra casa Bolívar 39. f8v13

Por el mismo

IMPORTANTES REMATES DE DIA Y DE NOCHE DE LA GRAN CAMISERIA

Y Sombrerería de Moreno

CALLE VICTORIA 294

COMPLETA LIQUIDACION

De todas las existencias DE ESTA CASA

Artículos todos franceses

De las mas acreditadas fábricas

Venta absoluta con crédito liberal

á todo precio

LOTES GRANDES Y CHICOS

á gusto de los interesados

Sombreros, corbatas, camisas, carteras, camisetas, botones, calzoncillos, pañuelos, medias y botones, cantidad de fantasías varias.

El Miércoles 21 y Juéves 22 Febrero

A las 12 del dia y 7 1/2 de la noche

El Miércoles 21 á las doce

Venderemos en remate público todo el surtido de efectos en lotes grandes como para negociantes y que se compone en parte de sombreros altos y bajos de 20 clases diferentes; surtido completo de camisas blancas y de color, cuellos y puños, camisetas á la crimea, cintas, calzoncillos, medias de muchas clases, túnicas de baño, colchas de cama de lana y algodon, de seda colchadas, tohallas turcas, tafiletes para sombreros, pañuelos hilo, seda y algodon y otra infinidad de artículos.

Ademas se venderán tambien todos los útiles del obrador, como ser hormones, conformador, potantes, cálices, juegos de hormas, cantidad de herramientas y todos los armazones interiores.

El mismo dia á las 7 1/2 noche

Lotes para particulares y negociantes, objetos de fantasía.

En esa noche y la del Juéves 23 venderemos el importante surtido de camisas finas color y blancas, calzoncillos de seda, hilo y lana, tricotes finos de lana, medias rigas varias clases de color y blancas, bastones fantasía, paraguas, estractos finos, jabones, botones de puños, camisetas de seda, id de lana y algodon, anteojos de teatro, peines de carey cepillos muchas clases, carteras y cigarreras, cuero de Rusia, cadenas fantasía boquillas ámbar, pañuelos de seda, hilo y algodon, corta-plumas é infinidad de artículos que no se detallan.

El Juéves 22 á las 7 1/2 de la noche, terminacion de todas las existencias.

NOTA IMPORTANTE.—Los armazones, mostradores, arañas y demás enseres, así como la accion á la llave, se venderán á la mas alta postura el miércoles á las 4 p. m.

Por el mismo

De una buena propiedad

Espléndida situacion

Parage central y de gran porvenir

Calle General Lavalle 368

Entre Suipacha y Artes

VENTA FORZOSA

TITULOS GARANTIDOS

BASE MUY BAJA

PESOS 80,000 M/C.

El Domingo 18 de Febrero á las 5

Remataremos por orden terminante de su dueño la propiedad mencionada, situada en el mejor barrio de la ciudad, calle de General Lavalle núm. 368, entre Suipacha y Artes. Su construccion es moderna y su edificio se compone de 5 buenas habitaciones, maderas duras, techos y pisos de baldosa, letrina, cocina, aguas corrientes, gas, cielos rasos, empapelados, buenas pinturas.

Su terreno mide 8 3/4 varas de frente al S. por 17 1/2 de fondo al N.

La casa puede producir 1500 ps. m/c de alquiler mensual. e28

Por el mismo

AL NORTE

DE UNA PROPIEDAD ESQUINA

Barrio de gran porvenir

Rodeado de grandes edificios y de tramways

CALLE DE JUNCAL N. 298 ESQUINA A URUGUAY

23 vs. 70 cts. á la primera

Por 17 varas 90 cents. de fondo

BASE DE VENTA BAJISIMA

¡Solamente 60,000 ps m/c.!

El Domingo 18 de Febrero

A LAS 4 P. M.

Remataremos la propiedad citada, situada en un hermoso parage de mucho porvenir, rodeada de preciosos edificios y de tramways. El terreno mide 23 varas 70 cent. á Juncal, por 16 id 90 id á Uruguay; y su edificio se compone de 8 piezas de material, pozo, letrina, cocina, etc, etc, algunas plantas, parrales, etc e28

Títulos perfectos

Rufino Degreef

DE UN ESTABLECIMIENTO DE CAMPO CON BUENAS POBLACIONES

PARTIDO DEL PERGAMINO

A cincuenta cuadras del pueblo

Sobre la línea férrea

676 cuadras de campo superior

Mensurado y amojonado

Base de venta 750,000 pesos m/c.

VALE EL DOBLE

El miércoles 21 de Febrero á la una de la tarde, en el Hotel de la Paz del Pergamino remataré el importante establecimiento de campo por órden de su dueño el Dr D. José Reynaudy, cuya área se compone de 11,403,059 metros cuadrados igual á 676 cuadras.

El campo es superior, de pasto tierno y uno de los mejores del Norte, tiene poblaciones de importancia, puestos, corrales, montes, etc.

La estancia está situada á unas 50 cuadras del pueblo en direccion hácia San Nicolás sobre la línea férrea.

Linda por el frente con D. Eduardo Villaverde por los costados con D. Guillermo Mattu, Da. Paula Ulloa de Haitze y D. A. Torrent y por el fondo con los Sres. Sosa y Martinez.

El campo está mensurado y amojonado por el agrimensor Sr. D. José María Muñiz.

Se establece como base para la venta 750,000 ps. vale sin embargo el doble dadas las condiciones superiores del campo, las valiosas poblaciones y su excelente posicion.

En el acto del remate se estipularán las condiciones de pago.

Por mas datos y para ver el plano ocurrir al rematador calle Piedad núm. 81.

NOTA—El comprador entregará el 5 p$ al firmar el boleto. e27

Por el mismo

DE 29 LOTES DE TERRENO

Entre las calles de Cangallo y Cuyo

Cerca de la Estacion del F. C. del O.

EN EL ONCE DE SETIEMBRE

A los fondos de la nueva Capilla

A dos cuadras de la Estacion Billinghurst y á tres de la de Lacroze

TERRENOS MUY ALTOS

Rodeados de fincas valiosas

Lotes de 10, 15, 17 y 19 varas de frente por 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 49, 50 y 51 de fondo

Base de venta 15 $ m/c. la vara cuadrada en las esquinas y 12 $ en el centro de la manzana

El Domingo 18 de Febrero á las 5 de la tarde remataré 29 lotes de terreno perfectamente bien situados entre las calles Cangallo, Cuyo y Bollini.

El terreno que tiene un pequeño edificio se compone de mas de media manzana dividido en lotes, es muy alto, de allí se domina toda la ciudad y sus alrededores. Está situado próximo á la Estacion del F. C. del O. en el 11 de Setiembre y á la de tramways de los Sres. Billinghurst y Lacroze.

El remate tendrá lugar sobre el mismo terreno, teniendo como como base los precios que se indican en el encabezamiento de este aviso, sin embargo que valen el doble y tambien el triple.

En el acto del remate se repartirán planos litografiados por los cuales se indican la estension y posicion de cada lote.

Títulos perfectos.

Por mas datos ocurrir al rematador calle Piedad No 80.

NOTA—Los compradores entregarán el 5 p$ al firmar el boleto. e27

Por el mismo

DE UNA CASITA DE POCO PRECIO BIEN SITUADA

Calle General Lavalle N. 1246

Próxima á los talleres del F. C. O.

EN EL 11 DE SETIEMBRE

SIN BASE

POR LO QUE DEN

El Domingo 25 de Febrero á las 4 de la tarde, remataré la casita arriba mencionada cuyo terreno mide de frente 6 metros 93 centímetros y de fondo 16 metros 5 decímetros, por el costado Oeste; y por el Este 14 met. 60 centímetros.

El edificio consta de dos grandes piezas de azotea, un id de madera, zaguan con altillo, buenos pisos de baldosas, puertas y ventanas.

Está alquilada y produce 350 pesos mensuales.

Títulos garantidos.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad el dia y hora indicada, al mas alto precio y sin base alguna.

Por mas informes ocurrir al rematador calle Piedad 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. f13

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa número 48

El Juéves 15 del corriente á las 12 procederé á la mejor oferta y dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo, compuesto de lo siguiente:

10 cascos vino de Mendoza, 25 cajones coñac fino, 30 bolsas alpiste, 20 cajones kerosene, 15 bolsas arroz glacé, 30 cajones kerosene, 10 barricas azúcar, 50 cajones surtido, 20 id aceite francés, 40 id id Italiano, 35 bolsas café, 12 cajones pasas Málaga, 30 id id Mendoza, 30 id almidon, 10 id macarrones, 30 bolsas arroz Bremen, 50 quesos para grasa, 20 cajones ciruelas, 10 id nueces, 10 id yerba paraguaya, 30 damajuanas ginebra, 30 id aguardiente, 10 cuarterolas vino seco, 20 cajones jabon, 10 bolsas alberjas, 20 cajones fideos en paquetes, 25 id id sueltos, 20 id orejones, 10 tercios yerba paraguaya y otros artículos. f11

M. Billinghurst é hijos

90-SAN MARTIN-90

Por el mismo

DE UNA PRECIOSA CASA HABITACION CALLE TACUARI N. 707

Entre Cochabamba y Garay

DE ORDEN DE SU PROPIETARIO

Base para la venta

PS. 130,000 M/C.

AD-CORPUS

El Domingo 18 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, venderemos en público remate, bajo la base de ciento treinta mil pesos moneda corriente.

La linda casa habitacion que se designa, construida toda en cal con los mejores materiales y tirantería de madera dura, en terreno de 9 varas de frente al Este por 33 y 1/2 de fondo. Tiene ocho piezas con pisos de tabla, cielo rasos de yeso, cuarto de baño, algibe, pozo, cocina, letrina y tres patios. No tiene un año de construida y está alquilada por 1200 pesos mensuales, á un excelente inquilino.

Exigiremos del comprador el 5 ojo en garantía sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. f1

Francisco Segovia Alcaráz

De 300 cuadras de Campo SUPERIOR

Y APARENTE PARA PASTOREO

O AGRICULTURA

BASE DE VENTA 500 PS. CUADRA

A 2 leguas de la estacion Ranchos

HACIA EL OESTE

El Domingo 18 á las 2 de la tarde, procederé á vender el referido Campo compuesto de 4 lotes de 70 cuadras cada uno mas ó menos. El núm 1 son el nombre de Andrea Pereyra, el núm 2 Josefa Pereyra, el núm 3 Dolores Pereyra, el núm 4 Rosa Pereyra. Esta propiedad corresponde á la testamentaría de D. Toribio Morales y sus linderos son: por un costado Juan Pereyra, por otro Gowland, por otro el Estado y Calisto Lara y por el fondo Eusebio Pereyra.

Dicho remate tendrá lugar en el Hotel, en frente á la Estacion en donde estará la bandera.

La venta es al contado en uno ó mas lotes. Títulos de primer órden.

Por mas datos Victoria 31 (altos) cuarto núm 22. f4

Por el mismo

El Domingo 25 á las 6 p. m. DE UNA BUENA CASA CALLE MORENO 904

Base de venta $ 130,000 m/c.

Alerta especuladores!

Su terreno mide 12 1/2 vs. frente al Norte por 62 vs fondo, paredes medianeras, su edificio consta de seis hermosas piezas con cielos rasos y empapelados, techos en maderas duras, patios embaldozados, lo mismo arriba, los techos, cocina, pozo, algibe y una gran terraza con plantas en el primer patio y gas en todas las piezas. Títulos de primer órden. Aprovechen!

La mejor oportunidad para hacerse de una casa con buen frente y magnífico fondo buen barrio, calle empedrada. Por mas datos al martillero Victoria 31, cuarto núm. 22 altos. f9

Duarte y Wright

JUDICIAL DE todas LAS EXISTENCIAS DE LA TIENDA Y MERCERIA CALLE PARAGUAY

ESQUINA PARANA

EL JUEVES 15 DEL CORRI'NTE

A las doce en punto

AL CONTADO

Venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y en el concurso formado á D. Mauro Martinez todas las existencias de dicha casa. f4

Por el mismo

A PLAZOS 3, 4 Y 5 MESES

POR CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

LOS DIAS MIERCOLES 14 JUEVES 15 Y VIERNES 16 DEL COR'TE

A LAS DOCE EN PUNTO

En nuestra casa Victoria 115

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderías para:

TENDEROS, MERCEROS, ROPEROS, SASTRES Y ZAPATEROS

Cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros para vestidos	Bramantes
Casimires	Cotines
Rasos	Alamosquero
Bombasí	Cretonas
Percales	Cotonado
Uso doméstico	Camisas

Sombreros, medias, pañuelos, ropa hecha calzado y muchos otros artículos que no se detallan.

AVERIAS Por órden del Sr. Cónsul de Francia 1 cajon conteniendo 15 docenas tricotas. f13

Pedro Bourg

EN MORON DE LA QUINTA

Situada dos cuadras al Sud del Mercado, con frente á las calles General Alvear, General Brown, Santa Adelaida y General Garcia

Plantada de todas clases de árboles frutales, de esquisitas clases, con edificios, piletas y todo cercado de pared. En uno ó en cuatro lotes á gusto de los interesados y por lo que den

El Domingo 18 de Febrero á las 4 p m venderé en el mismo local, al mas alto postor y en remate público, la espresada quinta como sigue:

Lote núm 1 50 vs 45 cs de frente á Alvear, por 49 vs 12 cs varas de fondo, con siete piezas de material.

Lote núm 2—49 vs 75 cs de frente á la misma, por 49 vs 12 cs de fondo y frente á Santa Adelaida.

Lote núm 3 49 varas 75 cs de frente á General Garcia, por 49 vs 12 cs de frente y fondo á Santa Adelaida.

Lote núm 4 49 vs 75 cs de frente al General Garcia por 50 vs 40 cs de fondo y frente á General Brown.

Títulos perfectos y por informes al rematador Alsina núm 95 (altos). f9

Francisco Wright

En el Pueblo de Las Flores POR LO QUE DEN

EL DOMINGO 25 DE FEBRERO

A las 5 de la tarde

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia se hace saber que el dia 25 de Febrero de 1883, se procederá á la venta por el martillero D F. Wright de una finca de propiedad de D. Francisco P. Murias situada en el pueblo de "Las Flores" jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires, calle de Buenos Aires esq. á la de la Plata señalada con el núm 10 del plano general de reparticion del Ejido del pueblo, cuyo terreno se compone de 21 mts 65 cts de frente á la primera de las calles espresadas por 43 mtrs 30 cts de fondo. La casa se compone de 8 piezas, una entrada al centro del edificio de 2 mtrs 30 cts de ancho, un salon de 15 mtrs 85 cts de largo por 5 mtrs 20 cts de ancho, un gran corredor de ambos lados con piso de baldosa lo mismo que el patio correspondiente al edificio, entrada y toda la vereda que hace frente á las dos calles de la mencionada casa, á la conclusion del salon tiene un gran porton que da entrada por la calle de la Plata, una cocina, dos letrinas, un galpon de madera y techo de fierro en el fondo, un pozo al centro del patio con brocal de azulejos, un gran corredor sostenido en pilares de fierro y el edificio principal se halla construido con los mejores materiales es doble techo de teja francesa con tijeras por debajo, tirantes de 8x9 pulgadas de pino de tea, pisos de madera, cielos rasos de arpillera empapelados, puertas y ventanas á la calle de cedro y los marcos de algarrobo; cuya venta se efectuará al mejor postor.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1883.—Pedro Cedrés, Secretario.

El comprador depositará al firmar el boleto el 10 ojo del valor de la venta y los interesados pueden ocurrir por cualquier dato á mi Escritorio Rivadavia 42 (altos) Estudio de los Dres. Diana y Quintana.

Por el mismo

SE VENDE

Un gran terreno cuya dimensiones son 113 varas de frente á la calle de Entre Rios, 56 de frente á la de Armonía y 45 varas con frente á la 2a. Caseros. Todo cercado de pared con dos casas para familia de 5 piezas cada una, caballeriza, un gran galpon de material de dos pisos, grandes piletas, pozo, agua corrientes y otros edificios que no se detallan por su estension. Tanto el terreno como los edificios son aparentes para el Establecimiento de cualquier Industria y anteriormente hubo una gran Fábrica de Almidon. Se venderá muy barato y condiciones ventajosas, pudiendo los interesados ocurrir por el plano y otros datos á mi Escritorio Rivadavia 42 (altos). Estudio de los Dres. Diana y Quintana. f10 v25

Julio Viale

COMESTIBLES Y BEBIDAS

El Miércoles 14 de Febrero

En mi casa Defensa 57

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 cajones aceite superior en latas, 20 bolsas yerba paraguaya, 10 cuarterolas vinagre, 30 bolsa papel de hilo, 20 bolsas café, 200 bolsas yerba paraguaya, 20 eje pasas O rinto, 50 bultos yerba paraguaya, 20 cajones cigarros paraguayos, 20 cajones quesos Holanda, 10 quesos gruyer, 30 cajones té, 20 cajones vino Oporto, 60 latas refrescos zarzaparrilla, limonada y grosella, 100 cajones papeles, 10 pipas caña, 50 cajones orejones, 28 bolsas semilla de alfalfa, 100 bordalesas vino Burdeos, 100 cajones castañas, 200 cajones coñac fino, 100 cajones pasas Málaga, 40 bolsas alpiste. f11

Felipe Otaño

JUDICIAL

El Juéves 22 de Febrero

A LAS CUATRO DE LA TARDE

En el dia y hora indicado, procederé á la venta de todos los bienes inmuebles situados en el pueblo del Azul, pertenecientes á la testamentaría de D. Justo Pastor Lopez, cuyo detalle es el siguiente:

Una casa con tres piezas de material, edificada en un terreno de 288 metros y 378 milímetros de frente por 248 metros y 132 milímetros de fondo, siendo sus linderos D. Graciano Arlucho por el S. E. D. F. Olaechea y D. Juan Videgain por el S. O., la Plaza de la Estacion y el N. O. y terrenos de la sucesion por el N. E.

Tasacion 28,000 ps. m/c.

Una pieza de ladrillo, techo de barro y una cocina del mismo material, edificada en un terreno de 86 metros y 600 milímetros de frente por 187 metros y 56 milímetros de fondo, lindando al N. E. con el señor Alamberri y Leguas; al S. O. con la Plaza de la Estacion y al S. E. con terrenos de la sucesion.

Tasacion 22,000 ps. m/c.

Un terreno compuesto de 101 metros y 122 milímetros de frente por 86 metros y 600 milímetros de fondo, lindando al N. O. con terrenos de la sucesion, al S. E. con D. Graciano Arluchó, al S. O. tambien con la sucesion y al N. E. con los señores Clarín Hnos.

Tasacion 13,000 ps. m/c.

Un terreno compuesto de 86 metros y 600 milímetros de frente por igual fondo, lindando al N. O. con M. Echegaray, al S. E. con Nicolás Ocampo y al S. O. con la sucesion.

Tasacion 7,000 ps m/c

Estas fincas se venderán por órden del Señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, sirviendo de base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.

El remate tendrá lugar en el mismo local donde se encuentra la finca, en donde estará la bandera desde las primeras horas de la mañana.

Mas detalles, escritorio del martillero, Dolores. e20

Por el mismo

JUDICIAL DE LA CASA

Perteneciente á Don Juan Curu-chiega, situada en la calle Alvear número tres y cinco de esta ciudad, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Doctor Don Remigio Molinas, en el concurso formado al espresado Curuchiaga.

Tasacion ps. 57,650 m/c. Base para la venta las 2/3 partes ó sean 38,434 pesos m/c.

Venta al contado

El Miércoles 28 de Febrero á las 5 de la tarde. El remate tendrá lugar en el mismo lugar que ocupa la finca, donde se venderá tambien un mostrador y un armazon perteneciente al mismo concurso.

Mas detalles, al escritorio Estados Unidos núm. 59. e27

F. Fernandez y Ca.

DE UNA FINCA EN EL PUEBLO DE ARRECIFES

TASACION 37,400 $ M/C.

Base para la venta 2/3 partes

24,934 $ M/C.

EL DIA MIERCOLES 14 DE FEBRERO

A las 4 en punto de la tarde

Procederemos á vender en remate público judicial y al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud Dr. D. Federico Igarzabal. Una finca situada en el pueblo de Arrecifes, perteneciente á la testamentaría de D. Juan Tobias, y compuesta de 5 piezas de azotea de 5 varas de largo por 5 de ancho, un galpon de 6 varas de largo, letrina, cocina, pozo de agua, etc.

Edificada en un terreno formando esquina á las calles de Salto y Lamadrid, de 34 metros 348 milímetros de frente á la primera por 45 metros 898 milímetros de fondo á la segunda, mas un martillo de 1 metro 733 milímetros al frente en la mitad del terreno.

El remate se efectuará sobre el mismo terreno donde está ubicada la propiedad, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—El comprador entregará al rematador en el acto de firmar el boleto de compra, el 5 ojo sobre el valor en que sea vendida esta propiedad. e23

José A. Chaves

JUDICIAL UNA PROPIEDAD

Calle Moreno 451 al 455

TASACION 225,450 $ M/C.

2/3 partes base de venta

150,300 PESOS M/C.

EL DOMINGO 11 DE MARZO

A las 5 de la tarde

Procederé á vender con la base arriba indicada por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Luis A. Sauce y como perteneciente á la testamentaría de Da. Petrona Aguenelo, esta importante finca consta su edificio 8 piezas cocina, letrina, pozo, un lindo parral y muchos árboles frutales en la Casa está dividida en dos departamentos para familia y negocio, edificada en terreno de 9 metros 443 milímetros ó sean 9 varas 75 centímetros, frente Sud, por 58 metros 671 milímetros igual 67 varas 75 céntimos de fondo al Norte, tiene un martillo en contra por el costado Oeste de 3 metros 461 milímetros igual á 4 varas de frente al Sur con 2 metros 941 milímetros igual á 3 varas 40 centímetros de fondo al Norte.

Esta finca se recomienda por sí sola, en el centro de la ciudad, con tramway á su frente y en todas direcciones aparente para sacar buena renta. Por esta razon me permito recomendarla á las personas que quieran emplear bien su dinero y especialmente á los especuladores.

Títulos perfectos y libros de gravámen.—Por mas datos escribanía de S Martinez en el Cabildo y por mas datos á mi escritorio Bolívar 127. f13

Por el mismo

JUDICIAL De la ESPLENDIDA Chacra "LA FLORIDA"

Situada en el Partido de Quilmes

PERTENECIENTE AL CONCURSO DEL BANCO ARGENTINO

BASE DE VENTA

461,455 PS.

El Domingo 11 de Marzo á las 3 de la tarde, procederé á vender esta importante propiedad por órden del Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz.

Su terreno se compone de 90 cuadras y 11,000 varas cuadradas, teniendo 1,000 varas de frente al Oeste por 2,000 varas al Sud Este y 2072 al Nor Este formando una superficie de 2,036,000 varas cuadradas, alambrado por 3 costados pues por el otro lo cruza el arroyo de las Piedras, sirviéndole de deslinde natural.

Su importante y lujoso edificio con todas las comodidades necesarias para una gran familia, consiste en 10 piezas de azotea con umbrales de mármol, 8 de estas con cielos rasos, estufa de mármol, cocina de azotea con cocina económica, 2 letrinas, corredores [illegible] edificada en 23 varas de frente por 37 varas por un costado y 17 varas por el otro, tiene ademas 3 piezas para peones techos de teja francesa revocadas en cal, piso de baldosas, 3 galpones de madera, pileta, mirador, pozo con brocal de mármol y una gran alameda con verja de fierro á la entrada, grandes y espléndidos jardines con riquísimas plantas de adorno rodeados desde de verja de fierro con piletas para riego, inmensa cantidad de árboles frutales, de adorno y para madera, con grandes alfalfares, su terreno inmejorable para la agricultura lo mismo para pastoreo.

Es por esto que ruego á las personas que quieran hacerse de una magnífica posesion por la mitad de su valor, pasen á visitarla antes del dia del remate; su primera tasacion fué 922,910 $ m/c y la vendo en la ínfima base de 461,455 ps. m/c.

En la Estacion de Quilmes, Ferro-Carril de la Ensenada, habrá carruajes á la llegada del tren que sale de la Estacion central, para llevar á los interesados al remate.

El comprador entregará el 5 ojo en el acto de firmar el boleto, ó en su defecto la garantía de una persona de responsabilidad.

Por otros datos, escribanía de D. Angel J. Blanco, Cabildo ó al escritorio del rematador, Bolívar 127. f13

Waldino C. Ponce

JUDICIAL—El Domingo 25 de Febrero á las 5

De una casa formando esquina

Rio-Bamba y Arenales número 616 y 618

Base de venta 109,715 ps. 162 cents

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia Dr D Francisco Ramos Mejía, encargado interinamente del Juzgado en lo Civil y Comercial á cargo del Dr. Heredia, por ausencia de éste, y autorizacion de la Suprema Córte, se hace saber que el martillero D. Waldino C. Ponce procederá á vender en remate público y en el dia que el efecto designe, una casa dividida en dos divisiones; propiedad de la testamentaría de D. Benito Ferrado situada en la Capital de la Nacion; calle de Arenales núm. 616 y 618, y cuyo pormenor es el siguiente: El edificio consta de 9 piezas pisos de tabla, baldosa y ladrillo, zaguan, cocina, pozo, 3 letrinas, ventanas de fierro, vereda de piedra, etc., etc. Terreno: se compone de 19 metros 848 milímetros de frente al Norte formando esquina por 49 metros 140 milímetros de fondo. Todo incluyendo sus árboles; ha sido tasado en la suma de 164,572 ps. 75 cents. siendo la base de venta las dos terceras partes de esa tasacion. Por mas detalles ocurran á la Secretaría de D. Estanislao Lopez Bolívar 21 á la que me hallo adscripto ó al rematador Perú 141 á las 2 de la tarde. Buenos Aires Enero 22 de 1883.—Pedro Bernatet. e24

Por el mismo

REMATE JUDICIAL EN MORON CALLE SAN MARTIN 158

El Domingo 4 de Marzo á las 5

BASE DE VENTA 8.956 $ 2 CTS.

EDICTO JUDICIAL—El martillero D. Waldino C. Ponce, autorizado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Francisco Ramos Mejía encargado interinamente del Despacho del Juzgado en lo Civil y Comercial á cargo del Dr. Heredia, por ausencia de éste y autorizacion de la Suprema Córte, procederá á vender en remate público y en el dia que el efecto designe, un terreno de propiedad de la testamentaría de D. José Manterola, en el Pueblo de Moron en la calle San Martin 158, compuesto de 10 vs. de frente al Oeste por 50 vs. de fondo al Este, conteniendo además dicho terreno lo siguiente: 70 vs. de pared de 1 1/2 ladrillo, 245 vs. pared de un ladrillo, una sala vs. en azotea, 60 vs. piso de ladrillo, 4 puertas, una ventana reja de fierro lisa, un pozo con brocal de material, una letrina con casilla de ladrillo, un altillo de madera, una pieza de madera con techo de teja, piso de tabla y con cielo raso de tabla. Total 3 piezas de material, tasado todo lo que se ha sido tasado en la suma de 17,460 ps. pero de esta tasacion se ha hecho una rebaja en 25 ojo de manera que la base de venta son las dos terceras partes de dicha tasacion hecha la rebaja indicada. Por mas detalles ocurrir á la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolívar 21 á la que se haya adscripto.—Buenos Aires, Enero 26 de 1883.—Pedro Bernatet.

NOTA—Por mas informes al rematador, Perú 141, las 2. e30

[illegible]

DE UN LINDO TERRENO

[illegible]

EDICTO JUDICIAL—El martillero D Vicente Hoyo y Ca. autorizados por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Adilardo Heredia, procederá á vender en remate público y en el dia que el efecto se designe, un terreno de propiedad de D. Luis A. Briseno, situado en el Partido de San Fernando, entre las calles General Belgrano, Defensores de Buenos Aires, General Pinto é Ituzaingó, compuesto de 50 varas de frente ó sean [illegible] y linda por la última calle nombrada con D. Próspero Catelin y por los demás con la testamentaría de D. Andrés Ramos. La venta se efectuará al mejor postor y por lo que den. Por mas detalles ocurrir á la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolívar 21 á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1882.—Pedro Bernatet.

Títulos garantidos y por otros detalles á nuestro Escritorio. e5

Por el mismo

EN LA CAPITAL De 12 lindos lotes de terreno AL NORTE

Comprendidos entre las calles 1ª y 2ª Arenales 1ª y 2ª Olvido

Sobre la gran estacion Centro América y á 60 varas del gran Boulevard Santa-Fé.

Frente mismo á la casa quinta conocida por de Tulio Mendez.

A 2 cuadras del nuevo Hospital de Mujeres y sobre la calle que conduce á éste que ha sido sacada ya á licitacion de adoquinado por la Municipalidad.

Rodeados de edificios y por donde poco se vende.

¡Terreno muy alto!—Venta forzosa.

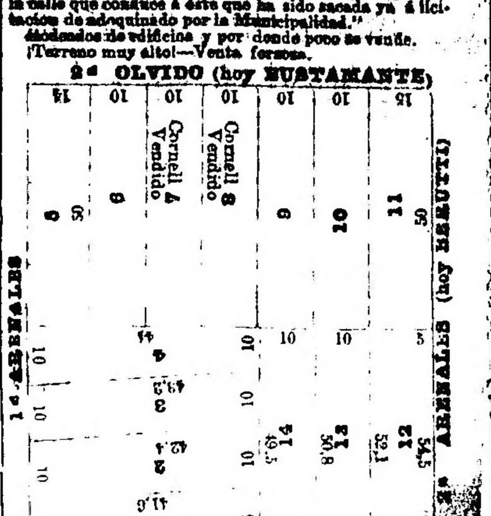

Aprovechen este baratillo, pobres y ricos!

A 15 pesos m/c. vara cuadrada, comprendidas esquinas y todo.

Quien no compra en el parage mas alto y mas lindo de la capital de la República.

A 15 ps. m/c. vara cuadrada con esquinas!

"Alerta pues"

El Domingo 25 de Febrero á las 4 1/2 en punto de la tarde, daremos principio á la venta, en público remate, al contado y por liquidacion terminante de su dueña, á los lindos lotes de terreno antes indicados, en la forma y modo que se espresa en el plano.

NOTA—Títulos garantidos á satisfaccion del comprador y por cualquier otro detalle á nuestro Escritorio.

¡Fíjarse bien especuladores!

Por el mismo

REMATE JUDICIAL EN MORON

De todas las existencias de la casa de negocio en el ramo de almacen, perteneciente al concurso de D. Luis Mutti, calle de Constitucion esquina Libertad.—De órden del Sr. Juez.

El dia Juéves 15 del corriente á la 1 en punto del dia, venderemos en público remate y dinero de contado, todas las existencias del almacen antes citado, conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de lo Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Francisco Ramos Mejía, interinamente á cargo del despacho del Dr. Heredia, se hace saber que los martilleros D. Vicente Hoyo y Ca. procederán á la venta el dia quince del entrante, en remate público, de todas las existencias de la casa de comercio de D. Luis Mutti, situada en el pueblo de Moron, consistentes en lo siguiente: Un mostrador de nuevo varas de largo, un armazon de ocho y medio id id, una vidriera en el armazon grande, una id de mostrador chico, cuatro cajones pegados al armazon, uno con un resto de azúcar terciada con 7 1/2 arrobas, otro con un resto fideos con 1/2 arroba de alverjas y muchos otros artículos que estarán á la vista y no se detallan por su mucha estension. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Enero 20 de 1883.—L. P. Gimenez, Escribano Público.

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE EN LA CAPITAL DE UN ESPLENDIDO TERRENO AL NORTE

Calle Talcahuano, comprendido en los Ns. 582 y 584

Entre las de Santa-Fe y Arenales

¡Terreno virgen, muy alto, tramway en la puerta y á los dos costados calle empedrada y con vereda flamante. A 200 varas de la Plaza y Mercado Libertad y rodeado de importantes edificios!

15 varas de frente al Este por 70 de fondo.

Se venden solamente 15 varas del costado Norte, pues en el resto del terreno (17 varas) su propietario vá á levantar un suntuoso edificio para su familia y cuyo plano podemos exhibir al que lo desee. Alerta á esta doble pichincha.

Base de venta 10,000 ps m/c la vara de frente.

El Domingo 25 de Febrero á las 3 1/2 en punto de la tarde, venderemos en público remate, al contado y por órden terminante de su dueño, la fraccion de terreno citada, con una estension de 15 varas de frente al Este, por el costado Norte por 70 varas de fondo y el que es parte de mayor porcion existente y de que el propietario se reserva como hemos dicho antes para su uso, siendo la base para su venta ps. 10,000 m/c no pudiendo admitirse otra que no exceda de ella.

Títulos garantidos á satisfaccion del comprador y por otros detalles á nuestro escritorio. f2

Por el mismo

REMATE JUDICIAL EN EL TANDIL DE UNA CASA

A 40 varas de la Plaza principal

Calle General Belgrano

Entre las de 9 de Julio y General Rodriguez

Perteneciente á la testamentaría De Don Mariano J. Barbosa

De órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital Doctor Don B. Basualdo 43 mt. 25 cent. de frente por 34 mt. 20 cent. de fondo. El mejor parage del pueblo y sobre las principales calles.

¡Aprovechen esta pichincha!

Base de venta 2/3 partes ps. 48,000 m/c.

El Domingo 18 de Febrero á las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate y dinero de contado la propiedad arriba espresada, donde estará nuestra bandera todo conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Benjamin Basualdo, se ha de proceder el dia diez y ocho de Febrero á las dos de la tarde en punto, á la venta en público remate por los martilleros Vicente Hoyo y Compañía de una propiedad en el Pueblo del Tandil perteneciente á la testamentaría de Don Mariano Joaquin Barbosa, cuyo detalle es mas ó menos el siguiente: La propiedad está edificada en un terreno compuesto de cuarenta y tres metros veinte y cinco centímetros de frente á la calle General Belgrano, por treinta y cuatro metros veinte centímetros de fondo; el edificio se compone de cuatro piezas de material con frente á la calle citada, corredor, pozo de balde y cercado de material, siendo tres de las cuatro paredes que la cercan de propiedad de la testamentaría, tiene pisos de tabla y cielos rasos de lienzo, tasada en la suma de setenta y dos mil pesos m/c., siendo su base las dos terceras partes de su tasacion. Haciéndose presente que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Enero 31 de 1883. Manuel Garay. f4

Por el mismo

EN LA CAPITAL De un buen terreno de esquina AL NORTE CALLE DE AZCUENAGA Y SEGUNDA TEMPLE

A 2 CUADRAS DEL GRAN HOSPITAL "Buenos Aires"

Rodeado de edificios y parage de mucho porvenir

Ojo! á esta oportunidad Ojo!

18 varas de frente al Este calle Azcuénaga por 41 varas de fondo calle 2ª Temple

¡A 20 $ m/c. vara cuadrada!

El Domingo 25 de Febrero á las 3 1/2 en punto de la tarde, venderemos en público remate, dinero de contado y por órden terminante de su dueño, el terreno arriba espresado, donde estará nuestra bandera, el que forma esquina y mide 18 varas de frente al Este calle Azcuénaga por 41 varas de fondo; teniendo en su frente fondo al Oeste solamente diez y siete y media varas de Norte á Sud y que vienen á formar un total de 729 varas cuadradas de superficie, siendo la base para su venta veinte pesos m/c. vara cuadrada.

Títulos garantidos á satisfaccion del comprador y por otros detalles á nuestro Escritorio Pasage Roverano núm. 6. f4

Por el mismo

En la Capital

De todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas, calle de Ayacucho Ns. 597 y 599 esquina á la de Juncal.

Por fallecimiento de su dueño Don Santos Sanguinetti y órden de sus herederos.

¡Venta por lo que den!

Recomendamos la lectura del detalle de los artículos existentes que son todos nobles y finos.

El Miércoles 28 de Febrero á las 12 en punto, venderemos en público remate al contado, á la mas alta postura y por órden terminante de los herederos, todas las Existencias del antiguo almacen antes indicado, en el que entre otros muchos artículos existen los siguientes: 12 latas aceite de 1/4 ar marca Estrella, 10 id de 1/2 arb de la misma marca, 12 latas kerosene, 1 bolsa con azúcar de Tucuman, 1 bolsa alpiste, escupideras de loza y losa piedra, fuentes, palanganas, jarras de loza, tasas, platos, 4 docenas cajas sardinas, 1 fiolero con 20 cajones, Vino oporto, marcas "Amadeo" y "D' Olivoira" coñac marca "Pajarito" [illegible], 6 docenas cerveza marca Z, vino Burdeos, Saint Julien, [illegible], encurtidos ingleses, 10 resmas papel Estranille, id estraza, 3 balanzas de caja con piedra mármol y pesas de bronce, 1 reloj de pared, 1 quesera, licores Kernan y otros, [illegible] fósforos de cera, ginebra marca "Adela", Vermouth Cinzano y otros, varias conservas, tabaco, halones, tinta, tarros, aceitunas, bordalesas vinos, Francés, Carlon, Priorato, Seco, Blanco etc, barriles y damajuanas con restos aguardiente, sus bases con lámparas, baldes, sarrenes y parrillas de fierro, canastos, gran cantidad de botellas cerveza de Bieckert y otras, útiles propios del negocio, mostrador, etc; é infinidad de artículos que no se detallan, por su mucha estension y que estarán á la vista el dia de su venta.—¡A cualquier precio aprovechen por lo que den!

REMATE ESPLENDIDO
A UNA CUADRA
DE LA PLAZA 11 DE SETIEMBRE
CALLE CATAMARCA
Entre las de Victoria y Alsina
DE UN TERRENO

De frente al Este calle Catamarca

[illegible]

Escrituras [illegible] Para mas detalles á nuestro escritorio San Martin 31. f10

Por el mismo
EN ALMAGRO
Con frente á las calles Victoria
Y GENOVA
HERMOSOS LOTES
DE TERRENO ALTÍSIMO
CON BASE ÍNFIMA PARA LA VENTA
El Domingo 18 de Febrero
Á LAS CINCO P. M.

Venderemos en remate público y al contado, siempre que pase de la ínfima base fijada para la venta y por órden terminante de su dueño, á grandes lotes de terreno, situados con frente á la calle de la Victoria y Génova formando esquina.

[illegible] los mas altos de aquella localidad, entre [illegible] de palacios y edificios espléndidos. A una cuadra al Este, el gran Colegio de las hermanas Salesianas y el mercado Rivadavia, una cuadra al Oeste sobre la misma calle Victoria el soberbio Colegio Irlandés y en frente calle de Génova por medio el magnífico palacio de D. Fernando Van-Gregoir.

Los lotes con frente á Victoria al Norte, se venderán con la base de 700 ps. m/c. la vara de frente por todo el fondo y 800 ps. m/c. el lote calle Victoria esquina á Génova, para el gran lote frente á la calle de Génova al Este, se ha fijado el reducido precio de 600 ps. m/c. la vara de frente por todo el fondo. Puede decirse que la base de venta es regalada, máxime si se tiene en cuenta que las escrituras son de primer órden.

NOTA.—Concluida la venta de estos lotes, procederemos á vender por órden terminante de su dueño y en la misma forma, el magnífico terreno situado, en la calle de la Victoria, entre las calles de Génova y Bayona, y que mide 47 varas 10 cts de frente al Sur, por 62 varas 60 cts de fondo en el costado Este y 52 varas de fondo en el costado Oeste.

La base casi regalada de este terreno, que venderemos en un solo lote, es de 700 ps. m/c. la vara de frente por todo el fondo indicado.

¡Mucho ojo á la pichincha!

Escrituras de primer órden y para mas informes puede ocurrirse á nuestro escritorio San Martin 31. f10

Por el mismo
REMATE DE ACTUALIDAD
En la calle Victoria 1096
ESQUINA A LA DE MISIONES
Una cuadra de la Plaza 11 de Setiembre
De un edificio para depósito
Con la ínfima base de
100,000 pesos moneda corriente
El Viernes 16 de Febrero
A las 5 p. m.

Venderemos en remate público y dinero de contado, siempre que pase de la ínfima base fijada para la venta y por órden terminante de su dueño, el magnífico edificio adecuado para barraca ó depósito de granos, sito en la calle de la Victoria número 1096 esquina á la de Misiones y cuya descripcion es la siguiente: El edificio se compone de 10 varas de frente al Norte calle de la Victoria, por 45 varas de fondo á Misiones con frente al Oeste.

Las paredes son dobles hechas con ladrillo superior asentados en cal, piso de baldosas en cal, techos de teja francesa, tambien encalada, los techos son hechos sin omitir gastos pues las maderas son de lo mejor y reforzadas con grandes piernas de llave de madera y nueve de fierro que sirven de refuerzo á las de maderas.

Tiene dos grandes portones de entrada, uno á la calle de la Victoria y el otro á la calle de Misiones varias ventanas con rejas de fierro y completamente seco como para depósito de granos ó de frutos.

La propiedad que ofrecemos está en frente de la gran barraca de Tritan y formando cruz con otra barraca espléndida. El sitio no tiene rival y el precio fijado para la venta es tirado, porque el depósito puede dar fácilmente un alquiler de 1500 pesos mensuales.

Escrituras de primer órden. Para mas datos ocurrase á nuestro escritorio San Martin 31.

NOTA—Exigiremos del comprador, sin escepcion, un 5 por ciento garantía equivalente al tiempo mismo de firmar el boleto de compra-venta. f9

Manuel Marasso y Ca.
En el Partido de Las Conchas
EL MARTES 20 DE FEBRERO
A las 5 de la tarde
DE DOS FRACCIONES
DE TERRENO
DE BUENA CALIDAD
INMEDIATOS
AL CANAL DE SAN FERNANDO
Una compuesta de 3 manzanas
Y la otra de cinco y media
Cada manzana con 100 vs. por costado
Deducion de un 25 por ciento de las tasaciones

El dia y hora indicado procedemos á vender en remate público, los terrenos que se mencionan en el siguiente.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Emiliano García, se hace saber por el presente que en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra D. José Y. Rosles, se vá á proceder á la venta por los martilleros Manuel Marasso y Ca. el dia 20 de Febrero, dos fracciones de terreno de buena calidad con alfalfa etc. situadas en el Partido de "Las Conchas" inmediatas al Canal de San Fernando; lindando con el Sr. Natta, con D. Angel Plaza Montero y la testamentaría de D. Andrés Ramos; la primera tiene una superficie de 55,000 varas cuadradas, igual á 41,207 metros 58 centímetros cuadrados. Tasado en la suma de ps. 20,623 mjc. con 70 cts. base para la venta ps. 10,311 mjc. con 85 cts. La segunda tiene una superficie de 30,000 varas cuadradas ó sean metros [illegible] tasado en la suma ps. 20,000 mjc. siendo la base para la venta ps. 15,000 mjc. No pudiendo admitir oferta que no exeda de la base. Por mas datos y ver los títulos ocurrir á la oficina actuaria.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1882.—Pedro Sicouret, Cabildo 20 patio. Escritorio de los martilleros Bolivar 66. f9

Por el mismo
En la Boca del Riachuelo
FRENTE AL RESGUARDO
El Domingo 25 de Febrero
A LAS 4 DE LA TARDE
Del vapor "MISIONES" á ruedas

Procederemos á vender en remate público por órden de sus dueños, bajo la base de ps. 60,000 mjc. el vapor arriba mencionado, que mide 96 piés de largo, ancho 14 á 15 piés, puntal 6 1|2 piés, su calado 3 1|2 piés, casco de fierro y ruedas, carga 50 toneladas mas ó menos, con 32 camarotes como para pasageros, máquina como de 20 caballos nominal, consume 2 toneladas carbon cada 24 horas, su marcha es de 8 á 9 millas; el buque tiene á bordo todos los enseres necesarios para la navegacion, encontrándose todo el en perfectas condiciones, pues es de recomendarse en atencion á esta circunstancia.

Por mas datos y ver el vapor á los martilleros General Brown núm. 88 ó en la ciudad Bolivar núm. 66. f19

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
En la BOCA del RIACHUELO
Calle General Brown 60
De la joyería y taller de relojería

El Domingo 18 de Febrero á la 1 de la tarde, procederemos á vender en remate público por órden terminante de su dueño y por tener que ausentarse este á Europa, lo siguiente:

Relojes oro y plata, id de pared, anillos con tópacios y otras piedras, pulseras, braseletes, collares, 200 anillos de oro varias clases, 25 medios aderesos de oro, doce pulseras id, 12 cadenas con medallones de oro, 24 relojes de pared, 15 id sobre-mesa, 25 de bolsillo de plata, 12 id de níkel 12 id de oro, 80 pares rosetas, 80 pares aros y caravanas de oro, 16 ricos collares de oro, 24 prendedores, 24 alfileres de corbata de oro, botones de pechera y de puño de oro, 24 cintas de plata, 24 id con hebilla de plata, 24 hebillas id, id de oro, 12 rebenques con cabo de plata, 36 dedales de plata, 36 id de oro, flores para la cabeza, lápices, peinetas, llaves para reloj de oro, guarda-pelos, 36 juegos juguetes para niños, cuchillos, cucharas chicas y grandes, tenedores de plata, 12 ricos relojes remontoir de oro, y otra infinidad de artículos pertenecientes á la misma casa, que no se detallan por su mucha estension y que se hallarán á la vista el presente dia del remate que se venderá al mismo y mostrador.

Por mas datos á nuestro escritorio Gral. Brown núm 88, 4 en la ciudad, Bolivar 66. f13

Gorordo y Sanchez
DE UN ESTABLECIMIENTO
DE CAMPO
Situado en Manantiales
Partido del Pergamino
SIN BASE PARA LA VENTA

El domingo 25 de Febrero á la 1 de la tarde en el mismo establecimiento y por órden de su dueño don Meliton Cerrados, venderemos en remate á la mas alta postura la estancia de dicho señor situada en Manantiales á 8 leguas del Pergamino y 48 de San Nicolás.

El campo es inmejorable, de pasto tierno, con costa, laguna y saltire en el fondo, el frente dá al arroyo Manantiales y mide 1350 vs por 9000, formando además un martillo de 800 vs frente por 144 id de fondo.

La estancia se compone de cinco piezas material, techo de azotea, 2 galpones material techo de fierro, alfalfar, monte, un gran baño de material para ovejas, corrales y puestos mas en el campo, situados convenientemente.

A mas, y perteneciente al dueño del establecimiento venderemos de 6000 á 8000 ovejas mestizas que se venderán en lotes de 1,500 sin base y por lo que dén, y 1300 ovejas finas con base de 100 pesos cada una.

Tambien se rematarán todos los útiles del establecimiento.

El dia del remate habrá carruages que saldrán del Pergamino á las 8 de la mañana para conducir á los interesados.

Para mas informes y detalles ocurrir en San Nicolás á [illegible] y en el Pergamino al Escritorio de los martilleros Gorordo y Sanchez. f10

Pestaña y Garcia Quirno
DE UNA CASA
AL NORTE
CALLE CHARCAS N. 723

[illegible]

DEL GRAN [illegible]
DE LA CASA
ALTOS Y BAJOS
CALLE [illegible]
Espejos, [illegible]
Juegos de sala, alfombrado
RICO PIANO GRAN FORMATO
BOISELOL E FIL
Galerias con cortinados
3 juegos de dormitorio
Plantas, etc. etc.

El Viernes 16 del corriente á las 12 [illegible] procederemos á vender á la mas alta postura [illegible] contado, por órden terminante, por tener que [illegible] la casa, cuyo detalle es como sigue:

SALA BAJA—1 [illegible] con cuadros, [illegible] espejos gran formato, [illegible] cristal, 2 mesas de centro, 1 juego de sala [illegible] alfombrado tejas con nuevo adorno, etc. etc.

4 DORMITORIOS—Compuesto cada uno de 1 juego nogal completo, 1 ropero con espejo, 1 cómoda mármol, lavatorio, juego lavatorio, mesa de noche, sofá, cortinas, cuadros, brasero de pié, alfombrado, percha, etc.

SALA ALTA—1 rico juego de sala 15 piezas forrado en seda, con fundas hilo, 1 espléndido piano Boiselol é Fil gran formato, 1 mesa de centro, 2 espejos gran formato marco dorado, 1 araña cristal, cuadros, 4 galerias con bastones y cortinado, alfombrado, salivera, etc.

4 DORMITORIOS—Compuesto cada uno de 1 cama fierro inglesa completa, mesa luz nogal, ropero con espejo, lavatorio, mesita redonda, confidente, cómoda, alfombrado, brasero de pié, etc. etc.

PATIO Y COCINA—Batería de cocina, enrejado, mesa de pino, sillas, mesas de fierro con mármol, plantas, farolas de gas, bañadera y demás que estarán á la vista en la hora del remate.

Se recomienda la puntual asistencia en la hora indicada por tener mucho que vender.

Por mas datos al martillero Artes 605. f10

Manuel de la Serna
SEMANALES
EN SU CASA
Calle Bolivar núm. 83 y Alsina 135
DE TIENDA Y MERCERIA
VARIADO SURTIDO
Los Lúnes á las 12
Por el mismo

Varios muebles, bazar, útiles de montar á caballo, talabartería y muchos otros que estarán á la vista.

LOS MIERCOLES
Por el mismo

Cristales, porcelanas, cubiertos, útiles para comedor, género de hilo y algodon para sábanas y calzoncillos, tohallas y el mas variado surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

Los Viérnes y Sábados

Carruages en venta, landos, breaack, faeton, americanas, tilburis, dockars, carrito, coche fúnebre y otros que están en depósito.

DINERO

Se anticipa sobre carruages, muebles y toda clase de mercaderías. fáp

Por el mismo
FERRETERIA
EL MIERCOLES 14 DEL CORRIENTE
A las 12 del dia
CALLES BOLIVAR NUM. 83
Y ALSINA N. 135
Por cuenta y orden de dos casas
INTRODUCTORAS

Un variado surtido compuesto de 96 lotes ferretería surtido.

Juan O'Kelly
JUDICIAL
El Miércoles 21 de Febrero
A las 9 de la mañana

Venderé á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de primera Instancia del Departamento del Sud, Dr. Don Remigio Molina, los semovientes que á continuacion se designan pertenecientes á la testamentaría de DOÑA ROSA MAMONDE, ubicados en el Partido del Tandil, á donde estará la bandera.

375 ovejas al corte, tasadas á 25 pesos una; 40 yeguas y potros á 14 50.

No se admite oferta que baje de las 2 terceras partes de la tasacion. c81

Dalmiro Huergo
REMATE JUDICIAL
AD-CORPUS
DE LA FINCA
CALLE BOLIVAR N. 601
Una de las mejores de la Capital
Perteneciente á la testamentaria de doña Maria Felisa Soza de Gimeno
Tasacion $f. 5.100
BASE 2|3 PARTES $fts. 3.400

El Domingo 11 de Marzo á las 4 1|2 de la tarde procederemos á en venta, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, siempre que las ofertas pasen de la base expresada.

El terreno se compone de 13 vs 40 vs frente al E, con 28 vs 25 cts f ndo al O.

El edificio tiene 2 piezas y zaguan al frente, 4 id al costado S y 1 al N, techos de azotea con baldosa, pisos idem, 2 cocinas, cocina y cuarto de la letrina al costado N techos de teja, patios embaldosados, puerta de fierro, árboles frutales etc.

Para informes Méjico 213 ó Escribanía de M. Avila en el Cabildo. f6

L. Mattaldi y Hno.
¡DE RICOS MUEBLES!

Juego de comedor francés nogal y roble, juego de sala de jacarandá, piano de Hers, juego de dormitorio completo, araña de cristal, espejos, grabados, alfombrado, plantas finas, etc.

EN LA CASA HABITACION
De la señora de Astiz
Por ausentarse para Europa
Calle de Temple N. 654

El Juéves 22 del corriente á las 12 del dia, venderemos á la mas alta oferta todo este rico menaje cuyo detalle es como sigue:

Sala y antesala—1 juego sala 9 piezas jacarandá forrado en brocato de seda, 1 juego 6 piezas, 1 piano perpendicular Hers, 4 sillas doradas fantasía, 2 galerias doradas con cortinado fino, 1 araña cristal 8 luces, brazo de cristal, 1 espejo medallon dorado, mesa de centro, 5 grabados, 1 banco piano, 1 mesita fantasía, adornos, alfombrado, saliveras, libros etc.

Dormitorio—1 rico juego dormitorio nogal compuesto de 2 roperos con espejo, 1 cama camera con elástico, 1 lavatorio, 1 mesa de luz, 1 juego de lavatorio, 2 mesas noche doble, cortinas, alfombrado, cuadro etc.

Comedor—1 espléndido juego comedor de nogal y roble con fileteo negro, compuesto de 1 gran aparador 3 cuerpos, 1 mesa trinchar, 1 mesa comedor 24 cubiertos, 1 espejo del mismo juego, 12 sillas asiento respaldo esterilla, cristalería, porcelanas, artículos de electro-plata y cristofle, cuadros, etc., etc.

Patio—1 rica coleccion de plantas finas como ser magnolia, camelias, jazmines, camas etc. etc.

Cocina—Batería de cocina, 1 rico brasero de bronce, 1 mesa pino, 1 aparador, 1 bañadera, farol de patio, etc. etc.

Por mas datos á los martilleros Florida 155. f11

Luis Couyet
DE ARTICULOS DE BAZAR
FERRETERIA
Y JUGUETERIA
POR LIQUIDACION
DEL BAZAR
Calle Santiago del Estero 255
El Miércoles 14 del corriente á las 12 p. m.

Venderé por órden terminante de su dueño, al mas alto precio y al contado, los artículos de Bazar, juguetería y ferretería que componen el referido negocio, que no se detallan por su mucha estension y que los interesados pueden pasar á verlos á cualquier hora del dia, en el mencionado local. f11

Juan A. Carbonell
JUDICIAL
El Domingo 18 de Marzo
A las 2 de la tarde
EN LA CIUDAD DE CHASCOMUS
DE UNA CASA
Calle Franklin formando esquina á la de Lamadrid
TASACION 68.370 PS. M|C.
Base para la venta 2|3 partes 45,580 pesos m. corriente

La venta se efectuará Ad-Corpus con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Juan A. Carbonell, á la venta de una casa, situada en el pueblo de Chascomús, edificada en terreno de cuarenta y nueve varas ochenta y ocho centésimas de frente al Oeste, por cuarenta varas de fondo, formando en su parte Norte un martillo de dos varas y media en su contra á la altura de quince varas y cuarenta centésimos, y concluyendo el frente Este en treinta y ocho varas y quince centésimos.

El edificio consiste en siete piezas, tres techos azotea, pisos de tabla, revocados en cal por dentro y fuera, formando una hermosa balaustrada, puertas y ventanas vidrieras, una con techo de tejas y los otros dos techos de teja y fierro galvanizado—una cochera con techo de fierro, un porton con pilares, cocina, pozo, horno, letrina y una gran cantidad de árboles frutales; cuya tasacion asciende á la suma de 68,370 pesos m|c, siendo la base para la venta la suma de cuarenta y cinco mil quinientos ochenta pesos moneda corriente.

Los autos en que se manda hacer dicha venta son los seguidos por don Bartolomé Martin contra la testamentaría de D. Mariano Grigera, los que tramitan por la Secretaría á cargo de D. Regino Letchés, á la que se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Febrero 10 de 1883—Federico Isla.

Nota—Los títulos son de primer órden, los interesados pueden verlos en la Secretaría del escribano D. Regino Letchés—Por otros datos á mi escritorio calle Moreno número 78. El comprador entregará el 5 p% al firmar el boleto. f11

Por el mismo
JUDICIAL
En la ciudad de Chascomús
UNA GRAN QUINTA
15 CUADRAS QUADRADAS
Situada á dos cuadras de la Estacion del F. C. del Sud
Base para la venta 53,334 $ m|c

[illegible]

[illegible]

[illegible] de los compradores [illegible] Pasco [illegible] f10

Por el mismo

El Domingo 18 del corriente á las 5 de la tarde, de la gran propiedad que forma esquina á calle San Juan y Pasco marcada al Sud y Oeste, dicha propiedad se remata por ausentarse su dueño para la Habana á fumar buen tabaco porque él le parece mejor fumar que fumar y que fumen porque aquí al que se descuida se lo fuman mas de lo debido. El terreno es como sigue: El terreno mide 14 varas de fondo por 50 de fondo, 5 hermosas piezas [illegible], sótano, fonda, cocina, dependencias, [illegible] y frutales son de primer órden, un gran galpon de 20 varas de largo por 8 de ancho, una infinidad de árboles frutales, todos de riquísima fruta, cada uno es como huevo de paloma, y los higos como huevo de pato, y los duraznos son como huevos de avestruz, así es que al que compre se le hará [illegible] huevos, jamás se ha visto que un árbol produzca huevos á mas todo está cercado de pared y de muy buena renta, títulos superiores dueño y rematador lo mismo. f11

Por el mismo

El Domingo 18 del corriente á las 4 de la tarde, de una esquina en el mejor paraje que tiene Buenos Aires calle de Rivadavia y Alberti, mirando al Norte y Este, señalada la primera con los núm. 1112 y 1114 y del 1 al 12 por la segunda, que posicion mas preciosa, parado en la puerta se ve toda la calle de Rivadavia hasta el mercado de Lorea y á solo una cuadra de Balvanera; es un paraje que se presta para hacer fortuna porque con la gran cantidad de transeuntes y el mucho tráfico que hay allí proporciona el uso de hacerse rico con cualquier clase de negocio que se establezca tambien se puede comprar para venta particular. La primera propiedad que es la esquina tiene 13 varas de frente á Rivadavia por 26 tambien de frente á la de Alberti, un hermoso almacen de 13 varas de largo por 7 de ancho, 2 hermosos sótanos, puertas [illegible] ventanas á la moda, en cal y con tirantes [illegible] todo el edificio construido baldosas, [illegible] letrina, pozo de balde, vereda de piedra, todo el edificio preparado para ello; á continuacion con frente á la calle Alberti, un lote de 14 varas de frente por 12 de fondo todo cercado de pared y en seguida de este una casita de 3 piezas construidas en las mismas condiciones de la esquina, con todas las oficinas necesarias. Todo nuevo, flamante y la venta es á la mas alta postura, llamo la atencion porque esta propiedad es de mucho porvenir, la rodea el mercado, una Iglesia, la Estacion del Ferro-carril del Oeste y el gran paseo á construirse en la Plaza 11 de Setiembre. f11

Por el mismo

El Domingo 17 del cte á las 6 de la tarde; de una casa chica con muchos árboles frutales, uvas como para hacer 20 pipas de vino, situada en la calle de Pasco No 300—Cuyo pormenor es como sigue:—El terreno mide 10 vs de fte por 35 de fdo, dos grandes piezas de material y dos de madera con techo de zinc, letrina, pozo de balde, cercado de pared, un gran parral con sarso, higos de España y rosados tan dulces como la misma caña de azúcar. Esta propiedad pertenece á uno de los mozos mas tunantes que hay en Bs-As., la prueba es que ha sido uno de los que ha gastado mas este Carnaval, cuento veia una dama que le mostraba los dientes la parecia que correspondía á su amor, ya le ofrecia carruaje, traje de disfráz, cenas, almuerzos y comidas con tal que lo acompañara, así es que lo que saque por la casa no le alcanzará ni para la mitad de lo que ha gastado en orjías de las fiestas pasadas; pronto se encontrará perdido por el amor, porque le gustan todas en general pero la rubia le gusta mas. f13

Mariano Artayeta
DE LA GRASERIA
"LA PAMPA"
TERRENO EDIFICADO
GALPONES, &
Situada en la ciudad de Dolores
Con via desde la Fábrica hasta la estacion del F. C. del S.
A PLAZOS
Mitad al contado y el resto á tres meses de plazo
SIN INTERES
Base ínfima $ 200,000 m|c.

El Domingo 4 de Marzo á las 4 de la tarde procederé á vender en remate público por órden terminante de su dueño y bajo la base de doscientos mil pesos m|c, el establecimiento arriba designado, cuyo detalle es el siguiente:

Edificio y terreno: 1036 metros 40 centímetros de frente por 224 metros 96 centímetros de fondo. Cuatro hermoses galpones unos de material y otros de madera con techos de fierro y teja, horno para hacer ceniza, corrales para yeguas y ovejas, lienzos, tendales, para cueros, prensa de fierro, vigoretas, carretillas de mano, depósitos para grasa forrados en zinc con útiles, piponas de hierro, id de madera, tinas, grandes y chicas, cilindros con cañerías y demás útiles, tachos á vapor, cilindros con cañería y demás útiles, techos grandes de fierro á fuego, carro para agua de cola y depósito de id, lavadores de tripas con bombas, brete para matar yeguas con sus útiles y 2150 postes y medios id de ñandubay.

Recomiendo la propiedad que ofrezco en venta está recomendada por sí mismo, puesto que el comprador se encontrará con un establecimiento listo para principiar sus faenas y en perfectísimo estado de conservacion y limpieza.

El remate tendrá lugar en el Hotel de la Amistad del Sr. Feliú.

Por mas datos ocurrir al martillero en su escritorio Cramer núm 47 Dolores. f13

Milani Hnos.
Judicial
DE UN CAMPO
EN EL CUARTEL 4º
DEL PARTIDO DEL AZUL
Tasacion bajísima
Base de venta 66,310 ps. m|c.
El Miércoles 28 de Febrero á las 3 de la tarde

Venderemos por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil de este Departamento Dr. D. Remigio Molina una fraccion de campo situada en el cuartel 4º del Partido del Azul perteneciente á la testamentaría de D. Augusto Espinosa en la ejecucion seguida por el Dr. Cano por cobro de pesos y cuyo detalle es como sigue:

15 cuadras de campo de frente por 20 de fondo, lindando por el S-E con Bernardo Alvarez (hoy de Domingo Martinez), al S-O con D. Francisco Leiva, al N-E con D. Ramon Espinosa y al N-O con D. José M. Pourtalé y hermanos. Tiene una poblacion de dos piezas de material y una cocina, tasado en la suma de 100,000 ps, siendo sus 2|3 partes la base de venta.

La clase de este campo es muy buena y no tiene ninguna parte inferior.

El remate tendrá lugar en Dolores en el Hotel del Comercio el dia y hora arriba indicados.

El comprador abonará al firmar el boleto el 10 por ciento sobre el valor de la compra.

Títulos garantidos.

Por mas informes á los rematadores Estados Unidos 59. (Dolores). f11

Por el mismo
JUDICIAL
EN DOLORES
DE DOS PROPIEDADES
En la calle del Plata ba/o los números 69 y 71
El Viérnes 2 de Marzo del corriente año á las 3 de la tarde

Venderemos por órden del Sr. Juez de la Instancia Doctor Molinas, las dos casas contiguas que existen en la calle del Plata pertenecientes á la testamentaría de D. Emilio Peredo, en la ejecucion que sigue D. Agustin Vedia por cobro de pesos.

Dos casas compuestas de dos grandes piezas y zaguan con puertas á la calle y ventanas todas perfectamente revocadas, con piso de baldosa el patio y zaguan, las piezas todas pintadas con cielo raso, tasada en 30000 $m/c.

La segunda con dos piezas á la calle, zaguan y cuatro piezas mas todas rebocadas y pintadas, con cielo raso y piso de madera.

Un pozo con brocal de fierro y letrina etc, etc. Tasada en 48,000 pesos m/c.

No admitiremos oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

El remate tendrá lugar en las mismas fincas donde estará la bandera el dia de la venta.

El comprador abonará el 10 por ciento sobre el valor de la compra.

Títulos garantidos.

Por mas informes á los rematadores, Estados Unidos 59, Dolores. f11

Francisco Bulnes
DEL BAZAR
CALLE BELGRANO N. 460 1|2
Frente á la Iglesia de Monserrat
En los dias Jueves 15, Viernes 16 Y SABADO 17 DEL CORRIENTE
A las 7 en punto de la noche
AL CONTADO
Y AL MAS ALTO PRECIO
Por órden de sus propietarios
LIQUIDACION COMPLETA
DE TODAS LAS EXISTENCIAS

Para los padres de familia es una oportunidad brillante para que compren lo que les haga falta.

El primer dia del remate estará la casa abierta para que examinen los objetos. El detalle es completamente imposible hacerlo todo por ser estensísimo. Los lotes serán arreglados para que estén al alcance de todo el que desee comprar. Pequeño detalle.

Copas de cristal para agua, burdeos, champagne, oporto, jerez, id de medio cristal, lámparas de nikel con pantallas, id con pié de bronce, id con bomba, id de cristal de Bohemia, veladores de varias clases, gran surtido de botellones con y sin asa, varias clases de dulceras de cristal, id de medio cristal, salivaderas varias clases, juegos de lavatorios porcelana pintados y dorados de 8, 9 y 10 piezas, id de cristal de cinco piezas, gran surtido de floreros varias clases, tamaños y gustos, jarras para agua, cafeteras de bronce, calentadores id, gran surtido de jardineras, porcelana y losa, gran surtido de tasas para café, thé, plumeros, diversos gustos, varias clases bandejas charoladas y platina, juegos de thé de platina, mantequeras, vasos varias clases, tinteros, fuentes de cristal, fruteras de id, saleros, un gran juego de mesa doble plateado, y dorado compuesto de 225 piezas, platos de varias clases; é infinidad de artículos que por su estension no se detallan.

Tambien se venderán los armazones, mesas y vidrieras, una gran pieza de madera techo de fierro galvanizado, catrería y útiles para gas. f10

Andrés W. Merea
JUDICIAL
UN BUSTO DE CERA
PARA MODISTAS
SU COSTO
6,000 Francos
En mi casa Defensa 42
El Miércoles 14 del corriente

[illegible]

Tranvías de seda, cinta, de raso de diferentes colores, [illegible]

[illegible]

[illegible] Por mas detalles [illegible] f13

Por órden del Sr. Administrador General de Rentas
En mi casa calle Defensa 72

El Viérnes 16 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado lo que á continuacion se espresa:

60 cerraduras de puerta, 600 pares de estribos de fierro galvanizado, 33 arrobas de aceite de olivo, 12 cajones de bebidas, 4 cajones de sombreros, [illegible], 3 relojes para [illegible], 2 de [illegible], [illegible] de oro, 2 id de oro, [illegible] pares de caravanas, [illegible] y guardapelos, 24 anillos de enfiera.

De otra pertenencia—Una cama de fierro completa con su rico colchon de lana, 1 id de [illegible], 1 lavatorio caoba, 5 máquinas de coser, [illegible].

Por órden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaría del Señor [illegible] D. Márcos Sierr y D. Francisco Batiquet Portela; 3 revólveres, 3 ponchos, 2 ovillos de hilo, botas de cuero, camisas, camisetas, calzoncillos, pantalones, 3 balijas, tohallas, frazadas, 1 gran lote de ropa militar, calzado y otras menudencias. f13

R. y J. Amoretti
MAÑANA
A las 12 en nuestra casa
DE ARTICULOS PARA
TENDEROS
MERCEROS
ROPEROS
Y ZAPATEROS, &
Por el mismo
En nuestra casa Perú 94, 96
Y 98
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS &
De mercaderías generales
Los Lúnes, Miércoles
Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa como ser de liquidaciones de casas de negocio, terrenos, muebles, etc. etc., anunciamos en avisos especiales.

NOTA—La casa anticipa fondos sobre mercaderías que se remitan para venderse. m3 1p.

Por el mismo
DE MUEBLES DE NOGAL
PARA PARTICULARES
Por cuenta de un vendedor
QUE LIQUIDA
EN NUESTRA CASA
PERU 96 Y 98

El Miércoles 14 del corriente á las 2 en punto de la tarde. Al mismo tiempo de la venta de mercaderías para comerciantes, venderemos al mejor precio un lujoso surtido de muebles finos de nogal para dormitorio y comedor, cuyo detalle es en parte:

Cama camera de nogal con armador (estilo moderno), ropero nogal con espejo, lavatorio id con piedra mármol, de dos cuerpos, mesa de noche id con id piedra mármol, tohallero de id, mesa de centro de id y piedra mármol, sillas de hamaca de nogal, sillas de esterilla de id, gran aparador nogal de 2 cuerpos, mesa grande de nogal, adornos, porcelanas finas y otros adornos. f8

José Alcobendas y Ca.
DE LA FINCA
Calle Centro-America 441
El Domingo 18 á las 3 p. m.
BASE 40,000 PS. M|C.
RENTA 500 PS.

El dia indicado remataremos dicha finca, la que se compone de 10 varas de frente al Oeste por 47 de fondo, al Este, 4 piezas, cocina, pozo, letrina, varias plantas de adorno y frutales y sarzo cubierto de parras. Títulos garantidos.

Por mas datos á nuestro escritorio Reconquista 89. f11

AVISOS
CLINICA
Del Doctor Gonzalez Garaño
CORRIENTES 247 (ALTOS)

Se dedica especialmente á las enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Lavado del estómago segun las últimas esperiencias. Consultas todos los dias de 1 á 3 p. m. Consultas gratis los Lúnes y Juéves de 3 á 4 p. m. a16v16f

A LAS IMPRENTAS

Se vende una gran cantidad de tipo cuerpo 9 y 10, galeras, burros, cajas, etc., todo con muy poco uso y además un lote de tipo nuevo cuerpo 9 recien introducido al país, todo á precio sumamente módico.—Moreno 109. e20v31f

Teresa Meraldi
CALLE MEJICO NUM. 445
Entre Lima y Salta

Profesora de magnetismo, de música vocal é instrumental y de declamacion y mímica: enseña á magnetizar y á desmagnetizar teórica y prácticamente en cinco lecciones, á precio muy módico. Tiene su estudio en la calle de Méjico número 445, entre Lima y Salta, cerca de la mercería de la esquina de Lima y Méjico. e25v 12

Mme. FRANCO
Tiene el gusto de ofrecer su casa
DE MODAS
641-CALLE DE LIBERTAD-641
Entre Juncal y Arenales

Sombreros para señoras y niñas, surtido variado y elegante de plumas, flores, cintas, puntillas, etc. Confecciones á la última moda. Precios módicos.

NOTA—Se hace toda clase de composturas. f9p

GLACIALINA

Esta sustancia de nuevo descubrimiento tiene la propiedad de conservar la carne, leche y toda clase de alimentos de fácil putrefaccion. Es absolutamente inocua ó inofensiva y sin saberse de ninguna clase. Aprobado por las facultades de medicina en Europa.

Muestras gratis de los únicos introductores
LOCHORE & SAMSON
149-MAIPU-149
e10v16f

Guillermo A. Isard
CIRUJANO DENTISTA
89-MAIPU-89
ALTOS

Obturadores para remediar las perforaciones del velo del paladar, facilitando la mision de la palabra erificaciones.—Dentaduras: 89 Maipú 89 altos.

BAHIA BLANCA
AGENCIA DE COMISIONES
De Enrique Block

Recibe y despacha carga para todas partes de la campaña, contando con buenas tropas de carros. Compra y vende campos, haciendas, fincas, etc. Toma cortura es "alambrar campos", poniendo todos los materiales gusto del interesado.

Recibe toda clase de mercaderías para vender á comision. Escritorio Hotel "Las Naciones" Bahia Blanca. d8v9 m

"LA TRIBUNA"
DIARIO DE LA MAÑANA
Director: Mariano Varela
Aparecerá el 15 de Febrero
Se reciben avisos y suscriciones
EN LA IMPRENTA NACIONAL
103—PIEDAD—103
f10v15

CAMPOS PARA ARRENDAR

Tres mil cuadras cuadradas de campo especial para Chacras situadas en el Partido de Chivilcoy en el paraje denominado "Carrizales".

Se arrienda con contrata larga en fracciones de cincuenta cuadras arriba terreno de tierra virgen é inmejorable para la agricultura próximos á las estaciones Alberti y Larrea. De Alberti dista legua y media y de Larrea media legua y mas hay caminos que cruzan el campo en direccion á esas estaciones.

Por mas informes dirigirse á Jacinto Sein en Luján, á Miguel Recalde en Chivilcoy, en Chivilcoy; y Mena—Tarifa del F. C. del Oeste de la estacion Larrea hasta Once de Setiembre:

Para maíz desgranado, cebada, avena y semilla de nabo, siete pesos por fanega.

Para trigo y semilla de lino siete pesos y cincuenta centavos por fanega.

La tarifa desde Alberti es mas baja. f9 v9m

[illegible]

Colegio Ingles
170-ARTES-170
FUNDADO EN 1860

En este establecimiento pueden los padres de familia lograr para sus hijos una educacion tan sólida como en Europa ó Estados Unidos; pues el afan de sus directores no se cifra en preparar á sus alumnos para rendir exámenes, sistema que está produciendo tantos literatos ignorantes, sino en instruirles concienzudamente.

Los programas abarcan los idiomas patrio, inglés, francés, las matemáticas, la taquigrafía y las demás ramos de una educacion comercial, como tambien los cuatro primeros años de la Universidad.—A. W. Juner. W. D. Juner. f14v15

JARABE y PASTA del Dr ZED
Contra las Irritaciones del pecho, Resfriados, Catarros, Grippe, Insomnios, Tísis, etc.

L. D. FORGUES
Usinas del Creusot (Francia)
SCHNEIDER Y COMP.
CAMBIO DE DOMICILIO

La Agencia de las Usinas del Creusot, como tambien la del Ferro Carril Portátil sistema Decauville, la de las máquinas agrícolas de M. Albaret y demas fábricas representadas por L. D. Forgues se ha mudado calle Reconquista 232, casa P. et E. Matthey. e20v20m

ASOCIACION RURAL
DE CHASCOMUS
10ª FERIA

Se invita á los Señores hacendados, industriales é agricultores de la Provincia para la última féria que el Director de la Asociacion Rural de esta Ciudad ha resuelto celebrar en los dias 1, 2 y 3 del próximo mes de Mayo.

Por pedidos de local y datos ocurrir á la Secretaría—Chascomús, Enero 15 de 1883.—El Directorio. e20 v1º mzo

Fortificante — Anti-Fiebroso
Aperitivo — Digestivo
COGNACKINA
Llamado al mayor ÉXITO
Delicioso LICOR con BASE de VIEJO COGNAC
Está recomendado á las SEÑORAS los NIÑOS y VIEJOS
INVENTOR y único Fabricante
A. ARDURA
BLAYE, cerca de Cognac (Francia)

Colegio Condorcet
Rivadavia núms. 814 á 820
ENSEÑANZA
Elemental
Primaria
Comercial
Universitaria
IDIOMAS
ESPAÑOL
FRANCES
INGLES
ALEMAN
ITALIANO
LOCAL VASTISIMO
Y MUY HIGIENICO
Clase de noche de las 7 á las 9
Pupilos, medio-pupilos y externos

NOTA—A pedido de los padres de familia, los niños acompañados al Colegio Nacional para que sigan sus recursos de ese establecimiento. f8v6m

Monte de Piedad de la Provincia
221-PERU-221

De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos se procederá á rematar en los dias Juéves 15, Viernes 16 y Sábado 17 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, los objetos siguientes:

Una gargantilla de brillantes, anillos y carabanas id, pulseras, gargantillas y aros de oro, botones para pechera y puños, relojes oro, plata y nikel, varios sistemas cadenas de oro, aderezos, medio aderezos, artículos de plata y de composicion, y en general un surtido completo de joyería y relojería, remington, escopetas, violines, anteojos, rewolvers, fusiles, abanicos de nácar, espadas, monturas, sillas, cuadros al óleo, máquinas de coser, pianos, lavatorios, mesas de centro, camas, roperos con espejo, mesas de luz, cómodas, roperos, libros, mantillas españolas, colchas, chales, ponchos y boas de vicuña, pañuelos de cachemir, casimires, tohallas bordadas y una variedad de artículos que estarán á la vista.

Nota—Los números de los empeños constan en "La Nacion" y "La República".—Buenos Aires, Febrero 9 de 1883.—El Gerente. f11 v 7

Las personas atacadas de Resfriados, Gripe, Bronquitis, Asma, Catarros y Males de Garganta se aliviarán rápidamente y serán curadas por el

Jarabe y la Pasta
de VAUQUELIN
Paris, Calle de Cléry, 31
Depósitos en todas las principales Farmacias
Hay que desconfiar de las falsificaciones y evitarlas

BANCO NACIONAL

De acuerdo con lo dispuesto por el art 59 de los Estatutos, se convoca nuevamente á los Sres. Accionistas para la asamblea General ordinaria que tendrá lugar el Viérnes 23 del corrt. á las 2 p m en el local del Establecimiento; previniéndose que cualquiera que sea el capital representado en esta reunion, la Asamblea quedará legalmente constituida.

Se previene tambien que, segun el art 60 de los Estatutos, las acciones al portador deberán quedar depositadas en el Banco hasta el dia 10 á las 4 p. m. cerrandose el Registro de Transferencias el dia 17.

Los boletos de entrada se espedirán por Secretaría desde el 20 hasta el 22 á las 4 p. m. siendo válidos para esta reunion los boletos pedidos para la anterior convocatoria siempre que las acciones permanezcan depositadas.

Se admite así mismo que los nuevos suscritores por cuotas tienen derecho á una representacion proporcional al capital pagado y los al contado representacion íntegra. Para obtener sus boletos bastará que los nuevos accionistas exhiban los recibos que les otorgó el Banco al recibir su suscricion, dado el caso que no tuviesen sus acciones ó certificados.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1883.—El Directorio. f11 v17

BANCO NACIONAL
Prorateo de la suscricion de las 60,000 acciones creadas por la ley de 12 de Otubre de 1882.

Total de la suscricion	74,327	
Ménos: Supresiones y anulaciones hechas por el Directorio por defecto ú error en la inscripcion	400	
		73,927
No entran en prorateo:		
Acciones suscritas por accionistas	8,443	
Suscricion menor de 200 acciones	20,334	
		28,777
A proratearse		45,150
		73,927

Hecho el prorateo de estas 45,150 acciones de acuerdo con lo prescrito por el art. 5º de la ley de 5 de Noviembre de 1872, y adjudicadas 200 acciones á cada uno de los 65 suscritores de 200 acciones arriba y prorateado el escedente entre esos mismos suscritores, dió el siguiente resultado:

7	suscriciones de	250 á	200	mas	38	228	1596
5	"	"	300 "	200	"	50	256	1280
3	"	"	400 "	200	"	114	314	942
33	"	"	500 "	200	"	169	369	12177
1	"	"	600 "	200	"	226	426	426
10	"	"	1000 "	200	"	452	652	6520
1	"	"	1100 "	200	"	508	708	708
1	"	"	1500 "	200	"	734	934	934
4	"	"	2000 "	200	"	1015	1215	4860
1	"	"	3000 "	200	"	1580	1780	1780

	31,223
Reservados como accionistas	8,443
Suscricion de 200 acciones abajo	20,334
Total	60,000

Buenos Aires, Febrero 10 de 1883—*Wenceslao Pacheco*, Presidente—*M. A. Maxwell*, Secretario.

NOTA—Oportunamente se llamará á los suscritores, á recibir sus acciones ó certificados, conjuntamente con el escedente, suscricion y los intereses correspondientes.

[illegible]

[illegible] la firma de *Alfred Labarraque*

Fabricacion y venta por mayor: la casa L. FRÈRE y Ch. TORCHON, nº 19, rue (calle) Jacob en París.

INSOMNIOS, DOLORES, AGITACIONES
JARABE de cloral de FOLLET
SIROP de chloral de FOLLET

El JARABE DE FOLLET es el calmante por excelencia que supprime el dolor y procura el sueño tranquilo y reparador. Sus efectos son rapidísimos sin ofrecer ninguno de los inconvenientes de las preparaciones del opio. Importa mucho el uso del JARABE DE FOLLET que se vende en frascos que llevan etiquetas en que está escrita, con cuatro colores, la firma, puesta al márgen, del inventor. Follet

Se vende por menor en la mayor parte de las farmacias.
Fabricacion por mayor: Casa L. FRÈRE et Ch. TORCHON.
19, rue (calle) Jacob, PARIS.

Clorosis — Anemia
Palidez
EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

EL HIERRO BRAVAIS es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.

EL HIERRO BRAVAIS no produce ni calambres, ni fatiga de estómago, ni diarreas, ni abstriccion.

EL HIERRO BRAVAIS no tiene ningun sabor, ni olor, ni lo communica al vino ni á ninguno de los liquidos con que se debe tomar.

EL HIERRO BRAVAIS es el menos caro de los ferruginosos puesto que un frasco entero dura de un mes á seis semanas; resulta pues el tratamiento de 15 céntimos diarios.

EL HIERRO BRAVAIS *no ennegrece jamas la dentadura.*

Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.

M. BRAVAIS *no garantiza la efficacia del hierro de que es inventor, sino cuando la etiquetas del frasco llevan su* Firma impresa en rojo.

SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS

Venta por Mayor: Señores BOUTRON y Cª, Calle Saint-Lazare, 40 & 42, PARIS

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

USINAS DEL CREUSOT

Talleres de construcciones para buques de fierro y acero á vapor, Encorazados, Artillería, Carpintería de fierro y acero, Rieles, Locomotoras, Motores á vapor, Puentes de fierro especiales para estancias, Barillas de acero para cercos de todas formas, etc., etc.

FERRO-CARRIL PORTATIL DE DECAUVILLE

Wagones especiales para toda clase de industrias y empresas.—Líneas de ferro-carriles para pasageros y carga con traccion á vapor ó animal.

MAQUINAS AGRICOLAS DE M. ALBARET de Liancourt (Francia).
APARATOS PARA LA FABRICACION DEL HIELO de Mignon y Rouart.
APARATOS PORTATILES para perforaciones de pozos artesianos de Léon Dru de Paris.

Aparatos económicos para la fabricacion de azúcar, sistema nuevo.—Aparatos perfeccionados para destilacion.

Unico representante para el Rio de la Plata:
L. D. FORGUES.
232, Reconquista, (casa P. et E. Matthey).
CASILLA CORREO 658
e20p.

PURGATIVO JULIEN
Confite vegetal, Laxativo y Refrigerante
Contra el ESTREÑIMIENTO

El Purgante Julien, *exclusivamente végetal*, se presenta bajo la forma de un *dulcecito* que tiene el *gusto mas agradable*. Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de *Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis*; en las *afecciones del hígado*, en la *ictericia* y en las *enfermedades de la piel*. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la *jaqueca* y á la *apoplegía*. Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las *convulciones*, obrando como depurativo en el tratamiento del *gurmio* y de las *costras de leche*.

El Purgante Julien, se toma en dósis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

FERRO-CARRIL PORTATIL
DE COLOCACION INSTANTANEA
DE
DECAUVILLE

Premiado en la Exposicion Continental con medalla de oro

Traccion á brazo, caballo, mula ó locomotora de carbon ó leña

ECONOMIA CONSIDERABLE SOBRE LOS ACARREOS

Wagones especiales para cada clase de trasporte
RIELES DE ACERO DEL CREUSOT

Indispensable para terraplenes, explotacion de bosques, fábricas de azúcar, minas, fábricas de tejas y ladrillo usinas, depósitos y saladeros, servicio de artillería, etc., etc.

Por planos, presupuestos y otras instrucciones, dirigirse al único Representante de Decauville Ainé, para la República Argentina:

L. D. FORGUES
232-RECONQUISTA-232
(CASA DE P. & E, MATHEY)
n28p

ALAMBRE DE ACERO INVENCIBLE
DEL
CREUSOT
(FRANCIA)

GRAN PREMIO
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
DE BUENOS AIRES
MEDALLA DE ORO
EXPOSICION CONTINENTAL 1882 BUENOS AIRES
GRAN PREMIO ALAMBRE DEL CREUSOT MEDALLA DE ORO
ÚNICO ALAMBRE DE ACERO PREMIADO
Es mejor
Dura mas
Es mas barato
FUERZA-DURACION-ECONOMIA
L. GRÉGOIRE y Cia
EXCLUSIVOS INTRODUCTORES
ÚNICO DEPÓSITO EN BUENOS AIRES
235—CALLE CORRIENTES—235
L. D. FORGUES
Representante del Creusot.

[illegible]
De Fabricantes de Muebles
Y Tapiceros Unidos
[illegible]
191, 193, 197, PARQUE 191, 193, 197
[illegible]
PARA LAS PROVINCIAS
PRECIOS DE FABRICA
e17v17

Aviso Oficial
Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia [illegible] de Febrero de 1883, se procederá á la venta en remate público de un terreno de propiedad pública, ubicado en el Partido de Tres Arroyos compuesto de tres fracciones [illegible] 4,407 hectáreas, la segunda con [illegible] y la tercera con 856 hectáreas.

Sus linderos son—Doña Clara B. de Pereira, Juan Carrera, Josefa M. Cabrera, Cárlos de la Peña, V. Gonzalez, B. Zabiaurre, J. Carrera, N. Pons, J. Zabiaurre, Cármen M. de Santander.

La base de venta será de 30 ps. mic. la hectárea.

El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1882.—Ignacio Freire.

NOTA—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. d15v28v

AVISO OFICIAL
Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 26 de Febrero de 1883, se procederá á la venta en remate público de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Lincoln y compuesto de la superficie de seis mil treinta hectáreas.

Sus linderos son: N. Avellaneda, Ostendorp, Martinez y Galvan.

La base de venta será de 70,000 ps. mic. por legua.

El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1882.—Ignacio Freire.

NOTA—Por datos y planos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina. d15 v26

JARABE
DEPURATIVO
DEL Dr GIBERT
Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE REUMATISMOS, ENFERMEDADES CUTANEAS MAS INVETERADAS EMPEINES, ESCROFULAS, ÚLCERAS VICIOS DE LA SANGRE y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sifilíticas) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Desconfiese de las falsificaciones y exíjase sobre cubierta sellada, que haya impreso con tinta azul el timbre del Gobierno francés y ademas las firmas de los inventores.

Gibert — Boutigny

Paris, Fª BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor, 2, calle Paissonnier

FERRO--CARRIL
DEL OESTE
AVISO

Se llama á licitacion para la provision de ladrillo y polvo de ladrillo en las cantidades y puntos que á continuacion se espresan:

San Nicolás	800,000 ladrillos y	2400 fanegas polvo de	4
Pergamino	200,000 "	" 600 "	"
Bragado	1,000,000 "	" 3000 "	"
9 de Julio	1,000,000 "	" 3000 "	"
Lobos	1,000,000 "	" 3000 "	"
Saladillo	2,000,000 "	" 6000 "	"
La Plata	1,000,000 "	" 3000 "	"
Ferrari	500,000 "	" 1500 "	"

Las condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de la 1 á las 4 de la tarde en la Oficina de la construccion, Estacion Parque.

Las propuestas se presentarán cerradas y firmadas por el licitante y su fiador, no tomándose en consideracion las que no llenen este requisito.

Se recibirán en la Secretaría de la Direccion hasta el 15 de Febrero próximo á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.

Enero 29 de 1883.—EL GERENTE. e31v

ANIS DE PLA
UNICO LEGITIMO
Dos premios en Chile 1875
Dos premios en Buenos Aires 1877
Un premio en Paris 1878
Un premio en Buenos Aires 1882
FABRICA
431-CHACABUCO-433
MANENT Y COMP.
Hay Telefono Gower-Bell
e24v24 f d. p. 1|3

LOTERIA MENSUAL
De Beneficencia de la Capital
PREMIO MAYOR 20.000 $FTES

La lotería que está en circulacion es compuesta de 12 millares numerados desde el 1,000 al 12,999—El valor del billete es de 5 $f ó sean 125 ps m/c., dividido en quintos de 1 $f. ó 25 ps m/c.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde, numeracion negra y sello negro al reverso la inscripcion:

FEBRERO 19 DE 1883

12000 billetes á 5 $		$ 60000
Deduccion 20 ojo		" 15000
Al público		$ 45000

PREMIOS

1	de	20000	20000
1	"	2000	2000
2	"	1000	2000
3	"	500	1500
6	"	200	1200
15	"	100	1500
42	"	50	2100
150	"	20	3000
780	"	15	11700
1000 suertes ó 5000 en quintos			$ 45,000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagan los premios al portador de billetes todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm 32, desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se hará reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de mañana.

Los estractos se reparten gratis.

Se paga doce por ciento (12 ojo) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.—Febrero 1883—La Comision Administradora. f11

HARAS
De la Provincia de Bs. Aires

No habiéndose completado el número de hembras que puede servir en el año cada reproductor, sigue abierto el registro de inscripcion, en la Secretaría de la Comision calle Moreno 146, previniéndose que segun el art. 6 del reglamento se tendrá preferencia siguiendo el órden de la fecha en que se hace la inscripcion.

Para los sementales RIO NEGRO y NAUQUEN, el precio por cada yegua aceptada por la Comision es de 40 patacones, para los de la misma sangre, 20 para las mestizas y 30 para las criollas.

Considerándose para "El Rio Negro" como de la misma sangre todo animal de raza de tiro liviano, y para "Nauquen" toda yegua de raza de tiro pesado.

Para los toros PILCOMAYO y BERMEJO.

El precio para cada vaca aceptada es de 10 patacones para las de la misma sangre, y 15 para las mestizas debiendo abonarse además la mantencion de los animales admitidos á razon de 10 pesos mjc. por dia, si se exige que sean cuidados y mantenidos á pesebre, y 5 pesos solamente á potrero.

Los pedigres de los reproductores son.

RIO NEGRO—Padrillo de raza Trakennen, pura sangre, venido por el vapor aleman "Frankfurt" con nombre de "Yung Hausmeyer" hijo de "Paulina Fritter" y "Hausmeyer," este de "Eriwan" y este "Antinor".

NAUQUEN—Padrillo de raza Suffolk Punch, pura sangre, venido en el vapor inglés "Strabo" con nombre de "Chief of the East" hijo de "Tiptop" 1867 por "Wonder" 416 por "Cordys Marquis" por "Catlin Duke", y de "Princess" 1095 por "Warrior" 1353, y Mogy".

Nauquen—Obtuvo los primeros premios en las exposiciones de 1881, en Woodbridge y Reading.

PILCOMAYO—Toro de raza Durham, pura sangre, venido en el vapor "Maskelyne" con el nombre de "Director" hijo de "Royal Stuart" 40,646 y "Regalia K. C. B. 28,462.

BERMEJO—Toro de raza Durham, pura sangre, venido con el vapor "Maskelyne" con el nombre de "Pride of Britain" 45,384, hijo de "Royal Stuart" y "Princess Brigantini" por "Royal Benedict" 27,3[illegible].

Ambos toros prosedentes de la cabaña de [illegible] Booth. por

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz de Navarro. Por el presente se hace saber á Don JUAN GONZALEZ que en el juicio que le sigue D. Lucio Casco, por cobro de pesos, se ha trabado embargo en una casa de su propiedad situada en el Pueblo de Luján; y que si en el perentorio término de tres dias á contar desde la publicacion del presente no comparece á tomar la intervencion que le corresponde, se le nombrará defensor. Navarro, Febrero 9 de 1883.—Atilio Galdamos, Sustituto. f13 v1

Por disposicion del Sr. Juez Federal en lo Criminal de la Capital Dr. don Andrés Ugarriza, se cita á Don KOLDERUP capitan de la Barca Noruega "Concordia" para que dentro del término de nueve dias á contar desde la fecha, comparesca ante S. S. por intermedio de la oficina del que suscribe, á prestar declaraciones en el sumario que se instruye ante este Juzgado, por el delito de soborno; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, en caso de no presentarse. Buenos Aires, Febrero 12 de 1883—Raimundo Munita. f13 v22

Juzgado de Paz de la Seccion 16a. calle Montevideo 11—Por el presente se hace saber á Don ROBERTO BLON que en la demanda de desalojo que le sigue ante este Juzgado Don José Metoño, ha recaido la siguiente providencia: "No habiendo comparecido el demandado á las citaciones, el Juzgado en su rebeldía dá por contestada la demanda y falla ordenando el desalojo dentro de diez dias de ser notificado por edictos el demandado—Buenos Aires, Febrero 12 de 1883—Luis Romero, Juez de Paz.

La Municipalidad de este Partido ha resuelto se cite por edictos y por el término de ocho dias á Da. Secundina Oraz y Da. Petrona Gutierrez, á fin de que comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde en el espediente seguido por D. Ruggero Bossi, sobre compra de un terreno público, bajo apercibimiento de que si así no lo verifican, la Corporacion adoptará la resolucion que corresponda.—San Fernando, Febrero 7 de 1883.—Desiderio Chafuan.—Secretario. f13 v21

Edictos y avisos en el complemento